¿QUÉ PASA?

¿ASI SON LOS NUEVOS PARROCOS?

Buena doctrina -¡buena!- la del Rvdo. P. Fondado

El diario «A B C» del día 25 de noviembre pasado publicaba una interesante información bajo este título: «LA NUEVA PASTORAL EXIGE UNA REESTRUCTURACION DE LAS PARROQUIAS» (MONSEÑOR DELICADO BAEZA).

¡Pues muy bien! En Vigo, parece, se está procediendo a esa «nueva estructuración». ¿Cómo? Lo vamos a saber en seguida.

Reproducimos, del diario «FARO DE VIGO, de Vigo, del sábado 21 de noviembre pasado, la siguiente desgarradora información:

«Catorce nuevas parroquias acaban de nacer en Vigo. Son el fruto de un gran estudio, la respuesta a una pregunta que, desde los primeros días que se hizo cargo de la diócesis, se planteó el prelado.

Uno de los nuevos centros parroquiales es el de San Francisco Javier, regentado por miembros de la Compañía de Jesús. Don Alfonso Fondado es el párroco. Vino desde Bélgica el verano pasado con la intención de pasar entre nosotros unos días. Pero pronto surgió la idea de iniciar una tarea nueva para la Compañía de Jesús, hacerse cargo de una parroquia. Y sobre sus espaldas recayó tal responsabilidad.

—¿Es misión incómoda para un jesuita?

—¡Qué va! Quizás lo interpreten así quienes ven en nosotros unos «curas extraños», un estamento superior en la escala clerical.

Don Alfonso es un sacerdote nuevo. Viste como usted y como yo. Ayer llevaba una camisa gris y una corbata color granate. Pero fundamentalmente es sacerdote, aunque se haga excepción, y el hábito no haga al monje...

—Con usted colaboran un grupo de jesuitas, «ovejas negras» quizás para algunos, parte chocante para el tradicional aprisco...

—Son hombres que trabajan. Uno de ellos es peón; el otro, mecánico... Son, fundamentalmente, hombres del trabajo.

—«Los que trabajan en el altar, que vivan de él» es frase, más o menos exacta de San Pablo, que sirve de argumento para los que están en la acera de enfrente.

—También se dirigió a los Efesios diciéndoles que no había sido gravoso a nadie.

—¿Lo son entonces sus compañeros para la comunidad parroquial?

—Esta es una feligresía modesta. Vive de la limosna.

—De la ayuda estatal, ¿acaso no?

—Párroco y coadjutores hemos renunciado a la «congrua», que nos llega a través del Obispado. Pero como las necesidades eran grandes y resultaba «feo» no aceptarla, la entregamos a la junta parroquial para que la distribuya como crea oportuno.

—¿Están quizás ustedes frente al Estado?

—No; pero sí al margen. Urge una libertad e independencia religiosa. Nos desprenderíamos de muchos males, despejaríamos ciertas incógnitas, sabríamos en verdad quiénes eran los católicos.

—¿No todo el que pasa por un templo lo es?

—En Bélgica, donde estuve durante muchos años, fui testigo de actos ciertamente dolorosos y hasta actor también. Un día llegaron unos amigos míos comunistas; querían que les casase. ¿Para qué?, pregunté. «Algún día iremos a España y... ya sabe.»

—¿Qué?

—Les plantearían un sinfín de problemas, sus hijos lo serían de soltera y... No tuve más remedio que casarles, consciente de que representaba una comedia valiéndome de un sacramento, pero satisfecho de haber colaborado a la felicidad de dos seres humanos, con plenos derechos para vivir juntos porque se quieren.

Para don Alfonso, Bélgica es un baúl de recuerdos al que no puso llave alguna. Los extrae a diario. Es —nos lo confiesa— una obligación que no puedo eludir.

—Allí pasan cosas escalofriantes. ¡Cuánto se habla de los hombres que se marcharon un día! Pero la ignorancia es cada vez también mayor.

El entrevistado no pone reparos para la misión que nos llevó hasta allí. Cuando habla lo hace con una seguridad que me atrevo a calificar de sobrecogedora. No le importa (y lo confiesa) el qué dirán, aunque, con Maritain de la mano, alguno interpretaría que sus palabras —y sus obras, que importan mucho— son una capitulación ante el mundo.

—Quienes piden prudencia cuando se habla de estos temas son precisamente los que más los desconocen. ¡Cuidado con el mundo obrero, mucha atención al mundo joven!, escuchas a diario. Y en seguida te das cuenta de que quien así piensa ni siquiera conoce a un obrero, nunca se acercó, con misión observadora, a un joven.

—Volvamos al tema de la emigración, a esos sus muchos problemas.

—Esa unidad española tan socorrida y pregonada se viene de repente abajo. ¿Por qué?, porque no existe. Sólo se recupera cuando juega el Real Madrid...

—¿Qué le falta fundamentalmente al hombre que marcha?

—Preparación, sobre todo.

—¿Y le sobra?

—Ignorancia, mucha ignorancia.

—¿Qué empieza a perder el emigrante cuando empieza a serlo?

—Ese barniz religioso «made in Spain». Aquí se va a misa generalmente porque es domingo, porque suena una campana. Falta de convencimiento del modo de ser. Somos comediantes preferentemente.

—Bueno, han perdido esa capa, ¿y qué?

—Se van con el que más le ofrece.

—¿Quién, concretamente?

—El comunismo, que está muy bien organizado.

—¿El «yo pecador» entonces ha de entonarlo la propia Iglesia, perdedora de ese terreno?

—¿La Iglesia? Diría más exactamente que las iglesias nacionales.

—¿La nuestra lo es?

—¡Hombre!

—El Estado —e insistimos en el tema de la emigración— concede una serie de ayudas; el Instituto de Emigración redacta presupuestos y más presupuestos. ¿Cómo se distribuye ese dinero, a donde va destinado especialmente?

—Una gran parte al pago de la enseñanza de los hijos de los trabajadores. Todo esto es un absurdo, en Bélgica al menos, en donde la enseñanza es totalmente gratuita. He tenido oportunidad de hablar con muchos belgas y ninguno comprende este contrasentido.

—¿Se conceden ayudas para el retorno?

—Preferentemente de los cadáveres. Se satisface así un sentimentalismo del que difícilmente sabe desprenderse el español. Y con eso parece estar solucionado todo.

El diálogo con don Alfonso Fondado resulta cada vez más atractivo. El tema de la Iglesia y de España le apasiona. No resulta difícil adivinarlo. Y tampoco —porque no lo oculta— no deja de ser fácil comprobar en él cierta rebeldía.

—¿Es usted un progresista?

—Sí, y no me avergüenzo de ello.

—Hubo quien dijo que, de poder hacerlo, no los metería en la cárcel, pero sí los echaría del país...

—¿Y le extraña? Es muy español, pero tenga en cuenta que hay una pluralidad de españolismos.

A don Alfonso Fondado no se le puede retener mucho tiempo. Mientras sus compañeros trabajan —a Dios ruegan y con el mazo también dan— él se dedica por entero a la tarea pastoral. Cuando cae la tarde todos se reúnen; y siguen trabajando, charlando, dialogando, que no sé el porqué, parecen no ser verbos con patente española.

JOSE F. ARMESTO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

(Depósito legal: M. 7-1964)

AÑO VII NUM. 362 - 5 DICIEMBRE 1970

DIRECCION Y REDACCION: Lagasca, 121. — MADRID-6. — Teléfono 261 37 97.

ADMINISTRACION: Dr. Cortezo, 1. MADRID-12. — Teléfono 230 39 00.

Empresa editora («Revista ¿QUE PASA?»), REQUEPA. Lagasca, 121. MADRID-6. Teléfono 261 37 97.

Imprime: Sáez. — Hierbabuena, 1.— MADRID-20.

PRECIOS DE VENTA Y SUSCRIPCIONES PARA ESPAÑA

Número suelto	13 ptas.
Suscripciones:	
Semestre	300 ptas.
Anual	550 »
PARA EL EXTRANJERO	
Hispanoamérica, Portugal y Marruecos, suscripción anual	700 »
Países de Europa, suscripción anual	900 »
Resto del mundo, suscripción anual	1.000 »

DIRECTOR:

JOAQUIN PEREZ MADRIGAL

13 PTAS.

Las "calumnias" y "falsedades" de ¿QUE PASA? y la Sagrada Congregación para el Culto Divino

Por P. GARCIA BARRIUSO, O. F. M.

Como ya sabran nuestros lectores, la S. C. para el Culto Divino ha publicado con fecha de 5 de septiembre de 1970 una tercera Instrucción sobre la exacta aplicación de la Constitución Litúrgica, saliendo al paso de la arbitrariedad y sacrilega secularización y desacralización de los sagrados ritos del Sacrificio Eucarístico. Notamos en esta reciente Instrucción una coincidencia en la indicación expresa o aludida de los hechos «calumniosos» y «falsos» que al respecto ha venido señalando la «abominable» revista ¿QUE PASA?

La Instrucción alude a selecciones de personas, a veces arbitrarias, que rebajan el tono de la celebración Eucarística, a iniciativas personales, soluciones precipitadas y a veces desacertadas, con anticipaciones, creaciones, añadiduras o simplificaciones rituales, frecuentemente en contraste con las normas fundamentales de la liturgia, creando una desorientación en la conciencia de los fieles y dañando o dificultando la verdadera renovación litúrgica.

Después de afirmar que la renovación litúrgica no es sinónima de *desacralización*, ni quiere dar ocasión a lo que llaman *secularización*, y que la eficacia de las acciones litúrgicas no está en la búsqueda continua de novedades rituales, o de ulteriores simplificaciones de ritos y de preces, o de la suplantación de los ritos preceptuados por los impuestos a capricho del sacerdote, o a exigencias de los seglares, establece unas normas concretamente referidas a los sacrílegos abusos que han sido introducidos con grave escándalo del pueblo cristiano, y contra los que «calumniosamente» han protestado algunos en publicaciones «nefastas» como ¿QUE PASA?

Así, contra la introducción escandalosa de las lecturas en la Misa de escritores sagrados o profanos, antiguos o modernos, inculca el empleo exclusivo de la Sagrada Escritura; contra los diálogos, sugerencias, reflexiones, que se permitía a los asistentes tras las lecturas, se exige la homilía comprensible y actual sin salirse de la palabra de Dios, a cargo *únicamente* del sacerdote celebrante; contra la disociación de la Misa de la liturgia de la palabra y de la liturgia Eucarística, celebrándolas en tiempos y lugares distintos, declara que no es lícito separar una parte de la otra, pues ambas forman un único acto de culto.

Contra el arbitrario empleo de textos ocasionales o palabras oportunistas, se advierte que a nadie está permitido cambiar, sustituir, quitar o añadir algo en los textos litúrgicos señalados por la Iglesia, y de modo particular en las fórmulas contenidas en el ordinario de la Misa.

Contra la introducción de músicas selváticas con sus melodías tabernarias y sus ritmos sensuales en ruidosa amalgama con un instrumental estridente o insinuante, advierte que el canto litúrgico en su melodía, ritmo y uso de instrumentos debe estar conforme con la dignidad y carácter sagrado del lugar y del culto divino, teniendo muy en cuenta que no todo género de música, canto o sonido de instrumentos musicales son igualmente aptos para alimentar la oración y expresar el misterio de Cristo. Por eso mismo manda que los instrumentos musicales que hayan de usarse en los actos de culto sean pocos, adaptados al lugar y a la índole de los asistentes, que ayuden a la piedad y no sean muy ruidosos, que no lleven la atención de la mente y el fervor del espíritu a representaciones o recuerdos incompatibles con la acción litúrgica que se está realizando, como por lo común la llevan esas afeminadas piezas y mundanos instrumentos hacia antros o lugares *non sanctos*, en donde esa música vocal, rítmica e instrumental tiene su adecuado marco.

Contra la desaprensiva práctica de intercalar en todos los momentos de la Misa las llamadas *didascalias*, con vulgares aclaraciones del acto litúrgico, se declara que no es lícito introducirlas durante la liturgia eucarística, o sea desde el comienzo del Canon hasta después de la comunión.

Contra creaciones personales de intenciones en la oración de los fieles, aprovechadas por algunos para fines, incluso políticos y subversivos por las alusiones que hacen a situaciones o incidentes de la vida social, se inculca a los sacerdotes que tengan en cuenta al prepararlas la realidad y la necesidad *espiritual* de los fieles, dentro de los límites consentidos por la instrucción general del Misal.

Contra la tendencia intromisiva de los seglares y marginante del sacerdote en la liturgia Eucarística, se declara que ésta pertenece *exclusivamente* al sacerdote en virtud de su oficio; por lo que no se permite de ningún modo hacer decir parte de ella a la asamblea o a fiel alguno, ni siquiera a los ministros inferiores, pues ello sería contrario a la naturaleza jerárquica de la liturgia. La oración Eucarística debe ser dicha *por entero* y *solamente* por el sacerdote.

Contra la irreverente práctica que han osado introducir por sí y ante sí algunos hodiernizados clérigos, celebrando la Eucaristía con pan corriente, proclama que «el pan para la celebración de la Eucaristía, según el uso secular de la Iglesia, es el pan de trigo y *ázimo*, que debe prepararse siempre según la *forma tradicional* prescrita por la instrucción general del Misal Romano, ya se trate de las hostias pequeñas para la comunión de los fieles, ya de las más grandes para el sacerdote. Y contra los sacrilegios e que está dando ocasión la comunión con trozos de un panecillo consagrado, que se va partiendo a medida que se distribuye entre los comulgantes, y de la profanación a que se presta por la facilidad de que caigan al suelo migas o fragmentos consagrados, inculca que se use gran respeto, como merece el sacramento, tanto en el momento de la fracción del pan consagrado como en el de la consumición del mismo y al consumir lo que haya quedado después de su distribución.

Respecto a la comunión con el *sanguis*, se reprueba que los fieles tomen por sí mismos el cáliz y que lo pasen de unos a otros. El cáliz debe presentarlo y sostenerlo el sacerdote o el diácono. Nadie que no haya recibido orden de la Santa Sede puede distribuir la sagrada comunión o llevar de un lugar a otro los vasos sagrados con el Santísimo Sacramento.

Contra la admisión de mujeres en actos litúrgicos, como se ha empezado a permitir destacándolas en el presbiterio, cabe el altar dirigiendo preces, haciendo de lectoras e incluso el papel de monitoras, se establece como norma de aplicación al caso, que «según las normas litúrgicas de la Iglesia latina no se permite que las mujeres (niñas, esposas, religiosas) sirvan en el altar, sea cualquiera el lugar en que éste se halle: iglesia, casa, convento, colegio u otra institución de mujeres».

Contra la arbitraria adopción de vasos sagrados, ornamentos y demás objetos de culto, reemplazando las tradicionales materias y formas de cálices y copones por las que ahora empiezan a pulular: tazas, jarras, copas como las de coñac y champán; y en vez de las usuales patenas: un cesto, una batea, una tartera, declara que no es lícito usar objetos destinados a usos profanos, y que los cálices y las patenas, antes de usarse, deben ser consagrados por el obispo, que juzgará si son propios para el uso a que se destinan, con lo que implícitamente se reprueban los arbitrarios empleos de objetos de vasar para contener o depositar la Sagrada Eucaristía.

Contra el desacralizante proceder de los sacerdotes que, con la sola estola y aunque sea colocada sobre la simple sotana clerical, concelebran la misa, se recalca que el ornamento común a todos los ministros, de cualquier grado, es el alba; y de un modo expreso dice que «está absolutamente prohibido llevar solamente la estola sobre el traje civil para celebrar la misa o realizar otros actos sagrados, como sentarse en el confesonario para oír confesiones, impartir bendiciones rituales, administrar la sagrada comunión y otros sacramentos.

Contra la profanación de celebrar misa en pisos con ocasión de tertulias, convites, reuniones de juventud o de madurez, de jóvenes solteros de uno y otro sexo o de matrimonios apostólicos, se recuerda que la Eucaristía se celebra normalmente en el lugar sagrado, y que no está permitido, sin una verdadera necesidad así juzgada por el Ordinario, celebrar fuera de la Iglesia; y cuando se autorice, nunca ha de celebrarse en habitaciones que sirven de comedor ni sobre la mesa que se usa para las comidas. ¿Desoirá el P. Canuto y otros esta recomendación, alegando como justificación de sus pastorales experiencias, que Cristo dijo misa en la habitación de una casa particular, sin que ni el local ni los objetos de que se sirvió fuesen previamente consagrados? ¿Continuarán los personales experimentos de misas folklóricas y campestres; las seguirán parodiando en guateques y reuniones amigables, familiares o pastorales fuera de los lugares sagrados, no obstante que expresamente ahora se declare que en lo referente a la misa han cesado todas las facultades para hacer experimentos, inventando personales ritos?

Puesto que la Sagrada Congregación para el Culto Divino se ha visto obligada a salir al paso de tantos desórdenes y profanaciones cometidos por la osada arbitrariedad de unos pocos anárquicos clérigos, ¿eran calumnias y falsedades las que denunciaba ¿QUE PASA? cuando los relataba y protestaba de lo que estaba ocurriendo?

FORTALEZA Y HEROISMO DE PABLO VI

S. S. el Papa Pablo VI, de setenta y tres años de edad, al comienzo de su noveno peregrinaje agotador por todos los confines del Planeta, ha estado a punto de caer apuñalado y muerto bajo la furia «deicida» de la misma desalmada impiedad humana que mató a Cristo hace mil novecientos treinta y siete años.

Caigamos de hinojos a las plantas andariegas de Pablo VI y reverenciemos en el anciano Papa, Vicario de Cristo y cabeza, espíritu y voz de Su Santa Iglesia, la fortaleza y el heroísmo apostólico con que, a los veinte siglos de la mansa entrega de Cristo a sus verdugos, le imita sereno y fidelísimo, sin vacilar, con su Cruz y sus setenta y tres años a cuestas, en acudir a todos los Pretorios, a todos los Sanedrines, a todos los pueblos en masa —¡quién sabe con cuántos Caifás, Judas y Barrabases libres y acosándole!— para decirles a todos los hombres de todas las razas de esta Humanidad tan adelantada en Ciencias, Técnicas, Libertades, Derechos y Barbarie; para decirles que él, como Papa, es la encarnación, veinte siglos después, de Pedro, actualizado portador de la Buena Nueva de Jesús de Nazaret, que a todos nos ofrece la Vida y la Gloria Eternas con sólo incorporarnos a la Religión Universal del Amor, de la Paz y de la Justicia, emanadas de la Fe y la obediencia a la Ley de Dios, que proscribe la Violencia y también el odio, la hipocresía, la apostasía y el reniego.

El Papa Pablo VI, en este mundo paganizado, violento y homicida, reencarna o reproduce la predicación, la fortaleza y el heroísmo humano de Jesucristo. Por ello, ha estado a punto de caer apuñalado y muerto.

Nosotros, católicos integristas, tradicionalistas, anclados, «inmovilistas» doctrinalmente, en los tiempos de la Pasión y Muerte de Jesús de Nazaret, elevamos al Señor fervorosa acción de gracias por haber dispuesto que Pablo VI, el Pontífice de las renovaciones y los «aggionamientos» sea en su Apostolado Supremo la reproducción viva de Pedro, el primer Papa, que caminó y afrontó el martirio y la muerte por el Reino del Padre, que fundó en la Tierra el Dios-Hijo, hecho Hombre para redimirnos...

Los tecnócratas ¿objetivo de la oposición al Gobierno?

Por JOAQUIN PEREZ MADRIGAL

En mis ya lejanos años de político militante, dentro de uno de los partidos que se disputaban el Poder y el Gobierno de la nación, en alianza con otros partidos y en implacable guerra contra otros, recuerdo que aquellos hombres y partidos que llevaban la peor parte en fuerza e influencia sobre la opinión pública, apelaban, por lo general, a unos «slogans» tan sonoros como vacuos, no tanto para quebrantar el prestigio de los pujantes cuanto por sosegarse de alguna manera ante el propio fracaso.

De mis experiencias de hace cuarenta años aprendí, entre algunas otras cosas, que la política no es ni más ni menos que la doma de las realidades públicas, de los hechos vivos y clamantes que se plantan como fieras en amenaza del hombre y de la sociedad y como banco de prueba del Estado. Los políticos, los partidos políticos que en las democracias; o los estadistas, jerarcas y gobernantes que en las autocracias acierten a domar las realidades sociales, los hechos públicos, los conflictos que amenacen la paz, la seguridad y el bien común. serán los que a buen título encarnen el Poder. Y serán los derrotados en la disputa por conquistarlo y «disfrutarlo», los que, bajo la forma de Gobierno que sea, se dediquen a socavar el crédito, la fama, la autoridad y la legitimidad de los gobernantes, habiendo antes arruinado las suyas de políticos.

En general, los hombres de la Política llamados a ejercer altos cargos en la Administración Pública suelen ser, en relación con el Régimen a que sirven, los más inteligentes, representativos e idóneos para el órgano constitucional —Jefe de Estado, Parlamento Soberano o Partido— que los nombra, elige y proclama. Y es entonces cuando las oposiciones, ya sean legales o clandestinas, amparadas por la Ley o desmandadas a sus normas, despliegan las patrullas de asalto contra las posiciones gubernamentales, bien para provocar el relevo de sus ocupantes sin deterioros de esas posiciones o bien para promover un derribo a lo Sansón, con el desplome de todas las columnas del Estado y la muerte de todos sus mandos, dependientes y clientelas.

Si el Régimen que sea se manifiesta fuerte en sus Instituciones e investidos sus hombres de gobierno de autoridad y fortaleza para lidiar, para domar, para domesticar a las fieras que representan los hechos de las realidades públicas, que desencadenan las oposiciones, ese mismo Régimen proporciona un constante testimonio de que su origen, crecimiento, desarrollo y consolidación son sanos y robustos. Las oposiciones a los Estados constituidos, si lo fueron a lo largo de los años sin que aquéllas diesen señales de vida y cuando intentaron decir «esta boca es mía» la Ley les mandó que la cerrasen y el Gobierno les explicó cuándo y cómo la podían abrir (lo que aceptaron sin suscitar más cuestiones), son signos ciertos de que existen un Estado, una Administración Pública, un Poder, unas Instituciones. Y también una oposición —¡cómo no!— necesaria y fecunda, tan útil a la nación, a la sociedad y al hombre como lo sea el Gobierno mismo, del que la oposición, sin extravíos ni demagogias cataclismales, debe ser, en sus justos límites, severa acusadora de los Gobiernos en sus errores o fallos de circunstancias, pero también y esencialmente, sostén permanente de la estabilidad y la función gubernamental. Sí, señores, la oposición, sostén de los Gobiernos a que combate. Y lo afirmo trayendo a cuento una metáfora de don Antonio Maura. Este dijo algo así como que un gran navío azotado en la mar por las olas de un temporal gigantesco hallaba su sostén en la propia mar que le azotaba amenazadora

Si he hablado de las oposiciones políticas a los Estados y a los Gobiernos ha sido estimulado, naturalmente, por lo que veo que pasa en mi país con esas oposiciones. Me refiero, claro está, a las **minoritarias** y **selectas**, que a los treinta años de Régimen constituido sobre el acero, la sangre, las lágrimas y los huesos de la Guerra de Cruzada y Liberación a que se lanzara el pueblo en armas; por lo que veo que pasa, digo, con esas oposiciones políticas de dentro, formadas, activadas y conducidas en no pequeña proporción, dentro de su pequeñez, por españoles que participaron en la Cruzada, que desempeñaron altos cargos en el Régimen cimentado en la Cruzada, de la que supieron obtener, para más cómodamente combatir a sus Gobiernos ahora, no pocas honras y cuantiosos provechos.

Pues bien, las oposiciones de dentro de mi país —de las de fuera compete ocuparse constitucionalmente, si osasen penetrar, a las Fuerzas Armadas— son de lo más viejo e inoperante que nos fue dado conocer a los más ancianos de la localidad. ¿De qué época datan los infundios, los bulos, las calumnias irresponsablemente difundidas, a media voz, de mentidero en mentidero, «aggiornados», de la Villa y Corte? Pues ¿y los panfletos, los libelos en hojas cabriteras y los latifundios de purulenta prosa, muy bien encuadernada, que se editan en el extranjero y clandestinamente se introducen en España, qué paladín de la decencia personal, de la moral privada y pública los inventó, en qué siglo? ¿Qué buena fama ni qué autoridad ni prestigio van a lograr para sí los hombres que aspiran a derribar Gobiernos y a debelar Regímenes sirviéndose de la difamación, del asesinato de honras y reputaciones perpetradas esas felonías asegurados de la impunidad, con premeditación y alevosía?

Aparte la bajeza, estragadora, sí, pero destructora y repelente de esos procedimientos que he señalado, las oposiciones **minoritarias** y **selectas** a que he aludido, ¿qué acción desarrollan de oposición necesaria y fecunda? ¡Ah! Esos caballeros —no penetremos a juzgar lo que pase o intuyamos que pasa en su conciencia— son los primeros que se manifiestan indignados ante el bulo y la calumnia vil de los libelistas desconocidos y expatriados. Ellos reprueban, abominan esas prácticas presidiables. Su oposición al Gobierno, incluso al Régimen, se fundamenta en una doctrina, en un programa, en un repertorio de principios humanistas y filosóficos concienzudamente atemperado a las exigencias del hombre y de los Estados Políticos de nuestro tiempo. En efecto, cada uno de esos caballeros de la oposición tiene en su haber una obra y unas realizaciones en lo filosófico, lo socio-político y lo económico, sobre todo en lo económico, que causa pasmo. Pero lo que verdaderamente pasma a la opinión pública son sus frases lapidarias, incisivas, demoledoras... «¡Cuánto saben estos hombres! ¡Qué bien preparados están! ¡Qué moderna formación de gobernantes han alcanzado antes de lanzarse a la oposición!» Eso o algo parecido exclaman las buenas y sencillas gentes cuando leen u oyen una de las frases lapidarias que suelen proferir para la inmortalidad. Pero, ¿qué frases son esas? Pues unas más o menos elaboradas con las mismas ideas, aunque con palabras de hoy, que ya se acuñaron, se cotizaron y desvalorizaron cuando las señoras usaban miriñaque y los caballeros «paletó».

Los más ancianos de la localidad todavía llegamos a percibir los ecos de una frase que picó en Historia; frase forjada por la impaciencia de los políticos en el ostracismo y sus clientelas y servidumbres cesantes. Los políticos colocados, los encaramados al Poder, debían hacerlo muy bien, debían de gobernar y administrar aceptablemente cuando duraban demasiado tiempo... «¡Qué política! ¡Cómo está la política!», exclamaban hasta los serenos de «La verbena de la Paloma!». Y había que cargarse aquella política que eternizaba en el Poder a los políticos «lapa» con menoscabo de la carrera y mantenencia de los políticos en expectativa de destino... Y éstos acuñaron lo que hoy se llamaría un «slogan» que hizo furor. El «slogan» era éste: «MENOS POLITICA Y MAS ADMINISTRACION».

Pues bien, los geniales estadistas que mueven la oposición de nuestro tiempo han acuñado este otro «slogan», hermano gemelo del citado del año de la Nanita: «MAS POLITICOS Y MENOS TECNOCRATAS».

¡Pero buena la he hecho! Me falta espacio para explicarles a ustedes el esfuerzo que tengo que hacer para no desternillarme de risa. Porque esa campaña desencadenada contra los tecnócratas del Gobierno tiene que mover a la carcajada a todo ciudadano que no sea un zote ni un político o gobernante fracasado.

Volveré (D. m.) sobre eso de los tecnócratas.

AL MUY ILUSTRE SEÑOR D. JUAN-ANGEL OÑATE, LECTORAL DE VALENCIA

Permítame, reverendo señor y compañero de lucha, que le diga cuánto he admirado su artículo, publicado el 21 de noviembre y titulado «Más sobre la Liturgia en las Catedrales», pero creo muy difícil que consiga lo que sugiere, sobre todo en lo concerniente a los turistas. Las Catedrales forman parte de nuestras grandes atracciones y nuestras Jerarquías están demostrando un patriotismo merecedor de que se diga lo que de los franceses solía decirse, a saber: «Que eran franceses antes que católicos.» (Cuando ha llegado la gran prueba, el dicho quedó desmentido. La batalla que está librando, la parte más sana de Francia en pro de la Religión no adulterada, es digna de loa e imitación.)

Pues bien, algunos de nuestros Obispos, especialmente los nombrados por su aperturismo a las corrientes de los criterios, han llevado a cabo la «apertura» al turismo, de tal forma, que escandaliza, no ya al extranjero católico, sino al español sencillamente sensato. Por allí desfila lo irreverente en vestir y talante, lo indecoroso, lo ineducado, sin hallar obstáculo. Basta con que paguen la entrada... Esto habrá proporcionado, sin duda, una suma de muchos millones. Pero, mire usted por donde, Dios Nuestro Señor, que debe tener Su sentido del humor, ha permitido que una sequía espantosa haya hecho perder, con creces, las ganancias.

Dice la Santa Biblia (que no siempre es la que se compra por entregas, como las malas novelas) que en una ocasión se oyó la carcajada de Javeh..., pero esta vez ha debido ser, solamente, una sonrisa irónica...

Con todo respeto y afecto,

M. SEMPRUN GURREA

Por el Prior del Monasterio de Montserrat, se "canoniza" a Lenin

Por A. RECASENS SALVAT

Don Mauro María Boix, OSB, en *Serra d'Or* del pasado octubre, dedica un artículo sobre el tema «La religión de Lenin». En Lenin, el criminal, el tirano más grande de la historia, el beatífico benedictino de Monserrat ha descubierto «su dimensión religiosa». Y además «le parece un tema interesante, importante para nuestro momento de aproximaciones cristiano-marxistas en pleno esplendor de la secularización». Si esto no es un ciempiés o la locura andante, desconocemos psiquiátricamente lo que debe ser. Desde luego, algo normal no lo es. Sería definitivo, si se pudiera realizar, que los veintitrés benedictinos asesinados por los hijos de Lenin y de la Generalitat de Catalunya durante el período rojo en Cataluña, y los mismos benedictinos que se refugiaron, y lucharon, en la España Nacional, opinaran sobre esta «dimensión religiosa de Lenin».

En fin, suponemos que en España existe una llamada Comisión para la Doctrina de la Fe, que a lo mejor está en siesta permanente, que no se debe enterar de estas cosas. Como no parece haberse enterado de cierto libro publicado por la Abadía de Montserrat titulado *Repensem la nostra fe*, en uno de cuyos capítulos se ridiculiza y niega una verdad dogmática. Por lo visto la siesta viene de tiempo.

A la glorificación de Lenin hay que acompañar el artículo CONTRA la festividad de Cristo Rey, publicado en *El Correo Catalán* por el conocido tristemente asistente o participante en un congreso anarquista, de cuyo hecho ya informamos en anterior ocasión, así como de sus elogios a través de la revista ácrata *Espoir*.

Este señor opina —es muy opinante— que ante la festividad de Cristo Rey puede suscitarse una actitud «tal vez precavida y crítica». Después nos dice la burrada de que los primeros cristianos evitaban dar a Jesús el título de «Rey». Basta leer el Evangelio, del mismo día de Cristo Rey, que explícitamente nos recuerda que el mismo Cristo se llamó Rey «¿Con que tú eres rey?», le preguntó Pilatos. Y Cristo contestó: «TU DICES QUE YO SOY REY». En la Biblia no nos costaría mucho encontrar textos en que se afirma la realeza de Cristo. Y Pío XI, de estas materias debía saber un poquito más que el amigo de los anarquistas Casimiro Martí, que instituyó la festividad de Cristo Rey, publicando la Encíclica «Quas Primas», que es maravillosa, y que un buen repasito le vendría muy bien a este tristemente conocido Casimiro Martí, como también al «J. B.» que escribe en la Prensa del Movimiento, y que en comentario sobre la festividad de Cristo Rey desnaturalizaba el sentido de dicha fiesta, que por lo visto es indigerible para los progresistas.

Lo malo es que Barcelona con una revista del Monasterio de Montserrat que está a los pies de Lenin y con redactores religiosos a lo Casimiro Martí y «J. B.», sufre una destrucción sistemática de su fe, que por lo visto la Comisión para la Doctrina de la Fe, que entre nosotros tiene algunos miembros ilustres, aunque el tiempo ya es fresco, están amodorrados y con un silencio que parece sepulcral. Ignoramos cómo se defiende la fe permitiendo a los Boix, Casimiro Martí, «J. B.» y otros, que vayan mordiendo a las pobres víctimas de lectores impreparados que confían en su condición de plumíferos de cosas religiosas, que ellos aprovechan para inyectar los peores venenos.

También en Barcelona se ha comentado con indignación el programa «Cuestión urgente» de Televisión Española del pasado día 2 de noviembre, dirigido por el sacerdote barcelonés Joaquín Martínez Roura, aquel cuya firma estaba estampada en un manifiesto clandestino favorable al comunismo que fue recogido por la policía en un no lejano 1 de mayo en Torre Baró. A pesar de este antecedente subversivo del que también desde ¿QUE PASA? ya dimos cuenta en su día, Joaquín Martínez Roura continúa como asesor religioso de Televisión Española y Radio Nacional. Respetuosamente elevamos a la consideración del excelentísimo señor Ministro de Información y Turismo el contrasentido de un programa televisivo en el que fundamentalmente se provocaba el desprestigio de todas las estructuras de la Iglesia, cosa que conociendo quien lo dirigía nadie puede calificar de sorprendente. Lo que uno puede preguntarse es cómo es posible que personas implicadas en actividades y firmas como las de Joaquín Martínez Roura ocupen cargos que, por lo visto, aprovechan para desorientar aún más a los televidentes.

Con Mauro Boix, Casimiro Martí y programas de televisión como el citado, ¡vaya potajes explosivos y destructores de la fe y de la convivencia nacional!

EL «PREMIO PLANETA».—Aunque sea con retraso, hay que comentar lo sucedido con el «Premio Planeta» de 1970, concedido al escritor argentino Marcos Aguinis, DE RELIGION JUDIA COMO TODA SU FAMILIA. Las cosas del jurado, por lo visto, son muy especiales, pues según contó *El Correo Catalán*, del 18 del pasado octubre, sobre una de las novelas presentadas, sucedió lo siguiente: «El jurado del premio —o el secretario, o el que fuera— había abierto también mucho antes del fallo la plica que guardaba el nombre del que resultó ganador, porque si no es así, no se comprende, a no ser por cosas de brujas, cómo un periodista pudo establecer comunicación telefónica con él mucho antes de que el premio fuese fallado. Ante los micrófonos, el señor Lara leyó la dirección, número de edificio incluido. Tal vez el teléfono ya no interesaba por entonces y por eso no dio el número. No es nada nuevo el hecho, ni en este premio ni en otros semejantes. Porque tan claro estaba este año que ganaba el argentino y el vasco quedaba finalista, como claro está que lo del seudónimo era cosa sin secreto. Que una cosa es inocencia y otra muy distinta cretinez. Y ni lo uno ni lo otro son, por supuesto, los jurados del «Planeta».

LAS PUNTUALIZACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA.—La prensa barcelonesa del día 22 de noviembre, como la de toda España, ha publicado la carta conjunta de los Obispos de San Sebastián y de Bilbao, sobre la vista del Consejo de Guerra de Burgos contra unos procesados implicados en actividades terroristas y subversivas. Pero lo que se ha comentado con extraordinaria satisfacción ha sido la feliz y sobria nota del Ministerio de Justicia, en la que con pocas palabras se pone de manifiesto las mentiras y falsedades jurídicas y éticas del citado escrito episcopal. Por lo visto estamos ante un «clericalismo» de tipo avasallador, que nada tiene que ver con las finalidades de la Iglesia y sí mucho con ciertas mafias de tenebrosos designios políticos. Conocemos cartas de un tal «José María» a un tal «querido Ramón», y otras dirigidas a las autoridades militares por señores que, por lo visto, se rasgan las vestiduras de que un *Estado de Derecho*, con sobradas garantías jurídicas y complacencias, que ningún gobierno del mundo toleraría, juzgue por delitos comprobados hasta la saciedad. Pero estos «José Marías», el «querido Ramón» y otros que podemos mancomunadamente llamar la tribu de «Marcelino Pan y Vino», con sus inevitables abades, serafines y provincialitos, se callan como muertos cuando, sin juicios, sin abogados, sin contemplaciones, sin obispos que les defiendan, a tiro limpio, con pistolas a bocajarro de asesinos pagados para estos menesteres, a mansalva se matan a ciudadanos inocentes como al taxista Félix Monasterio, al Guardia Civil en estricta misión de tráfico don José Pardines, o al señor Manzanas. Por lo visto, éstos no son ni hijos de madre, ni les atañe la «dignidad humana», ni los «derechos humanos» y no merecen ni las cartas fotocopiadas al «querido Ramón», ni la atención de la prensa comunista mundial, ni de las cajas de resonancia que fabrican la opinión pública en el mundo de hoy.

La nota del Ministerio de Justicia es comentada en despachos, cafés, talleres, familias, haciéndose todo el mundo maravillas del ridículo que han hecho unos prelados que se atreven a dirigirse a la opinión pública para coaccionar así a un Tribunal, desfigurando hechos evidentes. Hemos de suponer que no estamos en una etapa de entreguismo tan avanzado como para que una intromisión indebida pueda menoscabar el recto ejercicio de la estricta justicia que ningún sector de opinión debe mediatizar, sean cuales sean las penas que tengan que aplicarse. Es muy burda la maniobra de fomentar la compasión a los asesinos, mientras «Conciliarmente» dejan en la cuneta a las víctimas. A lo menos esta vez públicamente por lo que aparece, la Santa Sede ha estado mucho mejor en lo referente a este asunto cuando se la quiso involucrar en él, cosa nada desaprovechable en período de elaboración de un Concordato. Los patinazos que supusieron cierto telegrama y también un discurso en el que se citaba a Biafra, Vietnam y España, a lo menos en esta ocasión han servido para fijar la palabra evangélica.

«A Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César». Muy lamentable que los obispos de la carta conjunta no se hayan informado mejor y, sobre todo, que no formen mejor a los fieles de sus diócesis recordándoles que hay un mandamiento que dice «no matarás», o sea, que prohíbe el homicidio, las bombas, los secuestros, los incendios y una serie de faltas graves morales incluidas en el quinto mandamiento. Además podrían dedicar también «cartas conjuntas» a recordar que ninguna idea política es lícito imponerla subvertiendo el orden social acorde con la doctrina católica y el magisterio pontificio, y que no se puede colaborar ni dejarse dirigir por el Partido Comunista, como es el caso de la ETA y de estos agitadores. Notas como la del Ministerio de Justicia honran toda una gestión, pues significan que la serenidad y la energía se mantienen enhiestas en las alturas del Estado, para bien de España. De lo que nos hemos de felicitar. Afortunadamente, si algunos hombres de la Iglesia fácilmente son sugestionables y maleables a influencias, que de conseguir sus objetivos, serían el término de la civilización en España y el comienzo de una vida semejante a la de Cuba, donde también algunos obispos y las Conregaciones Marianas fallaron estrepitosamente colaborando con Fidel Castro, como ahora la JOC y la Acción Católica de Chile, entregándose con armas y bagajes al gobierno masónico y marxista de Allende, en el Gobierno de la Nación quedan hombres aplomados que saben el valor de la paz de España, conocen las intrigas y complots de los enemigos, y tienen una prudencia y unos nervios de acero, a pesar de que se los ponen a prueba aquellos que deberían ser el soporte moral de la Nación y ahora se dedican a apoyar a los delincuentes, pidiendo clemencia por la impunidad de sus crímenes, mientras se callan cuando se trata de un pobre taxista, un número de la Guardia Civil o un funcionario de la autoridad. Para éstos no hay cartas conjuntas. Ni epístolas al «querido Ramón», ni movilizaciones de abades y serafines, ni otras cartas que nos recuerdan la frase del poeta: «Tú serás Marcelo». Cierto ilustre soldado de España, ya sabe a quien nos referimos.

LA PASTORAL COMO INSTRUMENTO DE COACCION

Por JULIAN GIL DE SAGREDO

Recientemente, el obispo de San Sebastián y el administrador apostólico de Bilbao, que ejerce funciones de obispo en Vizcaya, han dirigido una Carta Pastoral a sus diocesanos, por la cual pretenden que los procesados por actos de bandidaje y terrorismo sean juzgados no por los Tribunales Militares, sino por los Tribunales de la Jurisdicción Ordinaria, y, asimismo, que se les conmute la pena de muerte para el caso de que se dictara sentencia de pena capital.

Prescindiendo de la incompetencia de la autoridad eclesiástica para inmiscuirse en materia propia de la jurisdicción militar, de su temeridad prejuzgando hechos que están «sub iudice», del falseamiento del concepto de «violencia» al equiparar en niveles igualitarios la violencia *injusta* del delincuente con la violencia *justa* de la sanción penal, del ataque frontal a las estructuras del Estado que supone hablar de «violencias estructurales», de la falsa argumentación jurídica que aducen en apoyo de sus pretensiones, de la desviación del criterio y de la orientación de la Santa Sede, la cual, al serle planteado este mismo caso, declara que la Iglesia no debe mezclarse en la política, y de otros muchos puntos que sugiere esa Carta Pastoral, me limito a examinar el Documento Episcopal a la luz del art. 496 del Código Penal, que define el delito de coacción, para demostrar que la autoridad eclesiástica ha utilizado una Carta Pastoral como instrumento de coacción contra la autoridad militar.

Debo advertir previamente que aquí no se juzga la intención personal y subjetiva de esos dos prelados. Seguramente les habrá movido «un sentimiento de caridad cristiana hacia los posibles condenados y sus familiares y un ansia de paz para nuestro pueblo». Lo que se juzga es el contenido objetivo de la Carta Pastoral y, naturalmente, las causas y finalidades que van inherentes a ese contenido objetivo, aunque no respondan precisamente a los móviles y a los fines personales que hayan perseguido los señores obispos.

◎ Según el art. 496 del Código Penal, comete delito de coacción «el que sin estar legítimamente autorizado, impidiese a otro con violencia hacer lo que la Ley no prohíbe, o le compeliere a efectuar lo que no quiera, sea justo o injusto».

Los obispos de Bilbao y San Sebastián emplean a través de su Carta Pastoral la influencia propia de su representación eclesiástica y de su ministerio pastoral para lograr que los Tribunales Militares sean sustituidos por los Tribunales Ordinarios y, en todo caso, para que se conmute la pena de muerte, si recayera pena capital. Aplicando el precepto penal a la actuación episcopal —repito que prescindo de intenciones—, observamos los siguientes elementos:

1. *Sujetos activos.*—Se trata de dos señores obispos, que intervienen en calidad de obispos, que afirman que actúan en el cumplimiento de su ministerio pastoral y, por tanto, como representantes de Cristo y de su Iglesia. De esta manera arrojan todo el peso de su autoridad religiosa sobre la conciencia y el espíritu de unos jueces, inclinando hacia cauces predeterminados el veredicto y el fallo.

2. *Sujetos pasivos.*—De manera *inmediata* son los jueces militares, los miembros integrantes del Consejo de Guerra, que deben juzgar y dictar sentencia. Dada su condición de católicos, han de sentir forzosamente el impacto de la autoridad religiosa volcándose sobre una futura sentencia en un sentido muy concreto, impacto que puede privarles de la suficiente libertad para emitir su juicio. Por ser jueces católicos, ha de gravitar fuertemente sobre ellos el peso de unos criterios de orden moral que se imponen por unos obispos como representantes de la Iglesia.

De manera *mediata* el sujeto que sufre la coación es la persona moral o jurídica del Estado, representado por su autoridad judicial. Ese Estado consigna como uno de sus principios fundamentales su Fe Católica. Y es precisamente la Iglesia, representada por dos obispos en el ejercicio de su ministerio sagrado, la que se dirige a ese Estado para decirle que debe sustituir la jurisdicción militar por la jurisdicción ordinaria y que no debe dictar sentencia de muerte.

De una manera *remota* el sujeto de la coacción son los mismos católicos vascos, los católicos españoles en general, el pueblo español, en una palabra. Ese pueblo es también católico, y por serlo siente en su carne la influencia decisiva de la autoridad religiosa, penetrando en la acción de los tribunales que constituyen su seguridad, su paz y su garantía.

3. *Objeto de la coacción.*—Es doble: sustituir una jurisdicción por otra y evitar la pena capital. Ambos actos son coactivos «porque impiden hacer lo que la Ley no prohíbe». La Ley no sólo no prohíbe a los Tribunales Militares juzgar y sentenciar a los terroristas procesados, sino que expresamente les manda y ordena que dicten sentencia. Si los prelados impiden o tratan de impedir la intervención de la jurisdicción militar y de condicionar sus fallos, es evidente que ambos actos, materialmente considerados, constituyen objeto de coacción.

4. *Intervención de violencia.*—La Jurisprudencia del Tribunal Supremo, comentando el art. 496 del Código Penal, reitera el criterio de que la violencia propia de la coacción puede ser *física* o *moral*, y que esta última puede consistir en limitaciones de la libertad de actuar, amenazas, abuso de autoridad, situaciones forzosas provocadas, *influencias* decisorias, etc. Los obispos de Bilbao y San Sebastián han utilizado para lograr sus fines la violencia moral, es decir, la influencia que lleva aparejada su altísima representación eclesiástica, insistiendo repetidamente en su Carta Pastoral que actúan e intervienen como representantes de la Iglesia en su condición de prelados y en cumplimiento de su ministerio pastoral. Los jueces son católicos, el Estado hace profesión de Fe Católica, el pueblo español es católico, la Iglesia tiene en España una fuerza moral inconmensurable: la Carta Pastoral puede ser, por consiguiente, una palanca de fuerza decisiva y decisoria en orden a los fines perseguidos. Esa influencia, con esos caracteres y en esas circunstancias, es la violencia propia de la coacción.

5. *Ilegitimidad de la autorización episcopal.*—Los obispos no están legítimamente autorizados para impedir la intervención de la jurisdicción militar ni para condicionar las penas. Pablo VI les acaba de dar el ejemplo y la pauta que debían haber seguido, inhibiéndose en la materia por considerar que era de carácter político y ajena a su jurisdicción.

6. *Medios empleados en la coacción.*—a) *La Prensa.*—La Carta Pastoral ha alcanzado una difusión y publicidad inusitada a través de toda la Prensa de la nación, llegando hasta los últimos rincones del país. Es el mejor procedimiento para presionar y formar ambiente desfavorable y crear una opinión pública hostil. Los propósitos se han logrado en parte, especialmente en los ámbitos universitarios de tipo revolucionario.

b) *Desprestigio de la jurisdicción militar.*—Los inculpados, según los obispos, no poseen «una más plena defensa» ante los Tribunales Militares. El término «pleno» no admite «más pleno», porque ello significaría que no existía anteriormente plenitud. Lo que quieren decir los prelados es que los procesados no están suficientemente defendidos ante los Tribunales Militares; pero como esta afirmación expresa resultaba excesivamente audaz, dan un rodeo para decir lo mismo, haciendo un uso indebido de palabras y jugando con los términos «pleno» y «más pleno». De esta manera, la Justicia Militar queda en entredicho ante la opinión pública, no merece la confianza de los obispos, no ofrece garantía. Así tenemos a una autoridad eclesiástica emitiendo públicamente a través de toda la prensa nacional un juicio adverso, peyorativo, denigrante, sobre la autoridad militar, al actuar ésta en el ejercicio de su fuero propio y específico. Con ese juicio episcopal recaído directamente sobre un Consejo de Guerra e indirectamente sobre la Institución Militar, los tribunales de dicha jurisdicción quedan desprestigiados ante la opinión pública, se minusvalora su capacidad y competencia profesional, se menoscaba su dignidad, se rebaja su función y se desacredita la justicia de sus fallos.

c) *Disfraz o cobertura de la coacción.*—Los intereses políticos que protege la Carta Pastoral, aunque la intención personal de sus autores sea distinta, pasan disfrazados bajo las protestas de «paz en el Señor», las apelaciones «al reino de verdad y de vida, de santidad y de gracia», del Prefacio de la Misa de Cristo Rey, las obligaciones propias del ministerio pastoral y otras invocaciones venerandas. No dudamos de que esos móviles sobrenaturales responden a la intención subjetiva de los señores obispos, como tampoco dudamos, ante el contenido coactivo, material y puramente humano de dicha Pastoral, de que esos móviles sobrenaturales sirven como disfraz para pasar de contrabando la protección y el amparo de unos intereses políticos bastardos.

7. *Indicios racionales de intencionalidad coactiva.*—Manifiestan los prelados que «nos hemos dirigido una y otra vez a S. E. el Jefe del Estado y a su Gobierno pidiendo que este juicio se celebre ante los Tribunales Ordinarios y no ante un Consejo de Guerra...» Al fracasar las gestiones oficiales efectuadas, se emplean los medios publicitarios y se hace uso de todo el poder y autoridad de la representación eclesiástica episcopal. ¿Para qué? Para obtener mediante la presión sobre la opinión pública lo que no han logrado por los conductos oficiales normales. La concatenación que existe entre el fracaso de un medio y el empleo de otro para obtener la misma finalidad es innegable: ello por sí sólo está demostrando que por lo menos existen indicios racionales para estimar la existencia de una intencionalidad coactiva, intencionalidad que no atribuímos a las personas de los señores obispos, sino al cinturón de elementos eclesiásticos subversivos que les cerca estrechamente y les presiona.

CONCLUSION

El análisis de los siete elementos que acabamos de exponer demuestra que la Carta Pastoral constituye un instrumento de coacción de la autoridad eclesiástica sobre la autoridad militar, puesto que los obispos de Bilbao y de San Sebastián, sin estar legítimamente autorizados, impiden o tratan de impedir con violencia moral —léase influencia decisiva— que los miembros del Consejo de Guerra de Burgos cumplan su función como jueces, condicionando su libertad de juicio y delimitando la aplicación de la pena. Se cumplen todos los requisitos del art. 496 del Código Penal: sólo falta bajar del nivel de autoridades al nivel de las personas concretas que representan a esas autoridades y revestirlas de voluntariedad e intencionalidad —que, en este caso, excluimos— para que tuviera aplicación plena el precepto penal.

Resulta curioso que una Pastoral que condena la violencia se dedique toda ella a ejercer la violencia moral, violentando la acción del Gobierno de la nación, violentando la conciencia de unos jueces y violentando a la opinión pública.

Por el Prior del Monasterio de Montserrat, se "canoniza" a Lenin

Por A. RECASENS SALVAT

Don Mauro María Boix, OSB, en *Serra d'Or* del pasado octubre, dedica un artículo sobre el tema «La religión de Lenin». En Lenin, el criminal, el tirano más grande de la historia, el beatífico benedictino de Monserrat ha descubierto «su dimensión religiosa». Y además «le parece un tema interesante, importante para nuestro momento de aproximaciones cristiano-marxistas en pleno esplendor de la secularización». Si esto no es un ciempiés o la locura andante, desconocemos psiquiátricamente lo que debe ser. Desde luego, algo normal no lo es. Sería definitivo, si se pudiera realizar, que los veintitrés benedictinos asesinados por los hijos de Lenin y de la Generalitat de Catalunya durante el período rojo en Cataluña, y los mismos benedictinos que se refugiaron, y lucharon, en la España Nacional, opinaran sobre esta «dimensión religiosa de Lenin».

En fin, suponemos que en España existe una llamada Comisión para la Doctrina de la Fe, que a lo mejor está en siesta permanente, que no se debe enterar de estas cosas. Como no parece haberse enterado de cierto libro publicado por la Abadía de Montserrat titulado *Repensem la nostra fe*, en uno de cuyos capítulos se ridiculiza y niega una verdad dogmática. Por lo visto la siesta viene de tiempo.

A la glorificación de Lenin hay que acompañar el artículo CONTRA la festividad de Cristo Rey, publicado en *El Correo Catalán* por el conocido tristemente asistente o participante en un congreso anarquista, de cuyo hecho ya informamos en anterior ocasión, así como de sus elogios a través de la revista ácrata *Espoir*.

Este señor opina —es muy opinante— que ante la festividad de Cristo Rey puede suscitarse una actitud «tal vez precavida y crítica». Después nos dice la burrada de que los primeros cristianos evitaban dar a Jesús el título de «Rey». Basta leer el Evangelio, del mismo día de Cristo Rey, que explícitamente nos recuerda que el mismo Cristo se llamó Rey «¿Con que tú eres rey?», le preguntó Pilatos. Y Cristo contestó: «TU DICES QUE YO SOY REY». En la Biblia no nos costaría mucho encontrar textos en que se afirma la realeza de Cristo. Y Pío XI, de estas materias debía saber un poquito más que el amigo de los anarquistas Casimiro Martí, que instituyó la festividad de Cristo Rey, publicando la Encíclica «Quas Primas», que es maravillosa, y que un buen repasito le vendría muy bien a este tristemente conocido Casimiro Martí, como también al «J. B.» que escribe en la Prensa del Movimiento, y que en comentario sobre la festividad de Cristo Rey desnaturalizaba el sentido de dicha fiesta, que por lo visto es indigerible para los progresistas.

Lo malo es que Barcelona con una revista del Monasterio de Montserrat que está a los pies de Lenin y con redactores religiosos a lo Casimiro Martí y «J. B.», sufre una destrucción sistemática de su fe, que por lo visto la Comisión para la Doctrina de la Fe, que entre nosotros tiene algunos miembros ilustres, aunque el tiempo ya es fresco, están amodorrados y con un silencio que parece sepulcral. Ignoramos cómo se defiende la fe permitiendo a los Boix, Casimiro Martí, «J. B.» y otros, que vayan mordiendo a las pobres víctimas de lectores impreparados que confían en su condición de plumíferos de cosas religiosas, que ellos aprovechan para inyectar los peores venenos.

También en Barcelona se ha comentado con indignación el programa «Cuestión urgente» de Televisión Española del pasado día 2 de noviembre, dirigido por el sacerdote barcelonés Joaquín Martínez Roura, aquel cuya firma estaba estampada en un manifiesto clandestino favorable al comunismo que fue recogido por la policía en un no lejano 1 de mayo en Torre Baró. A pesar de este antecedente subversivo del que también desde ¿QUE PASA? ya dimos cuenta en su día, Joaquín Martínez Roura continúa como asesor religioso de Televisión Española y Radio Nacional. Respetuosamente elevamos a la consideración del excelentísimo señor Ministro de Información y Turismo el contrasentido de un programa televisivo en el que fundamentalmente se provocaba el desprestigio de todas las estructuras de la Iglesia, cosa que conociendo quien lo dirigía nadie puede calificar de sorprendente. Lo que uno puede preguntarse es cómo es posible que personas implicadas en actividades y firmas como las de Joaquín Martínez Roura ocupen cargos que, por lo visto, aprovechan para desorientar aún más a los televidentes.

Con Mauro Boix, Casimiro Martí y programas de televisión como el citado, ¡vaya potajes explosivos y destructores de la fe y de la convivencia nacional!

EL «PREMIO PLANETA».—Aunque sea con retraso, hay que comentar lo sucedido con el «Premio Planeta» de 1970, concedido al escritor argentino Marcos Aguinis, DE RELIGION JUDIA COMO TODA SU FAMILIA. Las cosas del jurado, por lo visto, son muy especiales, pues según contó *El Correo Catalán*, del 18 del pasado octubre, sobre una de las novelas presentadas, sucedió lo siguiente: «El jurado del premio —o el secretario, o el que fuera— había abierto también mucho antes del fallo la plica que guardaba el nombre del que resultó ganador, porque si no es así, no se comprende, a no ser por cosas de brujas, cómo un periodista pudo establecer comunicación telefónica con él mucho antes de que el premio fuese fallado. Ante los micrófonos, el señor Lara leyó la dirección, número de edificio incluido. Tal vez el teléfono ya no interesaba por entonces y por eso no dio el número. No es nada nuevo el hecho, ni en este premio ni en otros semejantes. Porque tan claro estaba este año que ganaba el argentino y el vasco quedaba finalista, como claro está que lo del seudónimo era cosa sin secreto. Que una cosa es inocencia y otra muy distinta cretinez. Y ni lo uno ni lo otro son, por supuesto, los jurados del «Planeta».

LAS PUNTUALIZACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA.—La prensa barcelonesa del día 22 de noviembre, como la de toda España, ha publicado la carta conjunta de los Obispos de San Sebastián y de Bilbao, sobre la vista del Consejo de Guerra de Burgos contra unos procesados implicados en actividades terroristas y subversivas. Pero lo que se ha comentado con extraordinaria satisfacción ha sido la feliz y sobria nota del Ministerio de Justicia, en la que con pocas palabras se pone de manifiesto las mentiras y falsedades jurídicas y éticas del citado escrito episcopal. Por lo visto estamos ante un «clericalismo» de tipo avasallador, que nada tiene que ver con las finalidades de la Iglesia y si mucho con ciertas mafias de tenebrosos designios políticos. Conocemos cartas de un tal «José María» a un tal «querido Ramón», y otras dirigidas a las autoridades militares por señores que, por lo visto, se rasgan las vestiduras de que un *Estado de Derecho*, con sobradas garantías jurídicas y complacencias, que ningún gobierno del mundo toleraría, juzgue por delitos comprobados hasta la saciedad. Pero estos «José Marías», el «querido Ramón» y otros que podemos mancomunadamente llamar la tribu de «Marcelino Pan y Vino», con sus inevitables abades, serafines y provincialitos, se callan como muertos cuando, sin juicios, sin abogados, sin contemplaciones, sin obispos que les defiendan, a tiro limpio, con pistolas a bocajarro de asesinos pagados para estos menesteres, a mansalva se matan a ciudadanos inocentes como al taxista Felix Monasterio, al Guardia Civil en estricta misión de tráfico don José Pardines, o al señor Manzanas. Por lo visto, éstos no son ni hijos de madre, ni les atañe la «dignidad humana», ni los «derechos humanos» y no merecen ni las cartas fotocopiadas al «querido Ramón», ni la atención de la prensa comunista mundial, ni de las cajas de resonancia que fabrican la opinión pública en el mundo de hoy.

La nota del Ministerio de Justicia es comentada en despachos, cafés, talleres, familias, haciéndose todo el mundo maravillas del ridículo que han hecho unos prelados que se atreven a dirigirse a la opinión pública para coaccionar así a un Tribunal, desfigurando hechos evidentes. Hemos de suponer que no estamos en una etapa de entreguismo tan avanzado como para que una intromisión indebida pueda menoscabar el recto ejercicio de la estricta justicia que ningún sector de opinión debe mediatizar, sean cuales sean las penas que tengan que aplicarse. Es muy burda la maniobra de fomentar la compasión a los asesinos, mientras «Conciliarmente» dejan en la cuneta a las víctimas. A lo menos esta vez públicamente por lo que aparece, la Santa Sede ha estado mucho mejor en lo referente a este asunto cuando se la quiso involucrar en él, cosa nada desaprovechable en período de elaboración de un Concordato. Los patinazos que supusieron cierto telegrama y también un discurso en el que se citaba a Biafra, Vietnam y España, a lo menos en esta ocasión han servido para fijar la palabra evangélica.

«A Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César». Muy lamentable que los obispos de la carta conjunta no se hayan informado mejor y, sobre todo, que no formen mejor a los fieles de sus diócesis recordándoles que hay un mandamiento que dice «no matarás», o sea, que prohibe el homicidio, las bombas, los secuestros, los incendios y una serie de faltas graves morales incluidas en el quinto mandamiento. Además podrían dedicar también «cartas conjuntas» a recordar que ninguna idea política es lícito imponerla subvertiendo el orden social acorde con la doctrina católica y el magisterio pontificio, y que no se puede colaborar ni dejarse dirigir por el Partido Comunista, como es el caso de la ETA y de estos agitadores. Notas como la del Ministerio de Justicia honran toda una gestión, pues significan que la serenidad y la energía se mantienen enhiestas en las alturas del Estado, para bien de España. De lo que nos hemos de felicitar. Afortunadamente, si algunos hombres de la Iglesia fácilmente son sugestionables y maleables a influencias, que de conseguir sus objetivos, serían el término de la civilización en España y el comienzo de una vida semejante a la de Cuba, donde también algunos obispos y las Conregaciones Marianas fallaron estrepitosamente colaborando con Fidel Castro, como ahora la JOC y la Acción Católica de Chile, entregándose con armas y bagajes al gobierno masónico y marxista de Allende, en el Gobierno de la Nación quedan hombres aplomados que saben el valor de la paz de España, conocen las intrigas y complots de los enemigos, y tienen una prudencia y unos nervios de acero, a pesar de que se los ponen a prueba aquellos que deberían ser el soporte moral de la Nación y ahora se dedican a apoyar a los delincuentes, pidiendo clemencia por la impunidad de sus crímenes, mientras se callan cuando se trata de un pobre taxista, un número de la Guardia Civil o un funcionario de la autoridad. Para éstos no hay cartas conjuntas. Ni epístolas al «querido Ramón», ni movilizaciones de abades y serafines, ni otras cartas que nos recuerdan la frase del poeta: «Tú serás Marcelo». Cierto ilustre soldado de España, ya sabe a quien nos referimos.

LA PASTORAL COMO INSTRUMENTO DE COACCION

Por JULIAN GIL DE SAGREDO

Recientemente, el obispo de San Sebastián y el administrador apostólico de Bilbao, que ejerce funciones de obispo en Vizcaya, han dirigido una Carta Pastoral a sus diocesanos, por la cual pretenden que los procesados por actos de bandidaje y terrorismo sean juzgados no por los Tribunales Militares, sino por los Tribunales de la Jurisdicción Ordinaria, y, asimismo, que se les conmute la pena de muerte para el caso de que se dictara sentencia de pena capital.

Prescindiendo de la incompetencia de la autoridad eclesiástica para inmiscuirse en materia propia de la jurisdicción militar, de su temeridad prejuzgando hechos que están «sub iudice», del falseamiento del concepto de «violencia» al equiparar en niveles igualitarios la violencia *injusta* del delincuente con la violencia *justa* de la sanción penal, del ataque frontal a las estructuras del Estado que supone hablar de «violencias estructurales», de la falsa argumentación jurídica que aducen en apoyo de sus pretensiones, de la desviación del criterio y de la orientación de la Santa Sede, la cual, al serle planteado este mismo caso, declara que la Iglesia no debe mezclarse en la política, y de otros muchos puntos que sugiere esa Carta Pastoral, me limito a examinar el Documento Episcopal a la luz del art. 496 del Código Penal, que define el delito de coacción, para demostrar que la autoridad eclesiástica ha utilizado una Carta Pastoral como instrumento de coacción contra la autoridad militar.

Debo advertir previamente que aquí no se juzga la intención personal y subjetiva de esos dos prelados. Seguramente les habrá movido «un sentimiento de caridad cristiana hacia los posibles condenados y sus familiares y un ansia de paz para nuestro pueblo». Lo que se juzga es el contenido objetivo de la Carta Pastoral y, naturalmente, las causas y finalidades que van inherentes a ese contenido objetivo, aunque no respondan precisamente a los móviles y a los fines personales que hayan perseguido los señores obispos.

Según el art. 496 del Código Penal, comete delito de coacción «el que sin estar legítimamente autorizado, impidiese a otro con violencia hacer lo que la Ley no prohíbe, o le compeliere a efectuar lo que no quiera, sea justo o injusto».

Los obispos de Bilbao y San Sebastián emplean a través de su Carta Pastoral la influencia propia de su representación eclesiástica y de su ministerio pastoral para lograr que los Tribunales Militares sean sustituidos por los Tribunales Ordinarios y, en todo caso, para que se conmute la pena de muerte, si recayera pena capital. Aplicando el precepto penal a la actuación episcopal —repito que prescindo de intenciones—, observamos los siguientes elementos:

1. *Sujetos activos.*—Se trata de dos señores obispos, que intervienen en calidad de obispos, que afirman que actúan en el cumplimiento de su ministerio pastoral y, por tanto, como representantes de Cristo y de su Iglesia. De esta manera arrojan todo el peso de su autoridad religiosa sobre la conciencia y el espíritu de unos jueces, inclinando hacia cauces predeterminados el veredicto y el fallo.

2. *Sujetos pasivos.*—De manera *inmediata* son los jueces militares, los miembros integrantes del Consejo de Guerra, que deben juzgar y dictar sentencia. Dada su condición de católicos, han de sentir forzosamente el impacto de la autoridad religiosa volcándose sobre una futura sentencia en un sentido muy concreto, impacto que puede privarles de la suficiente libertad para emitir su juicio. Por ser jueces católicos, ha de gravitar fuertemente sobre ellos el peso de unos criterios de orden moral que se imponen por unos obispos como representantes de la Iglesia.

De manera *mediata* el sujeto que sufre la coación es la persona moral o jurídica del Estado, representado por su autoridad judicial. Ese Estado consigna como uno de sus principios fundamentales su Fe Católica. Y es precisamente la Iglesia, representada por dos obispos en el ejercicio de su ministerio sagrado, la que se dirige a ese Estado para decirle que debe sustituir la jurisdicción militar por la jurisdicción ordinaria y que no debe dictar sentencia de muerte.

De una manera *remota* el sujeto de la coacción son los mismos católicos vascos, los católicos españoles en general, el pueblo español, en una palabra. Ese pueblo es también católico, y por serlo siente en su carne la influencia decisiva de la autoridad religiosa, penetrando en la acción de los tribunales que constituyen su seguridad, su paz y su garantía.

3. *Objeto de la coacción.*—Es doble: sustituir una jurisdicción por otra y evitar la pena capital. Ambos actos son coactivos «porque impiden hacer lo que la Ley no prohíbe». La Ley no sólo no prohíbe a los Tribunales Militares juzgar y sentenciar a los terroristas procesados, sino que expresamente les manda y ordena que dicten sentencia. Si los prelados impiden o tratan de impedir la intervención de la jurisdicción militar y de condicionar sus fallos, es evidente que ambos actos, materialmente considerados, constituyen objeto de coacción.

4. *Intervención de violencia.*—La Jurisprudencia del Tribunal Supremo, comentando el art. 496 del Código Penal, reitera el criterio de que la violencia propia de la coacción puede ser *física* o *moral*, y que esta última puede consistir en limitaciones de la libertad de actuar, amenazas, abuso de autoridad, situaciones forzosas provocadas, *influencias* decisorias, etc. Los obispos de Bilbao y San Sebastián han utilizado para lograr sus fines la violencia moral, es decir, la influencia que lleva aparejada su altísima representación eclesiástica, insistiendo repetidamente en su Carta Pastoral que actúan e intervienen como representantes de la Iglesia en su condición de prelados y en cumplimiento de su ministerio pastoral. Los jueces son católicos, el Estado hace profesión de Fe Católica, el pueblo español es católico, la Iglesia tiene en España una fuerza moral inconmensurable: la Carta Pastoral puede ser, por consiguiente, una palanca de fuerza decisiva y decisoria en orden a los fines perseguidos. Esa influencia, con esos caracteres y en esas circunstancias, es la violencia propia de la coacción.

5. *Ilegitimidad de la autorización episcopal.*—Los obispos no están legítimamente autorizados para impedir la intervención de la jurisdicción militar ni para condicionar las penas. Pablo VI les acaba de dar el ejemplo y la pauta que debían haber seguido, inhibiéndose en la materia por considerar que era de carácter político y ajena a su jurisdicción.

6. *Medios empleados en la coacción.*—a) *La Prensa.*—La Carta Pastoral ha alcanzado una difusión y publicidad inusitada a través de toda la Prensa de la nación, llegando hasta los últimos rincones del país. Es el mejor procedimiento para presionar y formar ambiente desfavorable y crear una opinión pública hostil. Los propósitos se han logrado en parte, especialmente en los ámbitos universitarios de tipo revolucionario.

b) *Desprestigio de la jurisdicción militar.*—Los inculpados, según los obispos, no poseen «una más plena defensa» ante los Tribunales Militares. El término «pleno» no admite «más pleno», porque ello significaría que no existía anteriormente plenitud. Lo que quieren decir los prelados es que los procesados no están suficientemente defendidos ante los Tribunales Militares; pero como esta afirmación expresa resultaba excesivamente audaz, dan un rodeo para decir lo mismo, haciendo un uso indebido de palabras y jugando con los términos «pleno» y «más pleno». De esta manera, la Justicia Militar queda en entredicho ante la opinión pública, no merece la confianza de los obispos, no ofrece garantía. Así tenemos a una autoridad eclesiástica emitiendo públicamente a través de toda la prensa nacional un juicio adverso, peyorativo, denigrante, sobre la autoridad militar, al actuar ésta en el ejercicio de su fuero propio y específico. Con ese juicio episcopal recaído directamente sobre un Consejo de Guerra e indirectamente sobre la Institución Militar, los tribunales de dicha jurisdicción quedan desprestigiados ante la opinión pública, se minusvalora su capacidad y competencia profesional, se menoscaba su dignidad, se rebaja su función y se desacredita la justicia de sus fallos.

c) *Disfraz o cobertura de la coacción.*—Los intereses políticos que protege la Carta Pastoral, aunque la intención personal de sus autores sea distinta, pasan disfrazados bajo las protestas de «paz en el Señor», las apelaciones «al reino de verdad y de vida, de santidad y de gracia», del Prefacio de la Misa de Cristo Rey, las obligaciones propias del ministerio pastoral y otras invocaciones venerandas. No dudamos de que esos móviles sobrenaturales responden a la intención subjetiva de los señores obispos, como tampoco dudamos, ante el contenido coactivo, material y puramente humano de dicha Pastoral, de que esos móviles sobrenaturales sirven como disfraz para pasar de contrabando la protección y el amparo de unos intereses políticos bastardos.

7. *Indicios racionales de intencionalidad coactiva.*—Manifiestan los prelados que «nos hemos dirigido una y otra vez a S. E. el Jefe del Estado y a su Gobierno pidiendo que este juicio se celebre ante los Tribunales Ordinarios y no ante un Consejo de Guerra...» Al fracasar las gestiones oficiales efectuadas, se emplean los medios publicitarios y se hace uso de todo el poder y autoridad de la representación eclesiástica episcopal. ¿Para qué? Para obtener mediante la presión sobre la opinión pública lo que no han logrado por los conductos oficiales normales. La concatenación que existe entre el fracaso de un medio y el empleo de otro para obtener la misma finalidad es innegable: ello por sí sólo está demostrando que por lo menos existen indicios racionales para estimar la existencia de una intencionalidad coactiva, intencionalidad que no atribuímos a las personas de los señores obispos, sino al cinturón de elementos eclesiásticos subversivos que les cerca estrechamente y les presiona.

CONCLUSION

El análisis de los siete elementos que acabamos de exponer demuestra que la Carta Pastoral constituye un instrumento de coacción de la autoridad eclesiástica sobre la autoridad militar, puesto que los obispos de Bilbao y de San Sebastián, sin estar legítimamente autorizados, impiden o tratan de impedir con violencia moral —léase influencia decisiva— que los miembros del Consejo de Guerra de Burgos cumplan su función como jueces, condicionando su libertad de juicio y delimitando la aplicación de la pena. Se cumplen todos los requisitos del art. 496 del Código Penal: sólo falta bajar del nivel de autoridades al nivel de las personas concretas que representan a esas autoridades y revestirlas de voluntariedad e intencionalidad —que, en este caso, excluímos— para que tuviera aplicación plena el precepto penal.

Resulta curioso que una Pastoral que condena la violencia se dedique toda ella a ejercer la violencia moral, violentando la acción del Gobierno de la nación, violentando la conciencia de unos jueces y violentando a la opinión pública.

NO PUEDE SER LA IGLESIA LA QUE CONSPIRE CONTRA LA CONFESIONALIDAD DEL ESTADO

Por ANSELMO ROIG SALES

Se está cociendo el nuevo Concordato. Contradictoriamente se vienen produciendo declaraciones augurando la proximidad de la terminación de su gestión, mientras que otras veces se auguran negociaciones más prolongadas... También en esta cuestión he de decir unas palabras claras y terminantes, sin condicionamientos inconfesables.

Es cosa cierta que los movimientos subterráneos en la Iglesia —léase las fuerzas infiltradas para destruirla— en nombre de una sedicente libertad de la propia Iglesia y asegurar más la pureza de su mensaje, propugnan que no debe existir Concordato, sino que la Iglesia debe estar encuadrada en un ordenamiento jurídico como las otras asociaciones. Esto que se proclama en nombre de un purismo angelista desconoce, en primer lugar, la naturaleza divina de la Iglesia. Pese a todos los sofismas modernistas y laicistas, la Iglesia es sociedad perfecta, y Jesucristo, que es Dios, le dio mandato de predicar su doctrina a todos los hombres y naciones. Jesucristo no predicó una doctrina esotérica y puramente reservada en el fuero de las conciencias, sin trascendencia social. Esto es contra toda la doctrina del Evangelio y contra la doctrina católica completamente probada. Luego un Estado no puede marginarse del problema religioso, máxime en una nación como España, cuya historia y realidad presente exigen la conservación del bien común moral que supone la profesión de la fe católica. Por otra parte, si los progresistas, con sus tentáculos, propugnan una situación no concordataria, en realidad no es por velar por la pureza y libertad de la Iglesia, sino por su intención de reducirla a secta y verla perder su influencia en la vida social. No se nos diga que el Concordato es una figura jurídica relativamente moderna. Lo sabemos de sobra, y en un Estado tradicionalista ideal, ni siquiera haría falta el Concordato. En el terreno de la teoría esto sería así. Pero cuando estas circunstancias eran válidas, tanto la Santa Sede como los conceptos internacionales de Derecho como el estado de la sociedad eran muy distintos. Hoy, para bien de todos, hay que querer y defender unas vías concordatarias plenamente ajustadas.

Todos sabemos que las posibles soluciones al problema y convivencia de Iglesia-Estado son las siguientes: Concordato en que se reconozca la unión moral de las dos potestades con plena autonomía en su jurisdicción propia; separación total de la Iglesia y del Estado, y en tercer lugar, persecución de la Iglesia por parte del Estado. Nosotros somos partidarios, Y ESTA ES LA VERDADERA DOCTRINA CATOLICA, de la primera solución. Nuestra Cruzada del 18 de julio de 1936, entrañablemente, ya por las declaraciones múltiples y clarísimas del Caudillo, de nuestros pensadores y sobre todo por la elocuencia de nuestra legislación nacional, se ha declarado siempre incondicionalmente católica, practicando la unión moral con la Iglesia en forma ejemplar.

Los vientos tormentosos y devastadores, mucho más que el maremoto de Pakistán, que vienen asolando y «autodemoliendo» la Iglesia, después del Vaticano II propician actualmente la no confesionalidad del Estado. Hagamos hincapié en la «autodemolición» de la propia Iglesia, según dijo definitoriamente el propio Pablo VI. Autodemolición significa la destrucción propia, el suicidio. Para suicidarse esto no se decide ni con las manos ni con los pies. Se decide con la cabeza, que puede, en momentos de fiebre y desvarío, decidir la autoeliminación. Decimos esto porque no nos sorprendería que ciertos vientos concordatarios de esta hora, por parte eclesiástica, intentaran coaccionar al Estado español a la aconfesionalidad. Y esto sería un ataque más de «autodemolición» por parte de la cabeza, a la que el cuerpo que todavía resta sano tiene obligación de resistir y no obedecer.

No desconocemos los escrúpulos que el modernismo posconciliar objeta a la confesionalidad del Estado. Se dice que la confesionalidad del Estado compromete a la Iglesia, pues siempre el Estado y sus hombres tendrán sus lagunas y harán injusticias. Y esto es cierto que siempre los Estados serán imperfectos y sus gobernantes seres limitados. Pero si estiramos esta doctrina, todo se ha acabado. No hay ningún hombre, por santo y preparado que esté, que pueda vestir la sotana blanca para ser Papa, pues ninguno ha tenido la suficiente talla para ser perfecto en todo. Y así en todos los estamentos eclesiásticos. Y también los seglares jamás podremos osar llamarnos católicos, pues todos tenemos nuestros pecados y fallos. Pero esto jamás justificará que un Estado que en materias de moral, de matrimonio, de enseñanza, y de colaboración honrada con la jerarquía eclesiástica no pueda con toda propiedad llamarse católico. Pongamos las cosas al extremo. Una comparación sencilla nos lo mostrará. Supongamos un matrimonio en el que el marido es cumplidor de sus deberes y fiel, aunque tenga sus defectillos humanos inherentes a la naturaleza humana. Y que de pronto la mujer, tocada por una moda casquivana, se le antoja negar la existencia real del sacramento del matrimonio entre los dos, abogando por una soltería imposible. Pues esta es la realidad. Dios quiere que, como fruto de la Revelación, la Iglesia y el Estado estén MEZCLADOS, pues tratan de materias en las que forzosamente intervienen las dos potestades. Negar esto sería caer en condenaciones explícitas de los propios Papas, cuya doctrina el propio Pablo VI, a lo menos oficialmente, ha ratificado varias veces.

El Estado, por convicción propia de sus hombres de gobierno plenamente identificados con las finalidades sobrenaturales de la Iglesia y además por responder a la tradición nacional y a la voluntad mayoritaria de su pueblo, tiene el derecho y el deber de declararse católico, mientras mantenga la voluntad de servir la doctrina verdadera de la Iglesia, que jamás se puede confundir con ciertas aficiones y conclusiones sociomarxistas de algunos de sus prelados. Aquí hay que pisar muy fuerte e importa que los hombres de gobierno sepan de verdad dónde tienen la mano derecha. Ningún poder del mundo, ni la propia Santa Sede, puede obligar a ningún Gobierno a no sentirse hijo de la Iglesia, mientras este Gobierno esté dispuesto a mantenerse en la línea que señala el Decálogo y el Derecho Canónico vigente. Esto es un derecho irrenunciable. Dejamos ya aparte, como argumento menor en este caso, la vigencia de nuestras Leyes Fundamentales, que no pueden cambiarse en este aspecto sustantivo sin un referéndum nacional. Repetimos que esencialmente valoramos nuestra argumentación en la doctrina perenne de tantos Papas, que no se han engañado ni nos han engañado enseñándonos que el Estado confesionalmente católico es el mejor para la sociedad.

Otra cosa es lo que se ha venido a llamar «privilegios» del Estado. Aludimos claramente al de presentación de los obispos. Ya Carlos VII y toda la dinastía carlista se definió taxativamente sobre este punto. Pero hay momentos históricos en que los principios reclaman aplicaciones prudenciales. Nosotros creemos que la Iglesia tiene que nombrar libremente sus jerarcas, como el Estado señala a sus ministros y gobernadores civiles. Pero no puede olvidarse ni soslayarse que actualmente en la Iglesia existe una «maffia», no santa, «autodemoledora», ligada por compromisos políticos subversivos de la vida nacional. En todas las naciones hay situaciones conflictivas provocadas por elementos eclesiásticos, no precisamente movidos en aras de evangelización, sino respondiendo a esquemas castristas, marxistas o copartícipes de situaciones a lo Frei, que con bandeja entregan sus naciones a los Allende. Siendo esto así, el Estado, sí, debe desear obispos dignos para regir y gobernar a la Iglesia, pero no debe ser tan desprevenido que no exija una prenotificación con derecho de veto para impedir que elementos que se les conoce por sus actividades e ideologías subversivas, no por fidelidad a su sacerdocio y doctrina católica, sino por sus conexiones políticas con elementos que buscan la ruina de las naciones, lleguen al Episcopado. Con la misma firmeza que el Estado debe celar por su confesionalidad católica, debe vigilar para que, en lo que de él dependa, los obispos de la nación tengan todas las garantías que deben adornar a los auténticos pastores y sucesores de los Apóstoles.

También en los momentos presentes nosotros, que normalmente somos partidarios de las inmunidades eclesiásticas, reconocemos debe revisarse a fondo esta situación jurídica. El Estado debe ayudar a los prelados y a los sacerdotes y toda actividad religiosa que promueva el bien moral. Pero cuando se compruebe que elementos sacerdotales o en edificios de la Iglesia se fraguan actividades subversivas, entonces la ley común, cesando ya toda impunidad y garantía que sólo favorecería el complot y la subversión, debe prevalecer. Cuando el delito entre eclesiásticos era algo esporádico y raro, se comprendían las inmunidades. Cuando el delito político y la coacción antisocial encuentran sus activistas en eclesiásticos y lugares sagrados, se impone una suspensión de inmunidades canónicas y la aplicación de la ley que corresponde a todo hijo de madre. Este clericalismo bobo, de respetar a eclesiásticos que se sabe perfectamente que delinquen y son inductores de disturbios y malestar, ya es inadmisible.

Otra cosa es la ayuda económica que el Estado debe prestar a la Iglesia. Cortarla sería una necedad. Sería suspender la vida parroquial de millares y millares de pueblos españoles que necesitan del sacerdote y que sin el sacerdote pierden todo signo de Dios y de vida moral en los mismos. Por profunda que sea la epidemia progresista, no nos puede llevar a castigar a la sociedad por una causa que no es consustancial con la Iglesia de siempre, sino con unos individuos, actualmente sacerdotes, que en otras promociones pueden estar a la altura de sus deberes. Aunque la solución teórica de este problema sería la entrega de un capital cuyas rentas permitieran la decorosa ayuda económica a los sacerdotes, no está muy lejos el documento de Pío XII en la «Menti nostrae», donde recuerda a los Estados la obligación que el Estado tiene de esta colaboración económica con la Iglesia. Ni el Vaticano II ni Pablo VI, que fue Secretario de Estado de Pío XII, han controvertido la enseñanza del Papa excelso.

Finalmente no hagamos juegos de palabras para que traguemos lo que no puede pasar. No se diga que la confesionalidad atañe a la nación y no al Estado. Al fin y al cabo el Estado es el gestor y el representante de la nación. Y el Estado no puede vivir sin una filosofía que inspire sus actividades. O será marxista, o liberal, o amoral, o católica. Nosotros pensamos que el Estado español, tal como está configurado en todas las Leyes Fundamentales, debe ser católico, no por etiqueta, ni por postura política, ni siquiera por anacronismo. Debe ser católico porque el catolicismo es la total verdad religiosa y para afirmarla murieron nuestros mártires y lucharon nuestros héroes, primordialmente. Joaquín Ruiz Jiménez podría recordar aquel compromiso de las Juventudes de Acción Católica comprometidas con armas y vidas por el triunfo de la Cruzada. El Estado español, sin «autodemolerse», no puede renunciar a su confesionalidad, sincera, total y consecuente. Y al mismo tiempo que este principio debe conservarse y prevalecer por encima de quien sea en el nuevo Concordato, éste debe dejar las manos libres al Estado español para luchar, por el bien de la sociedad española, contra el «progresismo» que intenta destruir el desarrollo económico de España, su paz social y su ordenamiento según la ideología de nuestras Leyes Fundamentales.

Carta abierta al Director de ¿QUE PASA?

Distinguido señor Director: Permítame que le haga alguna observación públicamente para que otros lectores: a) vean si tengo o no razón en lo que digo, y b) propongan ellos algunas otras sugerencias, de utilidad para la revista.

a) Se quejaba de que iba más bien en disminución que en aumento el número de ejemplares vendidos en kioscos.

Lo creo, porque desde hace algunos números ya no pone bien visible en la cubierta o primera página el **índice de los trabajos que contiene la revista**, y esto lo creo vital para los lectores **no habituales**. — Muchos compran las revistas porque les **interesa** tal o cual tema, prescindiendo de lo demás.

1) Los **temas** debieran ser **candentes.**

Por ejemplo. Yo no veo por qué no se trata **públicamente** del CONCORDATO, que se dice nos van a **imponer.**

Hoy —en una época de tanta **democracia**— darnos así un Concordato: **Ahí lo tenéis**, os guste o no a la mayoría, no me parece lo mejor.

A más de uno le parecería mejor que el **anteproyecto** fuese publicado en boletines o revistas eclesiásticas, para que pudiera ser discutido y mejorado. De otro modo... ¿Será bien recibido? — ¿Será lo que debiera haber sido, vistas todas las circunstancias y posibilidades?

¿Debe de ser un CONCORDATO más **secreto** que todo un **Concilio**? Y..., ¿menos **democrático**?

Francamente he de confesar que **el anterior** no me gustó. Me parecía como un **listín de precios**. Como si dijese:

España tendrá... (rotales, etc.); **pero pagará**...

España tendrá... (canónigos en Roma); **pero pagará**...

España tendrá... (Colegios en Roma); **pero pagará**...

A propósito de esto: ¿Sabe alguien para qué sirvió el **gran dispendio**, que originó el nuevo Colegio español de Roma?

Porque a mí —personalmente— me parece —como ya lo estaba temiendo— que no ha servido más que para mal de España.

¡Cuánto mejor para su fin: **el aprovechamiento en los estudios eclesiásticos** no era el antiguo Colegio del Palazzo Altemps!

¡Cuánto me agradaría el que alguien me demostrase que estoy **equivocado!**

Le aguardo para una **discusión serena** en ésta u otra revista.

¡Cuánto abominan algunos de «el gobernar por Decretos»! Y el Concordato impuesto así..., porque esto es lo que **a nosotros nos gusta**..., ¿no es un **solemne Decreto**?

¿Por qué no se estudia eso de «los privilegios en la elección de obispos», pongo por ejemplo, y —si resulta que se dio por una **prestación pecuniaria**, como ayuda a las necesidades de la Santa Sede o el Vaticano—, ¿por qué no se devuelve tal prestación primero?

La Santa Sede ha devuelto no ha mucho (o está devolviendo aún) dinero a Italia. ¿Por qué no a España, si resultase que se dio por algo a lo que ahora se pide que se renuncie y se otorga?

Yo he dicho —porque es la pura verdad— que los dos Obispos santos de Valencia fueron elegidos (presentados) a Roma por las autoridades civiles españolas y que —de los elegidos directamente por la Santa Sede— no sé que haya nadie que sea santo o se haya distinguido por su ciencia eclesiástica tanto como los elegidos y presentados a la Santa Sede por los Gobiernos civiles. — El Concilio pasado fue la prueba más fehaciente.

No hablo más que de **hechos**, y es que de **hecho** no suele ser la Santa Sede la que **elige** a los Obispos, sino amigos de tal o cual personaje de la Santa Sede. Seamos sinceros. Y esto es lo que puede pasar en adelante, si Dios no lo remedia.

Siempre he sostenido que la elección de un obispo es más importante que la de un sacerdote o que un matrimonio. Pues..., ¿por qué en estos dos casos debe de haber **proclamas públicas** y en la elección de uno para obispo no?

¿No sería lo mejor el que al comienzo del año se leyese en las Catedrales la lista (los **nombres de los candidatos**), que presenta el obispo a la Santa Sede para el episcopado?

Podría ser a este tenor, poco más o menos: **El Obispo de esta Diócesis ha tenido a bien elevar a la Santa Sede, por si en su día los cree dignos de la dignidad episcopal, a los siguientes sacerdotes de la misma: Don Fulano de tal y tal y don Fulano de tal y cual.**

Si alguien cree que todos o alguno de ellos no es digno del episcopado, o que hay otros más dignos, está obligado a manifestarlo en conciencia a la autoridad competente.

Se advierte que la falsa delación **no podrá absolverse sin retractación y reparación de daños y perjuicios.**

Sacerdotes y fieles podrían así contribuir a que se eligiesen los más dignos para tan importante cargo en la Iglesia de Dios.

Y no quiero continuar con este tema del CONCORDATO, porque lo considero tan importante, que merecería ser tratado por muchos y con detenido estudio en todos y cada uno de sus artículos.

3) El P. Pacios estó tratando en ¿QUE PASA? sobre LA OBEDIENCIA LITURGICA.

Tiene razón en **repetir** que la versión oficial es **deficiente** en partes esenciales de la Santa Misa.

Yo mismo escribí todo un librito, titulado **ANAFORA EUCARISTICA II**, en que demuestro todo lo que hay de **malo** en el Canon o **Plegaria eucarística**. No conozco ningún otro trabajo que trate más a fondo, ya sea la **versión oficial**, ya sea **el análisis BIBLICO del Texto litúrgico.**

Como si callaras. Eso..., ni se cita siquiera..., no sea que lo lean y se convenzan.

Ya hablaremos otro día, Dios mediante, de todo esto y den el juicio que merecen mis **sugerencias**. — Sepa el señor Director que **muy bueno**; pero..., ¡si usted no las publicase en ¿QUE PASA?!

¡Qué discriminaciones! ¡Y por aquellos que dicen que **hay que luchar contra ellas!**

Es... lo de «La Ley Sindical». — Ya quisiera hablar yo también con mis **sugerencias** sobre tan importante cuestión. ¿Es que la Iglesia quiere para sí Ley **sindical** alguna? Si es una **exigencia cristiana**...

Aftmo. en el Señor,

JUAN-ANGEL OÑATE. Lectoral de Valencia.

P. S.—Mi felicitación a GAUDENCIO por la parábola de **la pastoral de conjunto**. — Aunque esté tomada de algún **Apócrifo**, tiene todas las señales de ser auténtica. — ¡Qué ganas de **gastar** dinero y de complicar **así las cosas!** — ¡Qué bien explica muchas cosas aquello de **Administrador que administra y enfermo que enjuaga, algo traga!** Con las **CAJAS de compensación** va a pasar lo mismo. Y si no..., al tiempo.

● **N. de la D.**—¿Qué respuesta podemos darle a las cuestiones que nos plantea nuestro ilustre colaborador? Pues tristemente la de declarar que tenemos conciencia de nuestras limitaciones, como también la tenemos de los procedimientos a seguir para, atrayente y sugestivamente, desbordarlos y poder brindar todas las semanas en portada, contraportada y páginas interiores verdaderos cráteres de candentes y fulgurantes temas. Mas estos procedimientos, si bien aumentarían la venta, la difusión y la vida de la revista, lo sería al precio de su alma simple, sencilla y pobre, que si malamente halla asidero en el viejo y deteriorado cuerpo que la cobija, ¿cómo va a echarlo a la calle, a los kioscos, a solicitar con sus guiños y atractivas insinuaciones el favor de las damas y caballeros que satisfagan la momentánea tentación de disfrutarnos ocasionalmente un número, por trece pesetas? No nos interesa ese comercio. ¿QUE PASA?, pobre y limitado en el tráfico en este mundo, es, quiere ser, un latido semanal en el infinito misterio de la Fe en Cristo, en premanente desprecio humano de todo y de todos los que contra Cristo y contra la Fe planten sus tiendas... ¿Que este ser y estar de ¿QUE PASA? no lo conoce mucha gente? ¿Que muchísima gente más, que lo conoce, lo execra, lo sabotea, lo quiere matar? ¿Que son pocas personas, poquísimas, las que aman, colaboran, favorecen a la revista? Pues con estas poquísimas personas hacemos muy a gusto nuestro camino, y si a la cabeza de todas ellas aparece lleno de ciencia y de gracia, de santa doctrina y abnegación, un sacerdote como el Lectoral de Valencia don Juan-Angel Oñate, ¿a qué mayores honra y provecho podemos ni debemos aspirar?

Es evidente, sin perjuicio de lo dicho, que debería el semanario ¿QUE PASA? abordar con más amenidad, variedad, tino y «garra» los temas de palpitante actualidad de distintas especies y generación constante, que apenas se tratan en su oportuna sazón, dentro todos ellos de la sacralización a lo infinito de cuantos divinos Misterios los «poderosos» temporeros de la Fe quieren desacralizar, municipalizándolos en un lugar y en un tiempo. Pero para ese necesario y comercial menester, el Señor tendría que hacernos tan ricos como para poder pagar a un brillante cuadro de redactores y colaboradores especializados, que se aviniesen a escribir y publicar semanalmente los artículos, los ensayos, las críticas, las santas diatribas que esta Dirección les encargase. Pero, claro está, en ese caso habríamos dejado de ser pobres, cesaríamos de caminar con la Cruz a cuestas. ¡Y eso no! Una revista más, «opulenta y magnífica», política y capitalísticamente lanzada al progresismo **opus** y **oposicionista** a lo Eterno e Invariable, en sacralización de lo Temporal y Contingente del Mundo y el Poder para su Degustación Económica y Ecuménica, no, no. ¡Eso no!

Y ahora, querido y admirado don Juan-Angel Oñate, sigamos como dichosamente somos, por la calle de la Amargura, tan sólo acompañados por aquellos que saben que con la Cruz de la pobreza a cuestas se limitan los horizontes, los goces de la vida de este Mundo dado a la libertad, el progreso y la democracia... Lo que verdaderamente nos importa en ¿QUE PASA? es la fe y la guarda en Cristo y sus Misterios, en Cristo y su Realeza Universal sobre la Tierra, Continentes, Naciones y hombres... Por los horizontes, por los goces de esa Vida en el Misterio de Cristo Redentor, nos hemos pronunciado... Es por esa Riqueza Infinita, de la que somos adoradores, por la que rehusamos participar como ricos en el disfrute de las riquezas de este Mundo... Como publicación periódica somos pobres y nos desprecian y rechazan en los kioscos, donde reinan hegemónicas las publicaciones ricas... Pero, ¿que nos importa el reino de los kioscos? Es el Reino de los Cielos el que ambicionamos, sólo obedientes a Jesucristo que nos dijo que El era la VERDAD, el CAMINO y la VIDA.

La presencia de los muertos

Por ANTONIO PACIOS, M. S. C.

Vimos cómo en la traducción litúrgica de la misa se desvirtúan todos los textos que hablan de la esperanza de la vida bienaventurada tras la muerte. Parece como si interesara olvidar a los muertos, desconocer su presencia y su acción en nosotros, suponerlos como dormidos en sus tumbas hasta el día de la venida gloriosa de Cristo en que nos reunamos con ellos. A este olvido contribuye también la reducción drástica de las misas en honor de los Santos, para sustituirlas por una lección continuada seudobíblica. E indicio de él es también la alergia que muestran no pocos sacerdotes e incluso fieles a las misas de difuntos, antes tan frecuentes. Al hombre secularizado parece repugnarle cuanto le pueda recordar el Más Allá.

Y este olvido de la presencia activa de nuestros muertos va relacionado con el olvido de Dios: la muerte total de los difuntos viene exigida por la teología de la muerte de Dios. El muerto en gracia vive de la misma vida de Dios: «Así como Yo vivo por el Padre, así el que me come a Mí vivirá por Mí» (Juan 6, 58). Siendo la vida actividad, el que vive la misma vida de Dios participa también de su actividad. Si Dios está presente a nosotros, obra en nosotros, también los difuntos en Cristo nos están presentes, obran en nosotros. Mas si Dios ha muerto —o porque se niegue simplemente su existencia, o porque se niegue su acción en un mundo del que se desinteresará, cual postula un mundo desacralizado que repugna toda causalidad divina en los asuntos humanos—, es evidente que tampoco los difuntos en Cristo pueden intervenir en favor nuestro ni estarnos presentes, ya que su actividad en orden a nosotros es simple derivación de la actividad divina, de cuya vida participan. Por eso los desacralizadores no han encontrado medio mejor para infiltrar en las almas insensiblemente la idea de la muerte de Dios —muerte con relación a un mundo en que ya no actuaría, que no habría de contar para nada con El ni con su acción—, que el silenciar por todos los medios la vida plena de los difuntos, su presencia y su acción entre nosotros.

Mas al igual que Dios está presente y actuante en todas las cosas, por más que nos empeñemos en negar esa presencia y esa acción, también se da la presencia activa de los muertos entre nosotros, aunque pretendamos enterrarla como enterramos sus cuerpos.

De la plenitud de vida que adquiere el que cree en Cristo por su nacimiento a la vida eterna se sigue que los que llamamos difuntos están mucho más presentes a los que llamamos vivos, y actúan mucho más eficazmente sobre ellos que cuando estaban todavía visiblemente entre nosotros, sujetos aún a corrupción.

La creencia en esta presencia actuante de los difuntos se encuentra, en mayor o menor grado, en todas las religiones y pueblos, llegando a veces a una intensidad tal que el papel de los difuntos en nuestro mundo visible aparece como mucho más importante que el de los todavía vivos. Tal sucede, por ejemplo, en la mayor parte del Africa Negra, donde los difuntos se consideran dueños auténticos de los bienes de sus herederos, siendo éstos meros administradores y usufructuarios, lo que hace que todo intento de reforma social que suponga compra o venta de bienes heredados —especialmente propiedades de terrenos— tropiece con dificultades religiosas insuperables.

En el Cristianismo, esta presencia activa forma la base del culto a los santos —y no se olvide que son santos todos los salvados—, a cuya intercesión se recurre, y a quienes se dirigen plegarias, por ellos escuchadas y atendidas: el fiel les considera como poderosos protectores e intercesores y no ciertamente ociosos.

La presencia activa de Cristo se extiende a todos: «Estoy con vosotros hasta la consumación de los siglos» (Mt. 28, 20), «Vendremos a él, y estableceremos en él nuestra morada» (Juan 14, 23). También la Virgen María nos está activamente presente como Madre de todos, en cuyo seno nos estamos formando hijos de Dios —¿y qué cosa puede decirse más presente al niño en el seno de su madre que su misma madre?—. San Pedro asegura a sus discípulos que, tras su muerte, se ingeniará en llamarles con frecuencia su atención para que recuerden sus enseñanzas (2.ª Petr. 1, 15). Santa Teresita del Niño Jesús, ya a las puertas de la muerte, responde a la religiosa que le anuncia como buena nueva que por fin va a descansar para siempre en Dios: no pienso descansar hasta que el último hombre se haya salvado; su ocupación será derramar flores sobre la tierra.

Los grados de amplitud de esa presencia activa variarán, naturalmente, según el oficio que cada uno de los salvados desempeñe en el Cuerpo Místico de Cristo. Pero todos estarán presentes a aquellos con quienes en esta vida se relacionaron, pues éste es su deseo, y ningún deseo suyo quedará incumplido: las relaciones con ellos no las rompe la muerte, sino que las perfecciona, haciéndolos participar de la actividad de la vida divina «que hace todas las cosas en todas las cosas» (1.ª Cor. 12, 6).

Ni es absolutamente necesario para esta presencia activa que el difunto esté ya en el cielo, goce de la visión divina. Basta que se haya salvado, pues ya así participa de la vida divina, aunque no sea en toda plenitud mientras no contemple a Dios

Esto aparece claro en II Macabeos, 15, 12-16: Onías, acompañado del profeta Jeremías, se aparece a Judas Macabeo, y le dice, señalándole a Jeremías: «Este es el amador de sus hermanos y de todo el pueblo de Israel; éste, el que ora sin intermisión por el pueblo y por toda la ciudad santa»; tras lo cual, el mismo Jeremías entrega a Judas una espada de oro, diciéndole: «Toma esta espada santa, regalo de Dios, con la cual vencerás a los enemigos de mi pueblo, Israel.»

Mas ni Onías ni Jeremías habían entonces alcanzado la visión de Dios, que sólo tras la resurrección de Cristo habrían de obtener.

Por eso la Iglesia, y el pueblo cristiano por ella aprobado, no sólo ora *por* los difuntos del Purgatorio, sino que también los invoca y toma por intercesores.

PARABOLAS PARA NUESTRO TIEMPO

EL CANARIO DESPLUMADO

Por Gaudencio Boanerges

En aquellos tiempos disputaban entre sí los doctores de la Ley, y decían que el Reino de los Cielos estaba solamente dentro de los hombres y que no necesitaban de manifestaciones exteriores. Unos afirmaban que las procesiones eran «triunfalismos» llamadas a desaparecer del culto; y que las romerías eran una degeneración del espíritu religioso popular. Otros, aún más atrevidos, añadían que las catedrales y los suntuosos templos eran megalomanías de tiempos pretéritos; que al Señor sólo se le tenía que adorar en espíritu y en verdad, valiéndose de casas particulares, fábricas y garajes, y aun esto les parecía excesivo; pues lo ideal era reunirse unos cuantos para rezar y vivir en caridad a lo que llamarían «comunidades de base». Algunos proscribían el uso de cálices, sagrarios artísticos y ornamentos, y querían que los cultos se realizasen en traje de calle o en mangas de camisa. Finalmente, otros renegaban de todo culto externo, y decían que la fe debía alimentarse solamente del aceite puro que cada uno le suministrara en lo íntimo de su conciencia.

El Señor, que era entonces un muchacho aldeano, enamorado de las flores y los pájaros, y que andaba perdido por Jerusalén, se metió en el Templo y sorprendió a los doctores en esta discusión. Como tomara parte en la misma, al ver su sabiduría, hicieron un corro, y entonces el Señor les dijo la siguiente parábola:

«El Reino de los Cielos se parece a un señor que tenía un canario precioso que cantaba de maravilla. Todos los que lo oían se admiraban de sus trinos y arpegios. Lo cuidaba con esmero: limpiaba su jaula, lo alimentaba con alpiste, cañamones, yema de huevo y lechuga. Le tenía la jaula provista de palitos y columpios, donde se guindaba el pajarito.

»Pero el Señor tuvo que partir a lejanas tierras y encomendó a un amigo que cuidara del canario durante su ausencia. Este se lo prometió y llevó el canario a su casa.

»Una vez que el Señor partió, descuidó por completo el amigo las atenciones del animalito. Pronto la jaula se llenó de inmundicias, pues nunca la limpiaba, y los palitos por donde trepaba el ave y columpio, en que se mecía, se vinieron abajo. El amigo decía que un canario se poseía para que cantara, y que los palos y demás aditamentos no intervenían en el canto. Dejó de comprarle alimentos, diciendo que estaba allí no para comer, sino para cantar. Sólo le servía una escasa ración de alpiste cada tres o cuatro días y unas gotas de miel en el agua, pues le haban dicho que eso afinaba el canto.

»Un día se encaprichó un hijo suyo con las bonitas plumas del canario para lucirlas en el sombrero, y su padre le dijo: "Me parece buena idea, hijo; los canarios no cantan por las plumas, sino por la garganta y el pico; para eso ya le doy unas gotitas de miel; así que le arrancaremos todas las plumas que quieras."

»El pobre canario se moría de hambre y de frío; y se quedó triste y desplumado en un rincón de la jaula. Ya no se le oía cantar sus variados y melodiosos trinos. Sólo se oían los reproches del depositario del pobre pajarito, que le decía: "Tienes que cantar, como es tu obligación. La limpieza, los palos, el exceso de comida y hasta las plumas es un lujo que nada tiene que ver con los gorjeos."

»Al cabo de algún tiempo llegó el dueño del canario. Su amigo le dijo que, durante su ausencia, había dejado de cantar el canario, a pesar de la miel que le daba para afinarle la voz.

»Cuando se lo llevó y lo vio en estado tan lamentable, se entristeció el Señor en gran manera. Comenzó a cuidarlo con mucho esmero hasta que el animal pudo levantar cabeza. Colocó de nuevo los palitos y columpios, llenó sus comederos hasta el borde, y, cuando se hubo restablecido, volvió a cantar de nuevo.

»Cuando se vieron los amigos, dijo el dueño: "Por poco te cargas el canario... ¿Por qué lo has tratado así?" "Yo pensé —dijo el otro— que las plumas, palos, comida, etc., no eran para cantar...; ya le daba miel." A lo que contestó el dueño: "No solo de miel vive el canario. Por las plumas, palos, etc., no canta el pajarito; pero sin ellas tampoco canta. ¿Tendrías tú humor para cantar hambriento y desplumado?"»

Y terminó el Señor diciendo: *«A mi Iglesia no hay que desplumarla; y mucho menos cuando a vosotros os gusta también lucir plumas en el sombrero.»*

Los Obispos sociales y la Ley Sindical

y 2

Por LEON TEJEDOR

La nota de la Comisión Episcopal de Apostolado Social, redactada en urgentísima reunión, dice que el proyecto de ley sindical no recoge satisfactoriamente principios y criterios tan importantes como el de la libertad sindical, autonomía y representatividad. Nos recuerda que es a la jerarquía a quien corresponde el derecho y el deber de tutelar la integridad de los principios de orden ético, según la «Mater et Magistra» y además el derecho de juzgar acerca de la conformidad de tales obras e instituciones con los principios morales, porque así lo expresa el decreto sobre el apostolado de los seglares. Reconocen a la autoridad civil competencia para determinar en concreto las soluciones que consideren más adecuadas en función de las circunstancias, pero cualquiera que sea la solución que se adopte no debe invalidar en la práctica el contenido de los principios de la doctrina social de la Iglesia. Nuestros obispos sociales no dicen más, pero con lo que dicen sí que quieren decir que el proyecto de ley sindical que en las Cortes se está discutiendo estos días no se ajusta a los principios de la enseñanza de la Iglesia en material social.

La lectura de la nota, como muchas otras notas y comunicados de nuestros obispos o de ciertos obispos, no aclara nada, porque al no fundamentar sus conclusiones en hechos claros y concretos, en doctrina precisa adaptada a las posibles desviaciones de la ley y a los puntos estrictos del proyecto que son inmorales o van contra los principios de orden ético, queda invalidado su contenido porque no señala cuáles son los artículos que conculcan las normas éticas y morales de la doctrina social de la Iglesia. Me da la impresión de que los componentes de la Comisión de Apostolado Social o al menos los que redactaron la nota son unos simples aficionados a las materias jurídicas, políticas y sociales —a pesar del asesoramiento que solicitaron, según dicen, porque la profundidad doctrinal que el caso requería está ausente de todo el comunicado.

Y esto es evidente por la respuesta que el mismo día de la aparición de la nota les daba «Arriba» en un editorial. Parece mentira que unos seglares periodistas les dieran un «baño» de doctrina conciliar vaticana segunda a todos unos señores obispos de la citada Comisión. El editorialista de «Arriba» recordaba lo que la Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual dice a este propósito, y entre otros párrafos que citaba —el espacio no me permite recogerlos todos— están los siguientes que dejan en evidencia a los prelados sociales: «A la conciencia bien formada del seglar toca lograr que la ley divina quede grabada en la ciudad terrena. De los sacerdotes, los laicos pueden esperar orientación e impulso espiritual, pero no piensen que sus pastores están siempre en condiciones de poderles dar inmediatamente solución concreta en todas las cuestiones, aun graves, que surjan. No es ésta su misión... Cumplan más bien los laicos su propia función, con la luz de la sabiduría cristiana y con la observancia atenta de la doctrina del magisterio... En caso de soluciones divergentes, muchos tienden fácilmente a vincular su solución con el mensaje evangélico. Entiendan todos que en tales casos a nadie le está permitido reivindicar en exclusiva a favor de su parecer la doctrina de la Iglesia... Cabe muy bien que no siempre a lo largo de su prolongada historia fueron todos sus miembros, clérigos o laicos, fieles al espíritu de Dios.» Estos párrafos del Vaticano II que olvidaron nuestros obispos sociales debieran de haberlos meditado antes de redactar su nota, máxime cuando no señalan con claridad en qué artículos el proyecto de ley está faltando a la ética y a la moralidad. Porque una cosa es generalizar y otra muy distinta puntualizar.

Monseñor Guerra Campos, en «Ecclesia» del mismo día 31 de octubre, publica un artículo titulado: «¿Sería contrafuero el proyecto de ley sindical?», y con doctrina densa, como toda la suya, con esa cabeza privilegiada del obispo secretario del Episcopado español, una de las más preclaras y eminentes de todos nuestros obispos, termina su argumentación diciendo que «por razón de la doctrina católica no se podría impugnar como inconstitucional ni el proyecto que ahora discuten las Cortes ni tampoco el que fue presentado en 1969». Es decir, que el obispo quizá más formado doctrinalmente de nuestro Episcopado disiente de lo que dicen otros obispos, quizá menos formados y quizá también más imbuidos de espíritu político que sobrenatural en este caso concreto del proyecto de ley sindical. Ya no era sólo el editorialista de «Arriba», quien dejaba a precario a los obispos sociales, era otro obispo también quien lo confirmaba. Y si algo más le faltaba a los prelados de la Comisión de Apostolado Social para que nadie les hiciese caso, monseñor Cantero, arzobispo de Zaragoza, con su histórica intervención en las Cortes referida al mismo tema, terminó de quitarles la razón.

Como no podía menos de esperarse, en la redacción del «Ya» afilaron sus plumas para salir en defensa de «sus» obispos. Los ataques a la desdichada nota de la Comisión de Apostolado Social surgieron desde toda clase de trincheras y frentes; no sólo la artillería pesada, sino hasta los misiles abrieron su fuego graneado a esta «boutade» prelaticia que intentaba, con el apoyo de principios éticos y morales que se sacaron de su manga, pero que no existían más que en su mente y que no llegaron a exponer doctrinalmente, intentaba, digo, abrir brecha en los Principios Fundamentales del Régimen español. Editoriales del periódico de la Santa Casa, apostillas sin cuento y sin fin en su página «Ver, oir y contarlo», y hasta Luis Apostua, en su columna «Jornada española» echaba su cuarto a espadas para defender lo indefendible, es decir, para erigirse en abogado de causas perdidas. Daba pena esos días leer a los habitantes de Mateo Inurria. ¡Cuánto hubieron de sufrir y de penar! Y es que, por oficio, por obligación, tenían forzosamente que amparar, fuera como fuera, a los obispos sociales que son un fruto, un producto, de las empresas de don Angel Herrera —como ya demostré en mi trabajo anterior— y como ellos también lo son. No olvidemos que el presidente de la citada Comisión es nada menos que monseñor Benavent, arzobispo de Granada, fecundado, amamantado y criado a los pechos doctrinales de Herrera y catapultado hacia el episcopado por el difundo cardenal malagueño. Y tampoco debemos olvidar el alto cargo de monseñor Benavent en el Consejo de Administración de la Editorial Católica y su vinculación a la presidencia de la fundación docente herreriana «Pablo VI». De necesidad, de absoluta necesidad tenía el «Ya» que defender la nota de la Comisión de Apostolado Social, a pesar de sus equilibrios por compaginar lo incompaginable o, como dirían los filósofos, de armonizar elementos contradictorios, como son la nota de los obispos sociales, el artículo de monseñor Guerra Campos y el discurso de monseñor Cantero. Rizaron el rizo de su habilidad para cuadrar un círculo y así les fue.

Posteriormente, don Carlos Iglesias Selgas, inspector nacional de la Organización Sindical y miembro de la ponencia del proyecto de ley sindical y católico, apostólico y romano, cosa que nadie pondrá en duda, escribió en «A B C» del 3 de noviembre un trabajo titulado «Principios cristianos relativos al sindicalismo», de gran eco en los medios políticos y eclesiales, no sólo de Madrid, sino de España entera. Con serenidad y tranquilidad, y con doctrina abundante, a raudales, a borbotones, y con mucha caridad hacia los obispos sociales, sin ira y sin odio, pulverizó con mano maestra la nota de la Comisión de obispos sociales. Lástima que no tenga espacio para glosarlo con la amplitud que requiere. Les recuerda a los obispos el número de enmiendas introducidas en el proyecto que se encontraban en línea con la anterior declaración del Episcopado español; que no se puede desconocer el hecho de que en materia sindical la Iglesia no tiene una doctrina uniforme y aplicable sin más a todos los países, y por eso los católicos pueden perfectamente, con estricta fidelidad a su conciencia mantener en este punto distintas posiciones, y una de las soluciones que caben, dentro de la doctrina de la Iglesia, es la del sistema sindical español. Es cierto que el Estado se reserva unas ciertas facultades respecto a las organizaciones de la profesión, dice el artículo, «*¿es que acaso el Estado español debe tener menos facultades que las que el Estado holandés o belga se reservan respecto a los grupos de productores, o las que tienen el Estado holandés, el francés o el italiano respecto a los Consejos económicos y sociales y similares?*» Y les recuerda a los obispos algo que habrían olvidado al decirles: «La Iglesia no es sólo la Iglesia de los clérigos. Es también la Iglesia de los laicos, de todos los laicos. Y NO SOLO DE LOS QUE SE MUEVEN POR LOS ALEDAÑOS DE LA JERARQUIA. Por este motivo nos ha producido un profundo sentimiento que, por NO HABERSE CONSULTADO MAS QUE A UN REDUCIDO SECTOR DE LAICOS, HAYA CARECIDO LA COMISION EPISCOPAL DE LA NECESARIA PERSPECTIVA.» «SENTIMOS PROFUNDAMENTE NO SE HAYA HECHO REFERENCIA ALGUNA A LOS PUNTOS EN QUE SE MARCA ESPECIALMENTE UNA LINEA DE AVANCE Y, SOBRE TODO, QUE NO SE TRASLUZCA LA DEBIDA COMPRENSION HACIA LOS CATOLICOS QUE, CON LA MEJOR VOLUNTAD, SE ESFUERZAN POR PONER AL DIA NUESTRO SISTEMA JURIDICO SINDICAL OBRANDO SEGUN SU CONCIENCIA DE CRISTIANOS.»

¿Qué dirían los obispos sociales al leer este maravilloso artículo? Sin duda alguna que avergonzarse de que un seglar, desde una tribuna pública como la del diario de mayor tirada de España, los dejara fuera de juego. Doctrinalmente, estos obispos han demostrado no estar a la altura de la misión que se les tiene encomendada. ¿Por carencia de conocimientos? ¿Por pasión política al moverse en la órbita ideológica de la que proceden? Que el lector lo decida. Lo que no cabe duda es que la categoría del magisterio episcopal en España, a causa de la masiva incorporación de los auxiliares, ha decrecido en proporciones alarmantes. ¿Busca Roma los sujetos mejores, los más aptos para tan delicado cometido? Habrá que esperar la respuesta, a que monseñor Benelli escriba sus Memorias con fidelidad.

(*La semana próxima (D. m.) hablaré de la dimisión de los obispos, no por edad.*)

¿Quiénes son LOS MAS SINCEROS, ellos o nosotros? Por PETRUS, SACERDOS CHRISTI

A cada paso, los de la «nueva ola», que ahora ya no son solamente simples sacerdotes, sino que, precisamente gracias a su proceder, están encumbrados a las más altas cimas de la Jerarquía, tienen en sus labios la palabra mágica de «Sinceridad». Según ellos, antes del Concilio la gente piadosa era recatada y respetuosa; pero, ellos lo saben muy bien, **sus intenciones no eran rectas.** ¿Cómo se las arreglarán para conocer la disposición de ánimo de todos los que les precedieron, hasta de los difuntos, si este don de penetrar las conciencias sólo ha sido concedido a unos pocos santos y aun a éstos, en casos concretos?

Hablamos en reciente artículo de las conversiones y presentábamos como ejemplo señero de las mismas la de Saulo, pasando del judaísmo a la misión apostólica, después del encuentro con Jesús, a quien perseguía, en la persona de los primeros cristianos, en el camino de Damasco. Y hacíamos notar que se llamaba conversión porque era un paso **de peor a mejor.** De lo contrario, su nombre sería de **perversión** de un alma.

Pero tenemos otra piedra de toque para comprobar si hay pureza de intención, o **sinceridad,** según la moderna terminología, cuando se trata del cambio que se nota en la manera de hablar o de proceder de una persona, lo mismo si es en sentido de mejora, que de descenso de su valor moral. Consiste en observar **los efectos,** sociales o **económicos,** que tal cambio origina.

Francamente, sí, como efecto de la conversión del mismo San Pablo, aun siendo tan extraordinaria la grandeza del Apóstol de las Gentes, ésta le hubiese proporcionado honores, altos cargos y dignidades, de que antes no gozara, no digo que creyéramos que era un **oportunista,** porque, a diferencia de los «progresistas» actuales, no tenemos el don de penetrar los espíritus, pero no podríamos evitar, por más que quisiéramos, la duda de su **sinceridad,** que es el tema que nos ocupa.

Pero todos los que hayan dedicado alguna atención a la gran figura del Apóstol San Pablo han podido comprobar todo lo contrario. Porque no se puede alegar ignorancia de las circunstancias y el ambiente en que se desenvolvía este futuro santo antes de la conversión. Era, con toda seguridad, un hombre culto y bienquisto entre la aristocracia y los elementos dirigentes de Israel. Y ello hasta tal punto, que le entregaban elementos armados y facultades amplias para prender y conducir a Jerusalén a los cristianos que vivían en Damasco. Si al retroceder, en la senda del pecado, le contemplara encumbrado, ocupando un lugar de honor entre los «grandes»; si le viera ocupar, más tarde, el cargo de Sumo Sacerdote, pongo por caso; si Roma, ya que era «ciudadano romano», le diera algún alto cargo en sus ejércitos o le tuviese que contemplar viviendo una vida fastuosa, en alguna «villa» de su propiedad, tendría motivos para recelar que su «conversión» no fue del todo **sincera.**

La realidad, no obstante, es todo lo contrario. Le contemplo, asombrado, viajando, como tuvo que hacerlo, en aquellos tiempos, afrontando gravísimos peligros e incomodidades sin cuento. No puedo negar, con la historia de los «Hechos de los Apóstoles», a la vista, que está rodeado de peligros, en sus travesías, por mar, tan reales que sufre tres naufragios; afrontando la persecución cuando llega a los lugares de destino, en tierra; rodeado de un ambiente de traición, por parte de **falsos hermanos,** que ya había personas en aquel tiempo **que no eran sinceras.** Y como si todo esto no fuera bastante, encarcelamientos, huida para evitar la muerte antes de que llegara la hora decretada por Dios; tormentos, mientras estaba encadenado en las prisiones, por amor de Jesús y, finalmente, la muerte. No creo que nadie califique la vida de este **convertido** de éxito y de triunfo en el sentido humano, a **partir del momento de la conversión.**

Utilizando este prisma, para examinar algunas **conversiones modernas,** me resulta fácil calificar las de una y otra clases. Y no excluyo de ellas **las de mejor o peor.** Si viera que alguno de los que antes predicaban la virtud y ahora aplauden el vicio hubiera, por causa de este cambio de mentalidad, perdido sus bienes, la estimación de las personas que podían encumbrarle y la posibilidad de medrar, en algún sentido, diría, para mí: «Pobre señor, o señora, se ha equivocado; quizá su razón se ha extraviado.» Pero no puedo negar que obra de buena fe, que, por lo menos, demuestra que **es sincero.** Por desgracia no conozco **ningún caso** de esta clase, aunque no niego que pueda existir alguno. Sí, en cambio, podría citar muchos, y seguramente todos los lectores podrían citar casos concretos, de personas que, antes de pasarse a la acera de enfrente, eran unas desconocidas «don Nadie». Cambiaron su **orientación,** dedicándose, cerca de los fieles a los cuales habían orientado hasta el momento crítico, a **«desorientarles».** Y me doy cuenta de que si son laicos, se elevan en seguida y prosperan a ojos vistas, y si son sacerdotes, pronto pasan de ser unos desconocidos a Vicarios episcopales, Obispos o... lo que sea. ¿Han sido **sinceros** al cambiar? No penetro los espíritus; no puedo decirlo. Pero la **regla de oro** que hemos indicado, si hay cambio de situación, me inclina a **temer** que, aunque se hable tanto de **sinceridad** en nuestros días, pueden **no ser sinceros.**

Otros, sin llegar a cargos eclesiásticos, han conseguido, después de cambiar radicalmente, espléndidos cargos, corresponsalías exclusivas, en periódicos o revistas, que retribuyen espléndidamente; viajes con dietas nada despreciables, que nunca habrían conseguido, trato con personajes influyentes, que pueden, en determinados momentos, echarle a uno una mano, etc., etc., etc... Según la regla apuntada, no puede descartarse **el interés,** al estudiar su cambio de postura.

Pero, siguiendo la misma regla, tenemos otros casos, y **nunca** en los que han dado un salto, de la verdad a la herejía, en que **nada se ha ganado y se ha perdido mucho.** Este es el caso de nuestro Director, este parece ser el caso de los **colaboradores** de ¿QUE PASA? Ni él oculta su conversión, ni se avergüenza de ella. Pero no ha podido nadie, a pesar de que les produciría satisfacción inmensa a muchos, echarle en cara **las gangas y beneficios** que gracias a haber pasado del campo de los enemigos, declarados o **encubiertos,** de la Iglesia, al de los **defensores de la misma;** estos últimos **pueden aspirar a ser mártires,** pero no personajes ricos y encumbrados en este mundo.

En resumen: los colaboracionistas del desastre, que a todos nos amenaza, cobran buenos emolumentos, se encumbran y reciben el aplauso del mundo; los colaboradores de ¿QUE PASA? y de otras empresas similares escribimos gratis, **compramos** el ejemplar de cada semana y, cuando llega el momento, ayudamos, según nuestras posibilidades y a veces sobre ellas. ¿Quiénes creéis que son más «sinceros»? Nos podrán tachar de ilusos; ¡nunca de insinceros o falsos!

Caridad con los presos y obreros parados Por SANTOS SAN CRISTOBAL SEBASTIAN, Sacerdote

Las personas encarceladas, justa o injustamente, son dignas de que se les consuele con sus penas. La sociedad debe castigar al delincuente y procurar su posible reintegración a la vida ciudadana, pero los cristianos debemos hacer lo posible por aminorar sus penas y preocuparnos de que sus familiares no mueran de miseria mientras el padre cumple la condena. Lo mismo hay que hacer con los obreros parados.

De esta suerte hay que alabar mucho las colectas que, en determinadas iglesias, se han hecho o hacen en favor de los presos y obreros que no van a trabajar. El mismo Jesucristo dirá a los justos el día del juicio: «Venid, benditos de mi Padre, porque tuve hambre y me disteis de comer..., estuve en la cárcel y me visitasteis.»

Todo está muy bien, pero sólo que me asalta una pequeña duda y es la siguiente: Muchos siglos hace que hay en el mundo cárceles y obreros que no trabajan, y, sin embargo, en determinados lugares jamás se han organizado colectas para socorrer a unos u otros. Por el contrario, se han organizado con mucho interés colectas en iglesias para socorrer a los familiares de cierta clase de presos o de cierta clase de obreros, cuyo paro obedecía a causas políticas más bien que económicas. Una vez satisfechas esas necesidades, no se han vuelto a ocupar de hacer colectas, como si ya se hubieran acabado los presos o gentes que no trabajan.

La cosa da un poco de pensar y hace suponer a cualquiera que tras de esas colectas «caritativas» se pueden esconder finalidades políticas o intenciones menos nobles. ¡A veces algunos tenemos cada ocurrencia...!

Estimados lectores, como sacerdote de Cristo que soy, os lo digo: Socorramos a los familiares de los presos y a los obreros que no trabajan, pero a todos y siempre. No reservemos nuestra caridad sólo para algunas circunstancias que puedan convenir a la ideología que tengamos. Cristo es universal y quiere que nos amemos todos. Que encarcelados y presos y gentes sin trabajo las habrá mientras el mundo sea mundo.

Es más, esforcémonos para que la gente no milite en actividades subversivas o separatistas o no haya entre los obreros perniciosas influencias, azuzadas desde fuera de nuestras fronteras, y así la sociedad no tenga que encarcelar a nadie. Sería eso también muy cristiano.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Nos permitimos avisar a nuestros queridos suscriptores y a la vez benefactores que próximamente —a finales de diciembre— vencen las suscripciones de aquellos que las formalizaron por años o semestres naturales. Llegado su vencimiento pondremos en circulación los correspondientes reembolsos por sus correspondientes importes. Dado el aumento de tarifas que este procedimiento postal de pago ha experimentado rogamos a quienes rehusen renovar su suscripción que nos lo comuniquen en evitación de gastos y molestias. Igualmente rogamos a los señores que deseen perseverar ayudándonos que se sirvan hacer efectivo a su presentación el correspondiente reembolso.

A todos otra vez nuestra sincera gratitud.

Cristo Rey, el Alzamiento Nacional... y lo "que pasa"

Escribe ROBERTO G. BAYOD PALLARES



Cruzados.—¡Qué tiempos aquellos —y no remotos— en los que pueblo, milicias y clero buscaban el Reino, combatiendo, en plan de Cruzada —al decir de los Romanos Pontífices—, al laicismo, masonería y materialismo!

¿Habéis leído uno de los libros de López Sanz, el titulado *Un millón de muertos, pero con héroes y mártires?* Allí se recogen para la posteridad unas de tantas anécdotas históricas de nuestra Cruzada. A mi regreso, y pasando por la provincia de Guadalajara, no pude menos que recordar uno de esos hechos, el de aquel requeté herido en Jadraque, que casi sin apenas voz moría con «Vivas a Cristo Rey».

Se había celebrado la cena de Hermandad para testimoniar vasallaje a la Majestad Divina de Cristo, y de cuyos actos se dio cuenta anticipada en este semanario. Como estaba previsto, *el primer orador fue el profesor Gambra,* quien hizo hincapié en que el carlismo se alzó el 18 de julio con el grito de *¡Viva Cristo Rey!*

Los requetés también vitoreaban, ¿cómo no?, a España y al Rey; pero era el de Cristo Rey el que los amalgamaba, siendo compartido en banderas de Falange y en unidades regulares del Ejército, porque lo que movió al Ejército y al pueblo fue el instinto y convicción religiosa. Quien diga lo contrario, o se ha olvidado —si es que ya entonces tenía uso de razón— o es que no se ha preocupado de estudiar el más gigantesco acontecimiento político del pueblo español en este siglo.

Mucho antes de que Pío XI instituyera la festividad de Cristo Rey, ya el carlismo tenía en su programa o figuraba en sus principios el logro del Reino de Cristo, pero no como una figura literaria del reino celestial, sino del reino aquí en el mundo, como se pide constantemente en el «Padre nuestro». Este reino no sería más que una ficción si se limitara a reinar en la interioridad de las conciencias individuales. El Reino de Cristo, como lo quiso siempre el carlismo, por el que se batalló en la Cruzada y el que instituyó Pío XI, se basa fundamentalmente en el reinado en la sociedad, en los pueblos y en las naciones, como se repite constantemente en muchos salmos, al describir cómo debe ser el reinado del Señor.

Como añadió Gambra, a Cristo no se le puede llamar «Presidente», sino «Rey», y a su comunidad le hiere el nombre de República y le corresponde el de Reino. Algún mequetrefe ha intentado cambiar el «Padre nuestro» y sustituir el «venga a nosotros tu Reino» por el de «venga tu República».

«A nosotros los carlistas —dijo Gambra— nos satisface la realeza de Cristo, especialmente a quienes nos hemos mantenido fieles —hasta las últimas posibilidades— a la verdadera Monarquía Tradicional.» Otras muchas ideas lanzó don Rafael Gambra, pero debo escribiros sobre el resto de los oradores y sobre otra reunión de la semana que precedió.

Seguidamente tomó la palabra el Vázquez Mella de la segunda mitad del siglo XX, mejor dicho, *tomó la Teología* —sí, con mayúscula—, y con verbo encendido y profundo glosó a Cristo como Dios, a Cristo como Hombre y a Cristo como Rey. *La Teología que nos presentó don Blas Piñar* era la de la realeza y majestad de Cristo, bien diferente, por cierto, de la visión teilhardiana del Cristo cósmico o Cristo como materia.

No puedo, ni debo ni quiero omitir el señalar que, según nos recordó Piñar, la fiesta de Cristo Rey fue instituida por Pío XI para impedir el avance del laicismo que quería anular la acción apostólica de la Iglesia, pero que el venerable Romano Pontífice no pudo concebir, a pesar de su sabiduría, el que pocos años más tarde, ese laicismo, ese ateísmo y ese materialismo fuera propugnado desde importantes sectores de la propia Iglesia. El hecho es archiconocido, pero no por ello es menos desolador, sin que nos aboquemos a la desesperación, ya que a la postre no faltará la gracia y poder divino, si somos merecedores. Consecuente con esta visión casi apocalíptica, dijo que estamos viviendo el más nefasto de los ateísmos: el ateísmo teológico, el de la herejía total, el de la teología sin Dios, que equivale al absurdo de una antropología sin el hombre.

Se finalizó la cena de Hermandad con el discurso del ilustre orador sagrado y buen teólogo a lo tridentino, don Santos Beriguistain, vestido a lo Melquesideq, como él se enorgulleció al principio de su disertación, en la que insistió sobre el ateísmo teológico que se expende desde los púlpitos, que ya no son púlpitos. Pidió santidad, para contrarrestar el mal que se avecina, compenetración con el ideal de Cristo Rey.

Algo más debiera recoger de este importante acto religioso, pero me limito a señalar la satisfacción que me produjo el ver que entre las personalidades que honraron la presidencia de la cena, figuraba nuestro querido y humilde director Pérez Madrigal, al que se le ha hecho justicia.

● Exactamente una semana antes asistí a otro acto también de hermandad, en el hotel Mindanao, con ocasión de que una revista defensora, como ésta, del 18 de julio, que no ha sucumbido ante los ataques infernales del progresismo. Los oradores fueron el Presidente del Consejo de Administración de «Fuerza Nueva» y los consejeros nacionales y procuradores en Cortes don Juan Mosso y don Blas Piñar. Por el tiempo transcurrido parece que el hecho ya no tiene actualidad informativa. Yo no quería escribir sobre este acontecimiento, pero en vista de que he esperado inútilmente a que las poderosas agencias informativas lo lanzasen a los cuatros vientos, y mis esperanzas han fracasado, es por lo que traigo a colación el 14 de noviembre.

La importancia del acto de «Fuerza Nueva» no se la dieron los periódicos y demás medios de difusión, pero la tiene igual que si hubiese aparecido en primera página y a cuatro columnas. En efecto, pudo comprobarse que sin ninguna organización oficial ni oficiosa de convocatoria, allí hizo acto de presencia una verdadera alta cifra de españoles de todas las condiciones sociales con el único propósito de testimoniar públicamente que el 18 de julio es irreversible, que al 18 de julio se le puede pisotear, pero que permanece vigente y es defendido con más calor que en otros tiempos, en los que su protección era norma del más obligado cumplimiento.

¿Cómo poder dar una síntesis de los discursos, máxime viendo que el espacio destinado a esta carta va tocando a su fin? Se habló claro, muy claro, como corresponde a los hombres del 18 de julio, que nada buscan para ellos y sí tan sólo para el Régimen de él nacido. Me limito, por tanto, a unas frases resúmenes, ya que no es para leerlo, sino para escucharlo. Mas quienes no pudieron estar presentes tienen derecho a que les demos un extracto de la postura de los que permanecen firmes y en tensa vigilia.

— *Volvemos a levantar la bandera que otros han abandonado.*

— *No hay que temer a que se nos acuse de triunfalistas; con José Antonio diremos a los acusadores que «sigan con sus festines».*

— *Sólo si se traicionan los fundamentos de la Ley Orgánica, se podría abocar al liberalismo y al socialismo.*

— *Queremos una Patria en la que no quepan los «Matesas», y en la que sí quepan los falangistas, los requetés y todos los demás hombres fieles de esta España en marcha.*

— *El 18 de julio es irreversible, a pesar de que cundan la claudicación y el entreguismo.*

— *Los regímenes subsisten si en sus Estados hay ideología que los defienda; es un atentado al suicidio el contribuir a poner en crisis la ideología del 18 de julio.*

— *Para el marxismo, la justicia social no es más que una bandera de enganche.*

— *¿Podemos abandonar nuestrad historia? España tenía razón hace treinta años y la sigue teniendo.*

— *Hay tres clases de sectores españoles en torno a su actitud política, además de los indiferentes: a) Los que siempre fueron enemigos del Movimiento, como anarquistas, comunistas y socialistas; b) Los que medraron y se situaron y ahora vuelven la espalda esperando que cambie la tortilla, para exclamar el día de mañana —si llegara— «no es eso, no es eso», como antes hicieran otros que se creyeron intelectuales, pero que tengan en cuenta que «Roma no paga traidores», y c) Los que, aun sin haber recibido nada, permanecemos fieles al Alzamiento Nacional y su Movimiento.*

● Esa es también la línea política de los cruzados voluntarios, estéis o no asociados, por cuanto estamos al servicio del 18 de julio, cuyo ideal se reduce al Reinado de Cristo en la sociedad.

Volviendo, pues, al tema del Reino de Cristo, tengo que confesar que debiera haber glosado esta realeza en la carta de la semana que precedió a su festividad. No obstante, he preferido que estas líneas fueran escritas en vista de los dos acontecimientos que estaban previstos, a los que se ha sumado el inesperado de una carta pastoral de unos obispos del norte de España, en torno al problema del *consejo de guerra* contra unos presuntos implicados en asesinatos y actos de terrorismo.

The Sundey Times del 22 de noviembre titula la noticia recuadrada con las palabras «OBISPOS APELAN EN FAVOR DE LOS VASCOS». Tenemos que aclarar que aquí se toma el término «vascos» como nacionalistas y no cabe que olvidemos que la mayoría de los vascos nada tienen que ver con esos antiespañoles. Pues bien, nosotros hubiéramos querido que no apelasen a favor de esos vascos, sino a favor de la Verdad y de la Justicia. La apelación sólo cabe cuando ha habido «fallo», lo que todavía no se había producido en el momento de la carta pastoral.

Una nota del Ministerio de Justicia, aclaraciones de los diarios de San Sebastián y dos declaraciones de la Hermandad Sacerdotal, sí que han puesto de relieve los «fallos» de esa «carta conjunta», lo que bien meditado es de verdadera gravedad.

Por mi parte, quiero resaltar que con esa carta divulgada en la víspera de Cristo Rey no se acrecienta el reinado de Cristo, porque con ella se produce confusión, con ella se turba a los fieles, aun cuando se exhorta a la «*paz, a la justicia y al amor*». Es una contradicción, y buscando su causa, la encontramos en que la carta pastoral no es consecuente con las palabras de la Liturgia del Prefacio que entrecomilla. En las conclusiones de la carta conjunta y en la oración de los fieles que presentaron, se prescinde de lo más importante, de que el «reino de Cristo es *Reino de Verdad, reino de Vida, de santidad y de gracia*» limitándose a lo puramente humano, como es «la justicia, el amor y la paz».

¡Cruzados! Busquemos en primer lugar el Reino de Cristo y lo demás se nos dará por añadidura. Busquemos la Verdad y encontraremos la Justicia; busquemos la santidad y hallaremos la paz. En cambio, si pretendemos justicia, amor y paz, sin el basamento de la Verdad y de la santidad, lo que obtendremos será la injusticia, el odio y la guerra.

Más sobre la mansedumbre cristiana

Por JOSE MARIA PEREZ, Pbro.

Y lo cuenta una vieja crónica de Francia. Cierto conde gobernó muy cruel y tiránicamente a su pueblo. Un día murió, y todos respiraron por fin. Pero aquel pueblo empezó a temblar por la sucesión. Cansados ya todos de guerras, querían un señor manso y bondadoso. Y el conde había dejado dos hijitos gemelos.

¿Cuál de los dos no sería belicoso como el padre? Vacilaban los electores ante el problema, y llegó el día de la elección sin que aún supieran qué hacer. Entonces acordaron visitar a los niños, y al llegar, los encontraron durmiendo. Descorrieron los ricos cortinajes, y allí estaban los dos angelitos. ¡Muy lindos ellos!

Los electores quedaron desconcertados. ¿Cuál de los dos escoger? Mas, de pronto, uno hizo una observación: sobre el cobertor de la cuna descansaban las manos de los niños; el uno apretaba fuertemente los puños; el otro dormía plácidamente, las manos abiertas. Se decidieron, y eligieron a éste, dice la crónica. Y, efectivamente, fue manso y bondadoso.

● No cierres demasiado los puños, cuando trates con los demás en la vida... Abre más bien las manos, y sé bondadoso, manso, bueno y generoso. Así Dios y los hombres te bendecirán, y la donación de tu alma cubrirá ante Dios la multitud de tus pecados. «Bienaventurados los mansos, porque ellos poseerán la tierra». (Mateo, 5, 4.)

Más moscas se cogen con una sola gota de miel, que no con una tinaja de vinagre. Así solía con frecuencia expresarse el mansísimo San Francisco de Sales. Y así como el fuego no se apaga con otro fuego, así la rabia tampoco se aquieta con otra rabia. Es la expresión del glorioso San Juan Crisóstomo. ¡No es posible echar un demonio con otro demonio!

● Veamos ahora diversas maneras de haberse entre sí los hombres. Sócrates, un gran sabio de la antigüedad pagana, tenía una esposa muy regañona e irrascible, llamada Xantipa. Y cuando el filósofo platicaba con sus discípulos asentados junto a la puerta, a veces aparecía Xantipa en una ventana, y los llenaba de insultos y denuestos. Sócrates permanecía impasible.

Una vez agarró la intemperante mujer un lebrillo de agua, y lo vertió sobre los contertulios. Tampoco se irritó por ello el filósofo, sino que dijo con tranquilidad encantadora:

—Ya me temía yo que tales tempestades acabarían en chubasco...

¡Buen humor! Pues doblemos la plana.

● Hubo una vez en Turquía un sultán que, por la ineptitud de sus oficiales, sufrió un serio contratiempo en una guerra. Y fue esto demasiado para el gran señor. Ardiendo en llamas de cólera, llamó a uno de los ministros, a quien dijo que debían ser decapitados todos los oficiales... A estas palabras quedó el ministro como atontado.

Por el contrario, el bufón de palacio, que se hallaba ocasionalmente por allí, tomó con alegría parte en la enojosa cuestión. Salió un momento de la sala, y volviendo a entrar con una bandera y un tambor, dijo:

—Sultán, tienes razón: es necesario que los oficiales sean asesinados... Después, tú con la bandera y yo con el tambor, iremos a la guerra y ganaremos todas las batallas.

Así dijo el bufón, y el sultán debió de reírse... Pero aquel absurdo castigo retiróse.

¡Mal humor! Pues vayamos al otro lado.

● San Vicente de Paúl, aun cuando hacía tiempo que era sacerdote, desempeñaba por una temporada un elevado cargo oficial. Y tenía por ello que distribuir empleos. Se le presentó una madre, que pedía colocación para su hijo. Un breve examen dio por resultado que la capacidad del joven no era suficiente para el puesto solicitado. Y Vicente lo rehusó.

¿Qué sucedió entonces? La madre, colérica, cogió una tabla del aparador que había por allí cerca, la lanzó a la cabeza del Santo, huyó corriendo y cerró tras sí la puerta... San Vicente de Paúl se limpió tranquilamente la sangre de la cara; reflexionó un momento, y sonriendo dijo al religioso que estaba allí presente:

—¡Maravilloso! ¡Qué lejos puede ir el amor de una madre!

Así habló el Santo. Vayamos a por otro.

● San Francisco de Sales, el egregio obispo de Ginebra, tuvo un criado asaz amante de la bebida. Y era en vano hacerle reflexiones para disuadirle del vicio. Un día, al anochecer, luego de los rezos que se hacían en la capilla de palacio, se escabulló el buen hombre y fuese a la taberna. Regresó a casa pasada la medianoche, completamente beodo.

Y, como acostumbraba suceder en aquella hora de la noche, la puerta se hallaba cerrada. Llamó entonces furiosamente el borracho, pero el portero no respondía... Y el obispo, que había oído la batahola de gritos y aldabonazos, descendió por fin a la puerta. Halló al criado durmiendo profundamente tendido en el suelo.

Sin decir nada a nadie, levantólo y lo acostó en su propia cama... El criado parecía hallarse a su gusto en la cama del señor: durmió a pierna suelta hasta el mediodía. Y cuando despertó, al verse en aquella estancia y tan bien acomodado, se acordó de la embriaguez del día antes, y se asustó pensando en la reprimienda que le estaba aguardando.

Quiso salir del dormitorio; pero en la habitación contigua dio con el obispo. Y cayó a sus pies, rogándole con sentidas palabras que le perdonase. El santo, nada enojado, lo levantó del suelo y le consoló con palabras afectuosas. Y el pobre hombre juraba ahora enmendarse, y desde aquel día no volvió a probar gota de vino.

● ¡La mansedumbre cristiana! Sigamos aún, lector amigo, por el sendero de la parábola. Cuando el célebre Vindhirst era consejero municipal de Hannover, fue visitado por una mujer. La cual mujer le pidió poder divorciarse de su marido. Porque no podía ella convivir con él, pues llegaba a casa completamente borracho y armaba un alboroto cada día.

Y le preguntó el prudente consejero:

—Y usted, señora, ¿qué es lo que hace en esos casos?

—Naturalmente, yo tampoco callo...

—¡Ah!, entonces parece que hace falta un mueble en la casa de usted.

—¿Qué mueble, pues?

—Un reclinatorio... Sí, compre usted un reclinatorio; y cuando su esposo llegue a casa borracho, hable usted con Dios más que con él. ¡Sentencia salomónica!

● ¡La mansedumbre cristiana! Con la mansedumbre cristiana consíguese más, que no con la ira: el vicio capital opuesto. ¿No pasará con los hombres lo que con las rosas, que se cierran al viento helado, al tiempo que se abren a los tibios rayos del sol? Más accesible es el hombre a la buena disciplina, cuando se le trata con mansedumbre, afabilidad, blandura.

Si entre sí chocan dos cuerpos duros, se produce un gran estruendo; pero si el duro choca contra el blando, ya nadie percibirá el tropiezo. Recuerda también aquí el cuento (de San Pedro Damiano) de aquel caminante a quien el viento de la tormenta no pudo quitarle de la cabeza el sombrero; pero se lo hizo quitar el sol manso y resplandeciente.

¡Otro pensamiento! Con el airado, dice San Crisóstomo, hase de tener compasión, como con el que está atacado por una violenta enfermedad: pues la ira es una enfermedad del alma. Y no olvides la sentencia de los Proverbios: «Pesada es la piedra, pesada es la arena; pero la ira del necio es más pesada que ambas cosas.» (Proverbios, 27, 3.)

● Por la mansedumbre, creo haberlo ya indicado, se consigue el verdadero contentamiento del alma. Pues dice el mismo Jesucristo: «Tomad sobre vosotros mi yugo, y aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón, y hallaréis descanso para vuestras almas.» (Mateo, 11, 29.)

El de corazón manso está siempre sereno: su ánimo parécese a la superficie de la mar tranquila, cuando no es azotada por el viento. Y por la mansedumbre, lo repito, merecemos la Bienaventuranza eterna. Pues la posesión de la tierra que promete Jesucristo a los mansos es también el cielo: «Los afligidos poseerán la tierra y gozarán de gran paz.» (Salmo 37, 11.)

O sea, trátase de la tierra de los VIVIENTES.

● Ahora bien, la mansedumbre se alcanza ejercitándose uno en el vencimiento propio, y pensando con frecuencia en la eterna recompensa de la gloria del cielo. *Ora et labora*! ¡Orar y trabajar! San Francisco de Sales alcanzó su grande mansedumbre de espíritu con veinte años de ejercicio en el vencimiento de sí mismo.

Un criado no podía refrenarse y contener la ira, por muchas y muy buenas consideraciones que le hacía su señor, ni tampoco por las reprensiones que le daba. Y, finalmente, le prometió que le daría un duro cada día que no se enojara. Entonces sí que se venció, por más que sus compañeros le molestaban terriblemente.

Por la noche diole el amo el duro prometido, y le dijo gravemente:

—¿Conque por este miserable dinero te has podido refrenar y dominar, y no has podido hacerlo por la recompensa eterna?

Estas graves palabras no quedaron sin efecto saludable...

● Finalmente, debe el cristiano ser manso, sobre todo para con sus domésticos; y el superior —que está por encima —debe serlo para con los súbditos: hijos, discípulos, criados, obreros... Lo primero lo olvidan muchos que, fuera de casa, parecen ángeles y se portan dentro como demonios. Tan dura expresión es de San Francisco de Sales.

Pero también los superiores han de ser mansos, particularmente para con los súbditos. Y esta mansedumbre se llama ordinariamente «blandura». Con ella se adelanta, en todo sentido, más y mejor que con la severidad «excesiva». ¿No estará el espíritu humano hecho de tal suerte que instintivamente resiste el rigor y se entrega voluntariamente a la blandura?

Los superiores que quieren corregir con excesiva severidad, dice San Francisco de Sales, se asemejan a los que se ahogan con aquellos a quienes querían salvar de las aguas. El superior, escribe San Juan Crisóstomo, debe ser consigo mismo severo y blando con los súbditos. ¿No habrá de ser la mansedumbre una cualidad principal de los apóstoles?

Dijo Jesucristo a sus apóstoles: «Mirad, yo os envío como ovejas en medio de lobos; sed, pues, prudentes como las serpientes y sencillos como las palomas.» (Mateo, 10, 16.) Pero debe ser también la cualidad distintiva del cristiano la mansedumbre, pues Jesucristo llama a sus discípulos, en general, ovejas: «Apacienta mis ovejas» (Juan 21, 17), que son animales mansos. ¡La mansedumbre cristiana!

HOJAS SECAS

Por IJCIS

No. No son las del bellísimo diálogo de Bécquer. Estas hojas son ciertos recortes de periódico de estos días: secas no sólo por eso, sino principalmente porque su mismo contenido carece de todo jugo vital.

1. ¿QUE ES PRENSA ASOCIADA?

Desde luego sabemos hasta cierto punto qué no es. Recordábamos el otro día cómo Jesús González Prado había tenido la delicadeza de adelantarnos que no había nacido, que no tenía por fin defender nada ni a nadie.

Bien. Se han curado en salud. Nunca les podremos exigir que salgan por el honor de la verdad, que tutelen la moral pública, que protejan a la Iglesia y al Pontificado, que luchen por Jesucristo. ¿Con qué derecho les vamos a exigir nada de eso, si ya nos han prevenido que cae absolutamente fuera de sus objetivos venerables? Lo que ya no parece tan claro es que ellos, después de tan paladina declaración, cumplida con escrupulosidad tan ejemplar, puedan alardear lógicamente de ser agencia católica, de ser *la* Agencia de *la* Iglesia.

Cierto que podrán replicarnos que se trata de la Iglesia posconciliar, de la Iglesia *nueva*. ¡Bah! Así..., cualquiera.

Mas entonces habremos de concluir con palabras de Pablo VI: que esos tales *ni son católicos ni cristianos.*

Tienen de la Iglesia la misma pobre idea del mini-anti-Papa de Bruselas: piensan que envejece con los años, y que hay que disimular sus arrugas con el último grito de la cirugía estética de la hora novísima.

¡Ella que vive con la juventud perenne y la novedad inaudita y la celestial belleza de su divino Esposo! ¡Iglesia nueva! Porque la degradan con los afeites postizos y el corte llamativo de la última moda.

2. DOBLE RECAIDA

No hay enmienda. Prensa Asociada con un celo al revés persevera contumaz en la *defensa* de los enemigos de Cristo y de su Iglesia.

Vean lo que nos ofrece en «A B C» de 22 de noviembre.

Previa la purificación de la mirada católica y el fin de la agresividad religiosa de los cristianos (los judíos no tienen nada que purificar ni corregir), «la reconciliación entre Israel y las iglesias cristianas, supone la fidelidad de cada uno a su vocación, y después, para decirlo con palabras de monseñor Elchinger, la apertura de cada uno al misterio profundo de los demás poniéndose a la escucha de la única voluntad de la salvación en Dios. El diálogo, inicialmente comprometido, deberá desarrollarse en tres direcciones: la lucha contra el antisemitismo; la profundización en el mensaje bíblico mediante una colaboración más intensa y, finalmente, el diálogo común con un tercer grupo: el «no bíblico, el incrédulo».

¿Cabe más clara apostasía? ¿Se parece esto en algo al modo de hablar de TODO el Nuevo Testamento? Jesucristo no cuenta para nada, ni se lo nombra siquiera. Habrá que profundizar «en el mensaje bíblico mediante una colaboración más intensa»..., y veremos que Jesús es sólo un accidente, un profeta más...; pero NO el Mesías, Hijo de Dios, Redentor.

¿O es ese «algo esencial ilusorio» que, según el obispo de Estrasburgo, tememos perder? Ellos, por lo visto, lo han perdido ya.

Prensa Asociada nos resume también en «Luz y Vida» del 15 de noviembre un editorial de «La Civiltá Cattolica». Parece que quieren hacernos ver que hemos sustituido el triunfalismo por un complejo de inferioridad ante el mundo actual y la teología protestante. Y vean con qué genialidad nos pretenden curar de tal complejo.

«Se ha criticado violentamente todo lo que era católico y se ha visto todo negro en la iglesia, mientras, que de otro lado, se han exaltado los valores de los otros, considerándolos como mejores intérpretes del Evangelio que la Iglesia misma». Pero esto no estaba mal, nos vienen a decir. Porque «no cabe duda que todo eso es positivo» (!!!).

Se habla después del consabido diálogo en plano de perfecta igualdad (con los judíos siempre quedamos más abajo), para el mutuo enriquecimiento, en que nosotros recibiremos, en el peor de los casos, tanto como demos.

Y terminan con estas asombrosas palabras, que intentan arrancar nuestro complejo con el menguadísimo consuelo: de que la Iglesia no se haya equivocado *siempre;* de que haya podido estar *alguna vez* a la altura de las circunstancias. No crean que exageramos. Estas son las palabras textuales:

«Así el católico de los años 60-70, aun sin caer en un necio triunfalismo, no tiene motivo ninguno para declararse decepcionado por la Iglesia para afirmar que ella se ha equivocado siempre y que no ha estado nunca a la altura de su misión histórica». ¡Estupendo!

¡Qué miedo tienen esos señores de excederse un ápice en el amor y alabanza de su Madre! ¿No recuerdan aquella bomba del cardenal Heenan en una de las sesiones del Concilio: que en la sesión siguiente ya se tendría por triunfalismo pernicioso el afirmar que la Iglesia católica tiene la verdad y de que sólo Ella es la Iglesia verdadera?

Prensa Asociada deja muy cortos los negros presentimientos del purpurado inglés.

Hemos llegado al más acabado transbordo ideológico inadvertido que con tanta perspicacia previera Correa de Oliveira.

3. EL MAL OIDO

En ese mismo número de «Luz y Vida», Jesús González Prado, su director, y director asimismo de la Oficina Diocesana de Prensa e Información, de Madrid, se empeña en indicarnos cómo hemos de oír y cantar. ¡Lástima que tenga tan mal oído el director!

Tal vez se lo hayan estropeado los que él llama «vociferantes de la tradición». Es explicable. Sus vociferaciones han sido tan atronadoras que han detenido todo tráfico posconciliar. Y así «han boicoteado el Concilio, la reforma litúrgica y cualquier renovación de la Iglesia». ¿Cómo no habían de herir sus delicados tímpanos?

Por eso no ha podido oír nada de lo que *autorizadamente* se dijo contra el *Nuevo Catecismo:* y nos hace su panegírico con voz florida e infantil; nada de cuanto *autorizadamente* se dijo contra el *Latrocinio holandés:* y nos recomienda sus orientaciones con la voz destemplada de Alfrink, que desafina fuera de coro.

Por eso no se ha enterado aún de uno de los más inauditos sucesos de estos días. ¡Qué fallo estrepitoso de casi todos nuestros periodistas! Se han dejado *pisar* la sensacional noticia por oscuras publicaciones semanales o mensuales de escasa circulación.

¿Les parece poco extraordinario que el Papa haya tenido que aclarar, corregir y completar varios puntos de la *Ordenación general del Misal Romano*, en la nueva edición, sobre todo el tristemente célebre número 7, que podía dar lugar a conclusiones heréticas en este ambiente de práctica apostasía, fomentada por los medios (católicos) de comunicación social?

Pocas veces se habrá dado cosa igual en la historia de la Iglesia.

Pero eso de salir al paso de errores y herejías no les interesa a esos señores. Es más urgente confundir a los fieles con la propaganda de catecismos heréticos, de conciliábulos escandalosos, de heresiarcas definitivamente condenados en las ecuménicas asambleas...

¡Así andamos...!

¿SON ANARQUISTAS?

La Iglesia que está en España —como diría San Pedro— se llevó las manos a la cabeza cuando leyó en los diarios del 22 de noviembre lo que escribían ciertos pastores norteños:

«Reiteramos nuestra condenación de toda clase de violencias, las estructurales, las subversivas y las represivas, identificados con el magisterio del Papa Pablo VI, tan claro, tan terminante e insistente en esta materia.»

¡Qué manía de implicar al Papa y al Concilio siempre que se quiere advertir algo a España y su gobierno! Como si el Vaticano II se hubiera reunido para condenar a España; como si nuestro gobierno no estuviera en comunión con el Vicario de Cristo. Y de tal manera hablan, como si Pablo VI les estuviera dictando al oído: que sí, que es El quien de forma *clara, terminante e insistente* condena, *aquí y ahora,* a la autoridad española por su violencia represiva...

Mal servicio le han prestado a Pablo VI. Porque es una verdad tan grande como la Basílica de San Pedro la que expresaba el Ministerio de Justicia:

«Resulta evidentemente grave dar igual tratamiento a la violencia del delincuente que a la actitud de la autoridad al aplicar la ley, de conformidad con un ordenamiento jurídico preestablecido.»

Y luego —omitiendo cien detalles— esa forma rebuscada, irónica, desdeñosa, hiriente, indigna de padres, con que artificiosamente se pretende desacreditar —DESACREDITANDOSE— a la Hermandad Sacerdotal Española.

¡Anónima e ignorada, la que está en los labios y en la prensa de media Europa y América; la que cuenta con adhesiones en todas partes, de las que sólo en la Argentina participan veinte obispos y arzobispos!

¡Qué manera de tratar a los hijos, que han nacido únicamente «para defender a la Iglesia de sus enemigos internos y externos en la grave crisis por la que atraviesa»!

Claro que los enemigos peores son los internos. Y entre éstos, los pésimos siempre han sido —es natural— los sacerdotes y obispos que han desdeñado la ayuda, por pobre que fuera, de quienes se oponían a la crisis... para favorecer a los destructores..., embarcados ellos mismos orgullosamente en auténtica *autodestrucción.*

S. I. C.

AYUDAD A LAS "DOCTRINAS RURALES"

La nieve del invierno, el calor del verano y la dureza de la tierra no arredran a los valientes campesinos: saben que de sus entrañas sacarán el alimento suyo, de su mujer y de sus hijos. Cambiemos ahora los papeles. Estos campesinos, en medio de su vida aislada, sana y de familia, de costumbres limpias, tienen unos corazones que son tierra sin labrar. En ellos late sin que ellos mismos lo crean, en su humildad y sencillez, la fe que recibieron en el bautismo. Pero hay muchas hierbas que quitar, romper la primera corteza y ahondar bastante; es mucha labor hasta lograr que esa fe llegue a su término de la Caridad mediante una sólida instrucción; se necesita mucha constancia y paciencia.

No es juego de niños: es trabajo duro en cuyo empeño bien puede gastarse, y no en balde, no ya unos meses o años, sino una vida entera, y mil si fuera posible.

Enviad un donativo, 10 pesetas en sellos, si podéis, más, para estos santos esforzados MISIONEROS RURALES.—VILLAVIEJA (Castellón).

¡OH, DIVINO TESORO!

Llamamiento a la juventud española

EL GRAN AZOTE DEL OCCIDENTE CRISTIANO.—Observando el Occidente cristiano, podemos constatar con aprensión que se desliza rápidamente hacia el comunismo. Esto resulta, en gran parte, de la nefasta actuación de una corriente comúnmente denominada «progresista católica», o también llamada de «izquierda católica». Ella protesta con todas sus fuerzas que no es comunista. Sin embargo, por su espíritu socialista, por su empeño en imponer toda especie de reformas confiscatorias, por su actitud agresiva en relación a toda organización específicamente anticomunista y por su colaboración con el comunismo, de hecho, le abre camino.

¿De qué modo favorece al marxismo esta «izquierda católica»? ¿Cómo tiende hacia él?

Ella desempeña el papel de «tonto útil» frente al marxismo, no porque afirme ser favorable a éste, sino porque alardea de combatirlo a partir de posiciones que redundan en hacer su juego. Siendo así, esta corriente:

1.° Deposita toda su esperanza de solucionar la cuestión social en un desarrollo *igualitario*. O sea, según ella, basta que el país produzca intensamente y que las riquezas resultantes sean *igualmente* distribuidas entre todos para que la cuestión social quede resulta.

2.° Proponer la realización de esa meta por medio de reformas de base, nebulosamente enunciadas, pero cuya continua tendencia es abolir la hereditariedad de los bienes, *igualar* al máximo los patrimonios y las clases sociales, mutilar, perseguir y difamar de modo sistemático la iniciativa privada, transfiriendo al Estado, cuando sea posible, la dirección de la economía y de la sociedad.

3.° Afirma, como corolario, que en las sociedades humanas todo es móvil, inestable y variable, dejando entender, implícitamente, que nada de lo que existe en la actual estructura social y económica debe sobrevivir en el futuro.

4.° Preconiza, como única forma de contención del comunismo, el sistema de *ceder para no perder*, mediante el cual los anticomunistas son llevados, de concesión en concesión, hasta la capitulación total.

MURALLA CHINA.—No faltan entre nosotros aquellos que juzgan poder circunscribir a España con una inmensa muralla de abundancia, y así preservarla de los huracanes y terremotos que sacuden, de punta a punta, nuestro planeta. ¡Sería una muralla china hecha de dólares! Es ridículo pensar que el desarrollo basta, por sí solo, para evitar la contestación, la agitación, el caos en que se hunden las sociedades de nuestros días. Basta recordar el ejemplo que a este respecto nos dan los Estados Unidos. En efecto, la tierra del dólar está sacudida, desorientada, confundida y tambaleante, en virtud de las presiones, de las agitaciones y de las llamas que surgen de su propio suelo.

Colocar la economía como centro y base de todo, hacer resultar todos los acontecimientos de la Historia sólo de las causas económicas, juzgar que el hombre se dirige exclusivamente por el hambre o por la abundancia, todo esto es materialismo y del más puro; es la médula del comunismo.

El resultado de esta línea de conducta no podría ser más funesto. Una vez aceptada por un sector de la opinión pública, le lleva, forzosamente, a resignarse con la victoria del comunismo, cuando no a desearla. Y esto aun cuando los maestros de la izquierda católica lanzan ataques al comunismo de cuando en cuando.

LA IZQUIERDA CATOLICA Y EL COMUNISMO.—Esta mentalidad creada por la izquierda católica no se identifica enteramente con el comunismo, pero no tiene fronteras claras que la separen de él. Los vientos que soplan en su rumbo conducen todos al comunismo. Y el único sector del cual ella se siente enemiga es el de los enemigos del marxismo.

Ella restringe sus medios para resolver la cuestión social a una distribución de bienes, cuanto posible igualitaria; propone reformas, al mismo tiempo radicales y vagas; alimenta anhelos indefinidos e insaciables de igualdad; desencadena por todas partes una verdadera campaña de desconfianza entre las clases, así como de antipatía contra la iniciativa privada y la propiedad individual.

PROGRESISMO CATOLICO, «CABALLO DE TROYA» DEL COMUNISMO.—Nuestra patria no está inmune a esta actuación desastrosa del progresismo católico que, más o menos por todas partes, se viene caracterizando por la triste función del «caballo de Troya» del comunismo. Este tifón progresista, que ha producido resultados desastrosos en innumerables naciones de glorioso pasado católico, como es el caso de Chile, nación cristiana, hija de las mejores tradiciones hispánicas y ahora entregada al marxismo, no podría dejar de llegar hasta nosotros. Y también esta actuación ha dejado aquí en España las profundas marcas que caracterizan su eficacia demoledora.

Al par de este trabajo disgregador del llamado progresismo católico, con sus reivindicaciones de cuño socialista, otros factores han contribuido para predisponer a nuestra amada España a aceptar paulatinamente el mito que presenta la espantosa difusión del comunismo en todo el mundo, como si constituyese una fatalidad histórica.

Así, la mentalidad que se ha dado en llamar «hippie», que tanto chocó en un principio al espíritu católico de nuestro pueblo, hoy ya no causa la misma extrañeza. Si son pocos los que, entre nosotros, han adoptado la filosofía y la manera de vivir de los infelices «hippies», son pocos también aquellos que oponen a esta ola una reacción clara e inteligente.

EL ESPIRITU «PALOMA».—Se nota también que gana rápidamente terreno entre nosotros una mentalidad comúnmente llamada «espíritu paloma» y que va dominando las relaciones entre Occidente y Oriente. Este «espíritu» olvida que el comunismo ha sido condenado repetidas veces por los Papas, como intrínsecamente perverso e incompatible con la doctrina de la Iglesia. Se olvida de que a los corifeos de esa doctrina está sujeto uno de los mayores imperios de la Historia, es decir, el conjunto de naciones habitualmente llamadas «mundo comunista». Este conjunto cubre 35,2 millones de kilómetros cuadrados, en los cuales habitan, esclavizadas, 1.200 millones de almas. Se olvida también de que el comunismo no tiene otro objetivo que dominar el mundo entero para imponer a todos los países su régimen antinatural, esclavizándolos, destruyendo la familia y la propiedad privada, sin las cuales no puede haber una sociedad realmente católica. De todo eso se olvida, o finge olvidarse el «espíritu paloma», para poner sus esperanzas de solución de la crisis actual únicamente en acuerdos con los comunistas, los cuales no han alcanzado otro resultado que la entrega, gradual e inexorable, de naciones católicas y anticomunistas al lobo rojo.

¿LA VICTORIA DEL MARXISMO SERIA UNA FATALIDAD HISTORICA?—Es preciso añadir aún una tendencia que gana terreno entre nosotros, la cual considera el deslizamiento del mundo hacia la izquierda como una fatalidad histórica. Según esa mentalidad, nadie consigue detener la marcha gradual rumbo a la izquierda, siendo, por lo tanto, inútil reaccionar.

Clausewitz, el gran teórico de la guerra teutónica, enunció el principio de que la victoria sobre un pueblo no consiste necesariamente en destruirlo físicamente, sino en quitarle la voluntad de perseverar en la lucha.

Hay mil episodios históricos que confirman esta máxima. Napoleón, por ejemplo, obtenía victorias militares tan espectaculares que extinguían en los adversarios todo deseo de resistir. Hubo dos pueblos, sin embargo, en los cuales ninguna catástrofe militar consiguió quebrar la determinación de llevar la lucha hasta el fin. Por esto desgastaron y aniquilaron el poder del Corso. Como todos saben, estos pueblos fueron el español y el ruso.

Como es natural, también los militares y los políticos de la Rusia de hoy día tienen presente este principio y lo aplican ampliamente en la guerra psicológica que mueven contra el Occidente.

Como uno de los mejores métodos para quitar a un adversario la determinación de luchar es persuadirle de la inutilidad de la resistencia, se desenvuelve de un polo a otro una inmensa propaganda en los países no comunistas con el fin de inculcarles que la victoria del marxismo es una verdadera fatalidad histórica.

CONCLUSION.—¿No estarán llevando todos estos factores a los españoles hacia una actitud de alma, como consecuencia de la cual una firme posición frente al comunismo, como aquella adoptada por la mayoría de nuestro pueblo en 1936, les parecerá ridícula y hasta quijotesca? Y, como corolario de esta posición de entrega sin lucha, España renunciará a desempeñar hoy día ante el comunismo, con sorpresa y admiración para todos los pueblos, el papel inesperado y sublime que representó ante la Revolución Francesa, incubada en las tropas de Napoleón.

Tales factores de debilitamiento de la opinión pública española —como de la de todo el Occidente— en relación al comunismo actúan más sobre las zonas subconscientes que sobre las conscientes de la opinión pública.

Tal hecho se debe a que los maestros de la guerra psicológica, instalados en Moscú, saben perfectamente que esta acción suya sobre la mentalidad occidental sería inmediatamente rechazada si de ella se diesen cuenta, explícitamente, los pueblos del Occidente. Y entre éstos, principalmente, el pueblo español, para el cual *la coherencia en los principios, la constancia en la acción y el heroísmo en la lucha* son características gloriosas, admiradas por el mundo entero.

Así, el mejor modo de destruir la acción subconsciente de la guerra revolucionaria comunista consiste en hacer que sus víctimas sean conscientes de los manejos que sufren

Para esto, denunciamos aquí los artificios que vienen asegurando a la ofensiva psicológica comunista su incolumidad. Y conclamamos a todos nuestros compañeros, a los cuales dirigimos el año pasado un primer grito de alerta, para colaborar con nosotros en esta acción. La suprema importancia del deber patriótico que así procuramos cumplir se afirma en el principio de que la invasión de las técnicas psicológicas precede a la invasión de los ejércitos enemigos, exponiendo así a los países amenazados por el comunismo a quedar mentalmente inutilizados para la lucha, antes incluso de haber comenzado ésta.

Madrid, noviembre de 1970.

JOSE MARIA RIVOIR
(Facultad de Derecho)

JOSE LUIS DE ZAYAS
(ETSI. Industriales)

CARLOS VIVES
(Facultad de Filosofía)

NOTA.—Las personas interesadas en entrar en contacto con los firmantes de este llamamiento pueden escribir al «Apartado 8182. Madrid».

DE LA OPERACION «ENCUESTAS»

Martín Descalzo en el "BUNKER"

2

Por F. P. DE CHANTEIRO

La Revista «Vida Nueva» publicó con fecha 21 de marzo de 1970 un «*número bomba*», exclusivamente dedicado a los resultados de la «*Encuesta Nacional del Clero*».

Redactó ese «*número bomba*» don J. L. MARTIN DESCALZO, Director de «Vida Nueva».

Púsole por título: «*El Clero español goza de buena salud*».

Y añadió en el subtítulo, como una prueba evidente de esa innegable salud de nuestro Clero: «*Estamos asistiendo a un cambio espectacular en su ideología*».

Precede un pequeño «prólogo», que el señor MARTIN DESCALZO tituló: «*Toda la verdad sobre los Sacerdotes*».

● Lo que menos nos extrañó fue el título. El señor MARTIN DESCALZO debe sentirse feliz cuando —*como quien hace crucigramas*— hace diagnósticos. ¿Quién no recuerda —pongamos sólo un ejemplo— su «*Radiografía del Episcopado español*», publicada en «Vida Nueva», y la no menos famosa de «*Monseñor Echagualvino*», publicada en «Tiempo Nuevo», en las que dando pruebas de su ojo clínico, puso al descubierto, en su gravedad, el mal profundo que —según él— aqueja a no pocos de los Obispos de España, cuya «*Pastoral huele a rancio*»?

No pudo, pues, extrañarnos el título que ese «*número bomba*» de «Vida Nueva» tiene. *Pero... ¿en qué pudo basar* —nos preguntamos— *el señor MARTIN DESCALZO ese diagnóstico*?

● De la «Encuesta Nacional del Clero», llevada a cabo por los «*técnicos del D. I. S. y los del Secretariado Nacional del Clero*», «*bajo la dirección técnica del Padre Vicente SASTRE*», dice el señor MARTIN DESCALZO:

a) que es «*afortunadamente una encuesta bien hecha*».
b) que es una encuesta «*hoy por hoy difícil de superar*».
c) que es «*el sondeo más serio o "menos imperfecto", hecho jamás en ningún grupo sociológico humano*».

La audacia de tales afirmaciones quiere justificarla su autor diciendo: «*el lector comprende que no afirmo todo esto a humo de pajas, sino después de haber visto muy de cerca el modo con que los técnicos del D. I. S. y del Secretariado Nacional del Clero trabajan.*»

Pero... aquí viene lo bueno.

● En el «BUNKER del D. I. S.» —así llamado por los mismos jesuitas, técnicos del «*Departamento de Investigaciones Sociales*», que en él trabajan, en colaboración estrecha, con los Sacerdotes Asesores del «*Secretariado Nacional del Clero*»— se encontró MARTIN DESCALZO con el Padre Vicente SASTRE, director técnico, y los Padres DIAZ MOZAZ, Alfredo VAZQUEZ, Javier ALONSO y Vicente LOPEZ, y Sacerdotes Asesores Luis HERNANDEZ, Jesús DOMINGUEZ, Enrique HURTADO, José María CASTILLO y Fernando URBINA.

Lo que en «Vida Nueva», pues, afirma MARTIN DESCALZO, no lo afirma «*a humo de pajas*», sino después «*de muchas horas de dialogar con todos esos técnicos, y después de un estudio de auténticas toneladas de números*».

● Más de un lector se habrá quedado sobrecogido y atónito y se habrá dicho: ¿No será exagerado, al decir eso que dice, el señor MARTIN DESCALZO? ¿Cómo pedir que traguemos —como quien traga una rueda de molino— que «*el informe que él publica en "Vida Nueva" es fruto de un estudio de AUTENTICAS TONELADAS DE NUMEROS*»?

¿Qué significa para MARTIN DESCALZO eso de «*auténticas toneladas*» y qué significa eso de «*toneladas de números*»? ¿No habrá visto, dentro de la oscuridad del «BUNKER», «*a humo de pajas*», eso que en el «BUNKER» cree que vio?

Los que en plena luz del día, fuera del «BUNKER», examinamos las cifras que de sus visitas al «BUNKER» trajo el señor MARTIN DESCALZO, como fruto de sus «*muchas horas de dialogar con los técnicos del D. I. S. y como fruto de su estudio en común de auténticas toneladas de números*», únicamente vemos unas cifras, que —dejando para otros números de ¿QUE PASA? el comentario— no llegan ni a «*media tonelada de las auténticas*». Que no podemos ver «*auténticos gigantes y malandrines*» donde sólo vemos unos molinos de viento, que, todos juntos, no llegan ni a «*medio gigante de los auténticos*».

● Los datos de la «Encuesta», publicados en «Vida Nueva», se refieren tan sólo a VEINTIDOS Diócesis. Las demás Diócesis de España, o todavía «*no habían pasado el examen*» de la «Encuesta», por aquel entonces, o lo estaban pasando, o acababan —como las Diócesis de Cataluña— de pasarlo, pero aun estaban los «*técnicos*» trabajando en el recuento, despeje, clasificación y estudio de las respuestas.

La «Encuesta», pues, hecha en sólo VEINTIDOS Diócesis —mucho menos de la mitad de las Diócesis de España— viene a ser, dicho en números, la Encuesta hecha a SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS Sacerdotes. El número de respuestas por Sacerdote «*encuestado*» o «*examinado*» fue el de DOSCIENTAS SESENTA.

O no comprendemos nada de números o es imposible que las fichas enviadas a los computadores electrónicos, *que tienen en San Sebastián los del «BUNKER» a su servicio*, se transformen en esas «*AUTENTICAS toneladas de números*», que después deberán estudiar «en común» los técnicos en Madrid.

Si la «Encuesta hecha en VEINTIDOS Diócesis tan sólo y a SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS Sacerdotes da lugar a ese fantástico resultado de TONELADAS FANTASTICAS, ¿qué pensar de las «*auténticas toneladas de números*», que habrán de estudiar los técnicos, una vez hecha la «Encuesta» en toda España?

● Medio aplastado bajo el peso de esas «*auténticas toneladas de números*», salió del «BUNKER» el señor MARTIN DESCALZO tan «para nada» que, al redactar su informe para el «*número bomba*» de «Vida Nueva» no fue capaz de reflejar lo que él vio y estudió en esas «*cuarenta mil fichas y TRES MILLONES DE DATOS*», que en el «BUNKER» pusieron a su disposición, sino que se limitó a recoger lo que en el «BUNKER» le dijeron.

Cuestionario de la «Encuesta-Consulta» en mano y estilográfica «en ristre», el señor MARTIN DESCALZO se limitó a preguntar y «*quien me responde no es una persona concreta con nombre y apellidos* —[no es, por ejemplo, suponemos, el Padre Vicente SASTRE]—, *sino el Equipo, en cuanto tal*».

Lo que «Vida Nueva» ofreció a sus lectores no fue, por consiguiente, más de lo que —«*¡todos a una!*», como en Fuenteovejuna— quisieron decir al señor MARTIN DESCALZO los técnicos que en el «BUNKER del D. I. S.» trabajan.

● ¿Cómo sabe, pues, MARTIN DESCALZO que la «Encuesta Nacional» «*es una encuesta bien hecha*»? Porque en el «BUNKER» se lo dijeron —¡todos a una!— quienes hicieron la «Encuesta».

¿Cómo sabe que es una Encuesta «*hoy por hoy difícil de superar*»? Porque en el «BUNKER» se lo dijeron —¡todos a una!— quienes no supieron hacerla mejor.

¿Cómo sabe que esa Encuesta «*es el sondeo más serio jamás hecho en ningún otro grupo sociológico*»? No ciertamente porque MARTIN DESCALZO lo haya podido comparar con esos otros sondeos, que ni siquiera conoce, sino porque así se lo dijeron —¡todos a una!— en el «BUNKER» los que hicieron la «Encuesta».

¿Cómo sabe que los resultados, que le dieron los del «BUNKER», son «*auténticos*» y no «*amañados*» por los del «BUNKER»? «*That is the question*».

Tan «*hecho polvo*» salió del «BUNKER», después de haber estado bajo el peso de «*auténticas toneladas de números*», que salió del «BUNKER» sin saber que *NO SABIA* si los datos, que le habían dado, eran «AUTENTICOS» o «AMAÑADOS».

● Siempre con prisas, el señor MARTIN DESCALZO tiene siempre —como periodista— miedo de llegar tarde. Pero... estamos muy ciertos de que esta vez no fue MARTIN DESCALZO el que tuvo realmente prisa, ya que no partió de él la idea de publicar los resultados de la «Encuesta», cuando aún la «Encuesta» se hallaba en curso y faltaba todavía por hacer más de la mitad.

Basta con examinar un poco lo que en su «*número bomba*» nos dice el Director de «Vida Nueva» para ver que él no hizo más que «ejecutar», o —si se quiere— «llevar a la práctica», una idea que no era suya, aunque —eso sí— la «ejecutó» muy de acuerdo y muy honrado con «*la impagable fortuna de poder ofrecer una tal primicia informativa realmente fuera de serie*», sin temor a que nadie se la «pisara».

¿De quién partió, pues, la idea de publicar esos resultados, que el señor MARTIN DESCALZO se apresuró a realizar?

¿Del Padre Vicente SASTRE, «*director técnico de los Equipos del BUNKER*»?

¿De Monseñor Ramón ECHARREN, «*alma de esta empresa*»?

¿Del Presidente de la Comisión Episcopal del Clero, que —según declaraciones de MARTIN DESCALZO— «*designó al Cardenal TARANCON, Arzobispo de Toledo, para que, como primer lector, leyese y comentase los resultados de la Encuesta y ésta pudiera ser publicada en «Vida Nueva», junto con esos Comentarios* —[*semioficiales*]— *de un Jerarca de la Iglesia*», como el mejor respaldo y garantía de la verdad de tales cifras, presentadas como «*Resultado de la Encuesta-Consulta al Clero*»?

● ¿Qué se pretendió con publicar los resultados de la «Encuesta», cuando aún la «Encuesta» se hallaba en curso y a medio hacer? ¿Coaccionar a los no encuestados todavía? ¿Dirigir en un sentido más que en otro las respuestas de los que no habían aún respondido? ¿IMPONER al Episcopado la visión, que —*prefabricada en el «BUNKER»*— debe el Episcopado tener sobre la situación de la Iglesia en España? ¿Crear ambiente?

La Operación «Encuesta» tiene como objetivo *inmediato* —evidentísimo— el de preparar los «*Estados Generales de la Iglesia*», en España, en que, *tal como van y están las cosas*, deberá transformarse la «*Asamblea Conjunta Obispos-Presbíteros*» de 1971.

Pero... los técnicos del «BUNKER» cometieron —echando a perder la Operación—, el grave error de confiar al señor MARTIN DESCALZO los *resultados de la «Encuesta»*, que «Vida Nueva» lanzó a todos los vientos en ese «*número bomba*», que —*periodísticamente no bien hecho*— descubrió el artificio de unos números que —*POR TONELADAS*— se desintegra en su «*no verdad*».

Proseguiremos.

¡LO QUE NOS FALTABA!

¿La coeducación, en marcha?

Estando días pasados en la villa de Ordenes (La Coruña), a donde, con motivo del mercado allí celebrado, concurrieron vecinos de aquella comarca conocidos míos, me dijeron todos que estaban descontentos porque en las escuelas de sus localidades se había implantado la coeducación, cuya mezcla de niños y niños en la misma aula consideraban moralmente peligrosa, sobre todo en estos tiempos en que los chiquillos se hallan más despiertos para la malicia con lo que suelen ver en la televisión y a las jóvenes parejas por calles y paseos de las poblaciones cuando a éstas van.

Hablando después sobre ello con algunos maestros, me dijeron éstos que su Inspector les había ordenado que en la localidad en que hubiere escuela de maestro y otra de maestra, se repartieran éstos el total de alumnos, atendiendo a tres cursos cada uno de ellos con niños y niñas en la misma clase; encargándoles que para ello previamente citaran a todos los padres a una reunión para que firmaran su conformidad en acta que él mismo les dio ya escrita a todos los maestros.

Y los padres de familia, humildes campesinos, se avinieron a firmar, aunque en sus adentros no estuviesen conformes, como algunos dijeron.

No obstante, según informes de algún vecino, en una parroquia de esa zona rural, los padres de familia se manifestaron en contra de ello, advirtiendo que no enviarían sus hijos a la escuela si no continuaban los niños, con el maestro; y con la maestra, las niñas, como hasta la fecha.

«Escuela Española», revista pedagógica de opinión contraria a la coeducación, en uno de sus escritos publicados hace meses en primera plana, decía lo siguiente: «*En Rusia, que en el brutal cambio social de la revolución bolchevique se estableció, con el amor libre, la coeducación a ultranza, hace ya muchos años que la experiencia les obligó a rectificar.*»

¿Pretende ahora este señor Inspector, o los que como él procedan, emprender la marcha de la enseñanza en nuestro país por el camino que ya la Rusia comunista y atea desanduvo años ha?

Don Ramón Suárez-Pumariega Molezún, en escrito publicado en «El Ideal Gallego», de La Coruña, hace días, en el cual expresaba su opinión contraria a esta mezcla de alumnos de distinto sexo en centros docentes, decía que «los católicos debemos acatar lo que la Iglesia dictare sobre ello».

Por tanto, al citar a los padres de familia para que firmaran su conformidad con tal enseñanza mixta, debería citarse igualmente al cura de su parroquia para que los acompañase como asesor de sus feligreses en lo que al cristiano vivir de los mismos se refiere, si antes el señor Inspector u otra autoridad de la Enseñanza Primaria no había consultado a la Jerarquía Eclesiástica.

Además, sabemos que las escuelas mixtas se establecían hasta ahora como una excepción en localidades cuya escasa matrícula no alcanzaba para dos unitarias, y no creemos que las leyes de Enseñanza Primaria hayan implantado la coeducación hasta la fecha.

Rogamos, por tanto, al ilustrísimo señor Director general de Enseñanza Primaria se digne disponer sea prohibida la coeducación u otra manera de organizar la enseñanza que resulte peligrosa para la moral del niño, cuya inocencia Jesucristo nos señaló como medio para lograr la vida eterna, lanzando terrible anatema contra quien los escandalizare o causare su perversión.

Santiago, noviembre de 1970.

I. CASTELO.

De aquí, de allá y de más allá...

¡BRAVO!—«Ningún verdadero Sacerdote puede acostarse con la conciencia tranquila después de haber despachado a un feligrés con esta frase hoy corriente: «Sí, yo también sé que no todo va bien hoy en la Iglesia, pero ¿qué quiere usted que yo haga?»

Hay algo que un verdadero Sacerdote puede hacer: y se ha hecho ya en Westbury (Nueva York), y también en nuestras capillas C. T. M. de Wheaton, Illinois y Texas: un Sacerdote mantiene ardiente la llama de la verdadera fe ROMANA, católica, con inquebrantable fidelidad a nuestro débil (weak) y acongojado Santo Padre de Roma, en total fidelidad a las leyes de la Iglesia Católica Romana y, sobre todo, con absoluta conformidad con la tradicional ley de Dios.» («Catholic Traditionalist Movement». New York.)

¡Si todos los Sacerdotes católicos hicieran lo mismo...!

¡NON POSSUMUS!—A pesar de todas las tentativas, la Iglesia Ortodoxa Griega se sigue negando rotundamente al ecumenismo, y aun a conceder que se den los santos Sacramentos a los «hermanos católicos». Razón: que no están defendiendo la verdadera Fe. Aprendamos.

Nos llegan traducciones del diario ELEFTEROS KOSMOS (El Mundo Libre), de EZONOS (La Nación), de TO BEMA (La Tribuna), de O SOTIR (El Salvador), de ZOI..., de BRADINI... Monseñor Chrisostomos, del Pireo, y Monseñor Augustinos, de Florina, condenan también el paso de la Iglesia rusa, a pesar de la observaciones del Metropolitano Filaretes.

Y nosotros pensando que al protestantizarnos los íbamos a atraer a todos

¡COMO EN EL URUGUAY!—Y como en tantas otras partes, por desgracia! Comenta TRIBUNA CRISTIANA (Montevideo), en la página 7 de su número 33: «Quito, Ecuador. El Presidente Velasco Ibarra..., culpó también a *sectores del Clero Católico*, a liberales y a protestantes, que adulan a los terroristas mientras callan cuando el asesinado es un modesto policía o un oficial que servía a su patria.»

Y de los superiores que no sancionan a *esos* sectores, ¿qué?

OBOLOS.—Recibimos publicaciones que, como el óbolo de la viuda, no por ser de aparente poca importancia, carecen de un gran valor. Así, por ejemplo, la SEMANAIRE PAROISSIALE, de Bugny: una sola hojita doble por semana. Pero *buena*, muy buena. Traducimos de la del 25 de octubre de 1970: «En el Festival de Avignon un personaje digno de Sartre exclama: «Espera, Cura, te voy a hacer reír: Dios no existe, Alleluia! Nos libramos de El. Ya ni cielo ni infierno, sólo la Tierra».

Hablando de este Festival, el Obispo de la Diócesis lo estimaba como «una hermosa aventura de creación popular».

Ni hacía falta haber estudiado tanto para llegar a ser Obispo, así ni ahora merece serlo. ¿Es esto un Pastor...?

¡COMIENZA LA HISTORIA!—Como, con el tiempo, nada escapa a ella, se van haciendo del dominio público sobrecogedores datos del VATICANO II. «Tras la primera sesión, los Padres Conciliares debían nombrar los miembros de las Comisiones de trabajo... Dado que los 2.500 Obispos no podían conocerse, el Secretario del Concilio propuso escoger los Comisarios de entre los miembros de las Comisiones preparatorias. Estos, aunque también desconocidos, tenían la ventaja de haber sido ya anteriormente nombrados por alguna causa conocida. Pero entonces intervino violentamente el Cardenal LIENARD, Arzobispo de Lille, protestando de una proposición que atentaba a la libertad de los Padres Conciliares. Pidió unos días para reflexionar, PERO EN LA SESION SIGUIENTE LAS LISTAS DE CANDIDATOS MAS O MENOS PROGRESISTAS, PREPARADAS DE ANTEMANO, FUERON REPARTIDAS A LOS PADRES CONCILIARES. Hecho curioso: la proposición del Secretariado del Concilio atentaba a la libertad de los Padres; pero las listas preparadas por el mismo Cardenal y por sus amigos no atentaban a libertad alguna! (FORTS DANS LA FOI, núm. 15 (Sep. 1970), págs. 188 y 89.)

Cojamos bien la punta del hilo, no tardará en darse con el ovillo entero...

ANTE EL ENEMIGO.—El número 238 de CATOLICISMO, del Brasil, está íntegramente dedicado a la «Toma de posiciones de la TFP ante la victoria marxista en Chile». Veinte grandes páginas muy bien aprovechadas.

Si en alguna parte no ha hecho lo mismo la Jerarquía eclesiástica, que haga un examen de conciencia, *y que actúe inmediatamente;* antes de que se le pidan cuentas...!

D. F.

A LA CONSIDERACION DE PETRUS, SACERDOS CHRISTI

Carísimo hermano en Cristo: Leyendo sus bien documentados artículos, publicados en el esforzado y valiente seminario ¿QUE PASA? de mi consideración y aprecio, todos ellos demostrativos de las tendencias demoledoras y tristes hechos de las cosas modernas, desequilibrios, falsedades que pasan entre el clero y el Pueblo de Dios, y que considero rebatidos magistralmente según el sentir que hasta el presente la Iglesia ha enseñado y nosotros hemos aprendido, esto me impulsa a hacerle las siguientes preguntas:

¿Podremos estar seguros, los seglares o laicos, y también los de la clerecía con menos luces que los PROGRESISTAS y burlones de todo lo que huele a..., de que lo nuevo que quieren enseñarnos y dicen, con retintín, en nombre de la Iglesia, no llegue a ser tan falso y engañoso como lo que dicen ha sido, hasta el presente, la Iglesia que hemos vivido?

¿No sería muy posible que la Iglesia, puesta en boca de estas gentes que consideran que los sistemas y escuelas habidas no sólo han sido inútiles, sino perjudiciales al individuo, a la misma Iglesia y a la sociedad, nos metieran en otro engaño tan grande como el pasado?

¿Por qué quieren vivir dentro de un estado clerical o de apostolado si es una falsedad cuanto se ha enseñado y dicho y practicado, si no es o para aprovecharse de un auditorio sencillo y de la buena fe de antes o para cubrir su perversidad y repetir con tesón, que no hay nada de lo que se nos decía antes, y que Cristo sólo habló para defenderse a Sí mismo y para que le tuvieran en consideración, como lo hizo Buda, Mahoma y otros profetas?

¿Por qué no dejan tranquilamente su sacerdocio para vivir despreocupados, en el mundo, de lo malo que recibieron y de lo incierto que tiene lo que va a venir?

¿Por qué las Jerarquías permanecen impasibles ante las acusaciones pertinaces de que la Iglesia de dos mil años sólo nos ha enseñado mentiras y falsedades?

¿Qué es lo que debemos hacer los sencillos y menos dotados de luces que estos señores, dejarnos engañar como idiotas?

Me gustaría que comentara todas estas cosas, que son las que se van oyendo por las calles, aunque los progresistas las nieguen y que cuando lo oyen no tienen más que su ley dictatorial y nos dicen: «*¡Imbéciles, no sabéis nada!*» Muy agradecido a lo que decida. ATTo. en Xto. *Fr. J. B.*

Necesitamos muchas vocaciones políticas

Por J. ULIBARRI

Cuando vamos a una tienda a comprar un regalo, lo primero que nos preguntan es que cuánto pensamos gastar; cuánto dinero llevamos preparado para esa compra. Este dato es fundamental; es inútil curiosear regalos de mil duros si sólo podemos gastar 500 pesetas.

Algo parecido sucede cuando se va a escoger la manera de organizar políticamente una masa humana. De las primeras cosas que hay que saber es el número de personas con capacidad para dirigir que hay en ella disponibles. Si no se ven en su seno quienes den señales de vida política sana, o solamente muy pocos, entonces ya podemos calcular que esa masa está condenada a la dictadura. Si no tiene capacidad propia para organizarse naturalmente, espontáneamente, entonces habrá que organizarla artificialmente. Cuando faltan las vocaciones políticas, no hay otra solución, aparte de crearlas, que poner en manos de los pocos capacitados, y si éstos son muy pocos, hasta en las de algunos incapacitados, una gran cantidad de asuntos, y además, sin trabas para su resolución rápida. Este es uno de los orígenes posibles de las dictaduras. Las cuales, viendo claramente ese mecanismo al que deben, entre otros, la vida, tratan de asegurarle evitando la formación de dirigentes, con lo cual se cierra y establece un círculo vicioso. En las dictaduras, el Estado predomina excesivamente sobre la sociedad.

En el extremo opuesto se dan las circunstancias que permiten a la masa configurarse espontánea y naturalmente en una sociedad de estilo tradicionalista, y que ésta tenga vida lozana. La primera es que haya un gran número de personas que comprendan el sentido del servicio a la sociedad, que tengan una vocación política esmeradamente cultivada hasta para los más modestos cometidos. Una gran densidad de personas así es condición indispensable para la floración de una multitud de asociaciones espontáneas, naturales y libres, de vida pujante, que son las que «llevan» la sociedad. Por eso, los tradicionalistas debemos ocuparnos antes que nada de fomentar las asociaciones espontáneas con fines concretos y correlativamente de que florezcan las vocaciones políticas para abastecerlas de dirigentes. Exactamente al contrario que los dictadores. En una sociedad tradicionalista, el estado queda reducido al mínimo.

Esto no quiere decir que compartamos la corriente en boga, inspirada en Maritain, que se empeña en que absolutamente todo el mundo, con vocación o sin ella, intervenga en política. No me referiré a la dignidad del hombre, porque es un concepto que se ha puesto de moda sin perfilar antes nítidamente sus contornos. De la filiación divina del hombre sí que cabe afirmar que no implica necesariamente ni la vocación política, ni el derecho ni la obligación de ejercitarla. Obstinarse en que todos los hombres se informen, opinen e intervengan en todas las cuestiones políticas, aunque no quieran, es un disparate.

LA INMACULADA

Todos los años viene en este día
a calentarse en nuestro hogar cristiano:
ya la nieve bajó del monte al llano
y al arroyo pasmó su magia fría.

Viene de una sagrada lejanía,
de aquel jardín donde el linaje humano
contempló cómo la divina mano
el cetro de oro que le dio rompía.

Nosotros junto al fuego la sentamos
y extasiados de amor la contemplamos.
Ella tiende sus manos sonriente

sobre el hogar de lánguidos tizones
y ansiosos de que pronto se caliente,
arrojamos en él los corazones.

Jesús GARCIA MOLINER.

Barcelona.

PLURALISMO

Por PEDRO GOMEZ DE GARCIAS

DE ACUERDO con el Santo Padre cuando, en la vigilia de su viaje a Extremo Oriente, en audiencia pública, se justifica diciendo:

«Mientras tantas «contestaciones», dentro y fuera, afligen a la Iglesia; mientras voces externas osan discutir sobre la necesidad de derrochar tantas fatigas para convertir a la FE CATOLICA poblaciones y personas privadas de la luz y de la vida de Cristo; mientras algunos presumen de abrir con propios carismas arbitrarios las vías de la salvación, prescindiendo del ministerio jerárquico y del siglo eclesial, emanados de la voluntad de Cristo, Nos, con humilde confianza, queremos atestiguar la necesidad, HOY, de la Iglesia APOSTOLICA y pedir a todos sus buenos hijos, a vosotros queridísimos, asociaros espiritualmente a Nos en esta singular y activa invocación al Padre Celestial: "VENGA A NOSOTROS TU REINO'.»

Bello poema pontificio, al que no pondrán reparo ni los más escrupulosos. Claro que si el poema se hubiera recitado no en 1970, sino en 1963, posiblemente se hubieran ahorrado contestaciones dentro y fuera de la Iglesia, presunciones de carismas arbitrarios y discusiones de tantos «descalzos» como han privado en este septenio gracias a los silencios, a los empujes de nuncios y de auditores, palabras y situaciones confusas.

DE ACUERDO con Marcos Aguinis, el médico argentino especializado en neurocirugía, concertista de piano y ganador del último premio «Planeta». «La Cruz invertida» es una novela religiosa, aunque no se refiere exclusivamente al llamado clero del tercer mundo. Además, **no me satisface esa denominación**, porque se ha tornado imprecisa.

Y nuestras antiguas y acreditadas revistas misioneras que, bobaliconamente, cambiaron sus títulos evangélicos, ecuménicos y católicos de «ID», «Todos Misioneros», «Catolicismo», etc., etc., por el anodino e insignificativo de «Tercer Mundo».

DE ACUERDO con el conocido diplomático español autor de «El genio de España». «Cataluña fue y sigue siendo maestra de Castilla. En la antigüedad, por su gracia helena y romana. En el medievo, provenzal. En el renacimiento, lírica, política y navegante. En la Ilustración, mercantil. En el Romanticismo, patriota contra Napoleón y salvadora de España. Inventora de la peseta y de los colores de nuestra bandera nacional. Cataluña de los mármoles griegos, del legionario romano, del «Blanquerna», de Roger, de Fernando, y de Boscán, del tambor de Bruch. De Margall, el introductor de Nietzsche. Y de Gaudí. Y de D'Ors. Y ahora, de Dalí.»

En el orden religioso moderno, añadiríamos, Cataluña de Balmes, de Torras y Bagés, y aunque nos duela, de Monseñor Bonet, a quien Dios haya perdonado. Cataluña de los cardenales Gomá y Pla. Cataluña de los sacerdotes y religiosos unidos bajo el nombre de San Antonio María Claret. Cataluña, siempre maestra.

DE ACUERDO con el conde de Motrico en su primer comentario a la muerte del general De Gaulle: «Era profundo y sincero creyente, acaso el más religioso de cuantos presidentes ha tenido Francia. Pero jamás este jefe temporal de una gran nación cristiana se permitió la más leve alusión espiritual o injerencia en ese terreno, ni quiso aludir siquiera a su condición de católico ferviente para obtener ventajas electorales o involucrar problemas civiles con la influencia de la fe.»

A la inversa del ilustre general, los «güelfos» hispanos, amparados en una Acción Católica, escalaron los pináculos de los puestos políticos y, en el exilio, apelan a un exclusivo catolicismo de grupos para imponer su propia «teocracia».

DE ACUERDO con el señor Kazue Kitigawa, doctor en ingeniería y presidente de una poderosa empresa japonesa, cuando explicó el fenómeno de su nación, que, escasa de recursos naturales y carente de tecnología propia, ocupa en el mundo el tercer puesto por su producto nacional y el decimosexto en la renta «per capita».

La considerable densidad de población, la mano de obra abundante y la gran difusión de la enseñanza, con la fidelidad a la empresa. Puede hablarse de una sociedad vertical a expensas de los contactos horizontales. Tomen nuestros tecnócratas nota del progreso en el Oriente, donde nace el Sol.

DE ACUERDO con el cardenal arzobispo de París: «En tiempos de crisis nos hacen falta obispos como San Atanasio.» Algo parecido se escribía en Trento allá por el año 1561. Tenemos aquí prelados españoles que, con sus mucetas, y roquetes perpetuos, y sus pasos gravísimos, parecen otros Santos Atanasios. Pura coincidencia. Como pura coincidencia es que Mr. Louis Salleron dijera recientemente en París: «Estamos de nuevo al borde del arrianismo, la herejía que consiste en la pura negación de la divinidad de Jesucristo.»

DE ACUERDO con el doctor Belisario Betancur, candidato presidencial en Colombia: «España empieza en América, y América empieza en los Pirineos. Pero hay que demostrarlo con hechos concretos; por ejemplo, con la vinculación española a los organismose hispanoamericanos.»

DE ACUERDO con el rector del Instituto Católico de París, monseñor Haubtann: «Se habla mucho de la oportunidad de una formación profesional para el sacerdote de hoy.» Sin negar ciertos aspectos positivos en tal reivindicación, hay que insistir sobre el deber imperioso del sacerdote de calificarse, primariamente, como sacerdote, con todo lo que esto significa intelectual y espiritualmente.

Nuestro Génesis 42 *Por Raúl de Vivar*

CAPITULO XXXV.—EL CABALLO DE BATALLA

1. Habíamos cerrado ya **el tema de la Evolución** con la CONCLUSION a que llegan el profesor G. V. ESBROECK, de la Universidad de Gante, y otros científicos: **«LA INEPCIA DE UNA SINGULAR CREENCIA PSEUDOCIENTIFICA:** LA VIRTUD DE «MUTACIONES» CAPACES DE TRANSFORMAR UNA ESPECIE VIVIENTE EN OTRA».

2. De manera que «LOS TERMINOS DE «EVOLUCION» Y DE «FILOGENESIS» NO HAN ENGAÑADO MAS QUE A LOS IGNORANTES» (353).

3. Ibamos, pues, a continuar con otros temas de «NUESTRO GENESIS», ya que estimábamos haber aportado suficientes datos demostrativos de que LA EVOLUCION **NO ESTA** CIENTIFICAMENTE DEMOSTRADA HOY POR HOY.

4. Claro es que si el CREADOR hubiese querido que el Universo se formara por Evolución —como venimos repitiendo—, es muy Dueño de haberlo hecho así; MAS, HOY POR HOY, LA EVOLUCION NO ESTA CIENTIFICAMENTE DEMOSTRADA.

5. Y si el OMNIPOTENTE hubiera tenido el capricho de que ADAN procediese, por evolución, de un **kenyapiteco** (de Kenya, Africa), de un **ramapiteco** (de Punjab, India), de un **hispanopiteco** (que también los hubo en la comarca barcelonesa del Vallés, España) o de un **oreopiteco** (de Toscana, Italia), etc., etc., cuyo tronco (al parecer, común) arranca del cretáceo —esto es, de la Era Secundaria—..., ¿podría negársele tal derecho?

6. ¡De ninguna manera! Sin embargo..., ¡TODAVIA NO ESTA HOY CIENTIFICAMENTE DEMOSTRADO!

7. Es más. Si el CREADOR —para eso es EL CREADOR— hubiese pretendido que el hombre procediera originariamente **por evolución del Cerdo**, del Cerdo actual o de alguno de los fósiles que hayan podido existir, no seríamos nosotros quienes le regateáramos la carencia de aptitudes y medios para conseguirlo.

8. Porque..., ¿es que Dios no sabía de antemano el número de centímetros, de decímetros o de metros de intestinos —pongamos por caso— que habrían de necesitar el cerdo para ser cerdo y el hombre para ser hombre...?

9. Bien es verdad que la «conciencia» —según entienden los evolucionistas por «CONCIENCIA»— del cerdo no es muy similar que digamos a la del hombre; sin embargo, no perdamos de vista **la «mala prensa»** que el cerdo siempre ha tenido, por cuya razón suelen caer en el vacío algunas de sus excelentes cualidades, como no sea después de muerto.

10. Y de esas escelentes cualidades cérdicas quizá podrían «hablarnos», por ejemplo,**los cerdos «de San Antón»** que hay (o había, pues ignoramos si los habrán desacralizado o no en muchos lugares de Galicia y en otros puntos de España.

11. De todos modos, **el caballo de batalla** en esta cuestión no es realmente el hecho de que el hombre descienda de un simio o de un paquidermo, con tal de que sea por evolución.

12. Aquí lo que se ventila es que un SER como el CREADOR, DE SABIDURIA INFINITA, de PODER INFINITO, OMNISCIENTE y OMNIPRESENTE, capaz de SACAR DE **LA NADA** LA MATERIA PRIMA Y HACERLA EVOLUCIONAR HASTA LLEGAR AL HOMBRE, SI A ESE SER LE PLACE.

13. LLEGUE A RESULTAR QUE TAL SER **SEA IMPOTENTE PARA EVITAR EL GRAN RODEO DE LA EVOLUCION E IR POR EL ATAJO DE LA CREACION DIRECTA** DEL ALMA HUMANA, por una parte, y por otra, **DE LA FORMACION DIRECTA** DEL CUERPO HUMANO MEDIANTE UNA INSIGNIFICANTE CANTIDAD DE POLVO O BARRO **YA CREADO DE ANTEMANO POR EL MISMO CREADOR.**

14. Pues bien; cuando ya creíamos que el asunto del evolucionismo estaba suficientemente claro y no era necesario insistir sobre el problema, he aquí que vuelve a salir a la palestra otro libro acerca del mismo, si bien esta vez basado en el pensamiento del célebre SANTON DEL EVOLUCIONISMO: el jesuita TEILHARD DE CHARDIN (354).

15. Desde luego, es curioso constatar que, aun cuando no sea empresa fácil asimilar el pensamiento de TEILHARD DE CHARDIN, quienes son capaces de realizar esto y pueden estudiarlo a fondo pueden ver en su obra **ciertos errores de tipo específicamente científico.**

15. Y ello, que sería suficiente para poner en cuarentena las lucubraciones de cualquiera que no fuese nuestro autor, NO ES OBICE para que nos metan hasta en la sopa a TEILHARD DE CHARDIN quienes afirman lo siguiente:

16. **«Hemos establecido ya varios hechos sólidos, presupuestos válidos para pretender obtener con ellos los elementos constructivos de los fundamentos de este edificio que entre todos vamos construyendo, y que no es más, o no pretende ser, sino el Templo de la Verdad»** (355).

17. ¿De qué Verdad? **DE LA VERDAD DE LA EVOLUCION.**

(353) «Nuestro Génesis» núm. 51. ¿QUE PASA?, 29 de agosto de 1970.
(354) Alexander Gosztonyi, «El hombre y la evolución. La antropología filosófica de Teilhard de Chardin». Madrid, 1970.
(355) «Problemática de la evolución en las ciencias positivas», por Miguel Crusafont Pairó, en «La Evolución», pág. 41.

SEMBRADORES DE CIZAÑA

Las Hojas Dominicales de P. P. C.

En las Hojas Dominicales que reparte P. P. C. (Propaganda Popular Católica), inexplicablemente, en vez de citar frases de Santos, de Padres o Doctores de la Iglesia, condimenta dichas Hojas con frases de teólogos protestantes al lado de otras de algún Papa, entremezclando trozos del Catecismo Holandés. Tomemos como ejemplo de cuanto decimos la Hoja del P. P. C. número 241, del día 11 del pasado mes de octubre de 1970.

La Propaganda Popular Católica (P. P. C.) nació para cosas bien altas, para difundir la Palabra de Dios entre el pueblo, no para sembrar cizaña entre el trigo, llevando la confusión a gentes sencillas que lee sus Hojas, confiada en que todo cuanto se expone es bueno. ¡El Catecismo Holandés!... Permítasenos hacer un breve comentario sobre el mismo, para que de esta manera sirva de botón de muestra y de prueba a cuanto decimos en líneas anteriores, es decir, que P. P. C. siembra mucha cizaña entre el trigo...

El Boletín de la B. A. C. (Biblioteca de Autores Cristianos, fundada por el Cardenal Herrera Oria), Boletín Informativo número 16, publicado en el diario «Ya» de 9 de noviembre de 1969, señala y advierte que el Catecismo Holandés suscitó desde el momento de su aparición —octubre de 1966— ciertas reservas, que fueron atendidas por la Santa Sede y que llevaron en abril de 1967 a nombrar una comisión cardenalicia para que llevara a cabo reuniones con los teólogos holandeses autores del Catecismo Holandés. Después de una serie de reuniones y de diferentes vicisitudes, se elaboró el «Indice de las correcciones al Catecismo Holandés, según el orden de la declaración de la comisión cardenalicia».

Para no ser exhaustivos, diremos que las correcciones alcanzaron a puntos dogmáticos de nuestra FE, tales como la CREACION (existencia de ángeles y de demonios). PECADO ORIGINAL. JESUS CONCEBIDO DE LA VIRGEN MARIA (misterio de la Concepción Virginal). SATISFACCION OFRECIDA POR JESUS A SU PADRE. SACRIFICIO DE LA CRUZ PERPETUADO EN EL SACRIFICIO EUCARISTICO. PRESENCIA REAL Y LA CONVERSION EUCARISTICA. INFALIBILIDAD DE LA IGLESIA Y CONOCIMIENTO DE LOS MISTERIOS. EL SACERDOCIO MINISTERIAL. Y otros varios puntos, como la autoridad del sucesor de Pedro, Misterio de la Santísima Trinidad, etc.

¿Que pretende P. P. C. con esas publicaciones? ¿Por qué P. P. C. no consume su pólvora en inculcar con sencillez evangélica las Verdades Eternas, como la existencia del cielo y del infierno, por ejemplo? ¿Por qué no da a conocer el número 8 de la Constitución Dogmática sobre la Iglesia del Vaticano II, sobre la Santísima Virgen? ¿Por qué no recuerda a sus lectores las frases de Juan XXIII sobre el rezo del rosario, al que titulaba la Biblia de los pobres, y les dice que el propio Papa Juan rezaba todos los días los quince misterior, que, en definitiva, son un Evangelio compendiado de la Vida, Pasión y Resurrección de Jesús? Todo esto podía, y más, podía hacer P. P. C. sin echar mano de teólogos protestantes, del Catecismo Holandés e incluso de escritores «conocidos» como García Salve.

MORALEJA: En las Hojas de Liturgia, ¿qué pretende P. P. C. con frases de protestantes. ¡Señores!... Si pretende, como parece, fomentar el protestantismo, ¡vaya si lo consigue!... Delante de esas Hojas todos somos protestantes. Cuanto más católicos, más protestantes.

M. J.

OCURRENCIAS *Por AFRIT*

— Sólo el rico puede beneficiar al pobre. Entonces, ¿por qué Iglesia pobre?
— Antes, el celibato eclesiástico era aceptado por todos siempre, aunque no siempre observado por todos; ahora, ni todos lo aceptan ni todos lo observan.
— Nada tan permanente como el continuo cambio.
— Hay hijos de madre que nos hacen recordar, ¡y mentar!, a su madre, que ninguna culpa tiene.
— El diario quehacer de algunos es... no hacer nada. O peor: hacer la pascua a los otros.
— El silencio es la mejor respuesta a una impertinencia.
— Es notable que los que siempre hablan mal de los jefes o superiores, cuando pretenden ofender a sus iguales, como insulto más grave les echan en cara su maledicencia contra los superiores.
— Hay individuos tan serviciales, que nunca se niegan a... hacer lo que a ellos conviene.
— Muy embarazosa es la situación de quienes no son lo suficientemente jóvenes o viejos para ser lo uno o lo otro.
— Antes había sacerdotes o religiosos con crisis; ahora, la crisis es de religiosos y sacerdotes.
— Siempre ha habido entre los fieles vocaciones tardías a la vida sacerdotal y religiosa; nunca como ahora ha habido entre los religiosos y sacerdotes evasiones tempranas a la vida matrimonial y secular.
— En España no puede haber más partidos que los de fútbol.
— Hay gentes con voto de pobreza y con vida de... «muy Señor mío».
— A veces la única manera de ser listo es... hacerse el tonto.
— Muchos son los que han muerto sin que se sepa de qué. Muchos más son los que viven sin que se sepa de qué.
— Hay quien vive en la vejez de las rentas del hambre que pasó en la juventud.

DESDE VIZCAYA

¡OH, EL OBISPO GURPIDE!

Por NIKITO

El día 18 de Noviembre de 1968 entregaba su alma a Dios, en una muerte ejemplar, en olor de santidad, Monseñor Pablo Gurpide Beope, que durante doce años fue padre y maestro de amor y santidad en la diócesis de Bilbao. Y murió acosado por las insurrecciones, que, desaparecido él, proliferarían.

Esta fecha de la muerte de Monseñor Gurpide, con el ejemplo que nos dio en vida, todos le recordaremos, es la más adecuada para, siquiera someramente, dedicar unas líneas recordando ´era un Obispo eucarístico por excelencia. El fervor por la Eucaristía, la Misa, podemos señalar, responde con toda verdad a las características de un apóstol moderno pensando en Cristo, ya por su incansable pluma en las páginas del Boletín Diocesano, ya por el impulso que dio a las organizaciones del Apostolado seglar, a la construcción de Templos Parroquiales, etc., donde, todos lo sabemos, dio constante ejemplo de laboriosidad y vivencia en Cristo.

El testamento eclesial de Monseñor Gurpide es ejemplo de amor; ansiaba fervorosamente que todos vivan como hermanos, que amen a la Iglesia. Señaladamente encomendaba al clero secular y regular para que superen las diferencias con la fe en Dios y la consideración debida a las personas la tengan siempre con caridad, con humilde caridad.

Al recordar este II Aniversario de tan ejemplar Obispo, con nuestras oraciones deseamos recalcar cómo la diócesis de Bilbao vivió en la Fe durante los doce años que fue Obispo. Que el ejemplo de Monseñor Gurpide cunda por toda la diócesis y sea ejemplo de fervor a Cristo y a su Iglesia. Descanse en paz.

INVASIONES DE IGLESIAS Y SANTUARIOS.—Las invasiones de las iglesias y santuarios es invención de las personas ociosas, como también lo es tomar los templos por las calles y plazas, tal como vienen haciéndolo algunos seglares de uno y otro sexos en esta diócesis de Bilbao desde hace dos años. Para los que invaden las iglesias y santuarios que no ceban sus ojos en la presencia del Señor Sacramentado, sepan que esa su actuación en las iglesias interrumpiendo el culto por cosas del orden temporal socio-político merecen adecuada respuesta por parte de los fieles que anhelan reparación por las faltas que se cometen en el tratamiento y veneración de la divina Persona en el Altar. Las invasiones últimas, por citar sólo algunas, la de Santurce, la de la iglesia en Algorta, en una parroquia de Amorebieta, en la iglesia de los Padres Jesuitas de Durango..., la lectura de una carta en la iglesia del Carmen, Bilbao, por parte de una señorita, dio lugar a que justamente enojados los fieles por las impertinencias que leía la señorita se armara un escándalo en la Casa de Dios. Es menester, dicen los fieles, poner coto a estas invasiones de iglesias, por lo cual instan a las autoridades eclesiásticas tomen las medidas necesarias para anular todo intento de invasión.

NUEVA CONSEJERO LOCAL DEL MOVIMIENTO EN BARACALDO.—En las elecciones celebradas el día 17 de noviembre salió elegida Consejero Local del Movimiento la Señorita Angelita Pardilla Sacristán, de veintitrés años de edad, Maestra de Enseñanza Primaria, quien viene dedicándose además de la práctica de la docencia al apostolado seglar. La señorita Angelita lanzó un programa lleno de realidades en su humanismo, por lo que mereció la aprobación del electorado baracaldés.

¿Qué pasa en Mallorca?

Por FILEMON

INFORMACION INCOMPLETA

«Diario de Mallorca», el 17 de noviembre publicó la nota de la «Hermandad Sacerdotal de San Ignacio de Loyola» sobre los consejos de guerra de Burgos. Igualmente publicó la «Nota oficial del Obispado de Bilbao», según la cual la anterior nota aparecida en San Sebastián «debe ser tenida como un anónimo más», por el motivo de que a dicha Hermandad nunca se le ha dado por el Prelado de San Sebastián licencia diocesana y sus dirigentes responsables le son desconocidos. Pero dejó de publicar la contestación a la nota del Obispo Cirarda, firmada por el franciscano Padre Miguel Oltra, presidente de la Hermandad Sacerdotal Española y divulgada por la Agencia «Cifra», según la cual esta Hermandad es nacional y reconocida por la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, además de que el Obispo de San Sebastián la conoce por cuanto recibe sus escritos y comunicaciones correspondientes a sus reuniones.

La nota del P. Oltra fue publicada por los periódicos de la Península, habiéndola publicado en Mallorca el diario «Baleares».

UNA MISA EN LA PARROQUIA DE PALMA NOVA

«Filemón», el domingo día 22 de noviembre oyó Misa en el templo parroquial de Palma Nova a las 18,30. Por esto presenció lo que cuenta.

El párroco, P. Bruno Morey, penetró en la iglesia vestido de paisano y se dirigió directamente al altar. Allí se quitó la americana y la colocó en una silla. Sin más, se revistió del alba y demás ornamentos. Una mujer subió al presbiterio y leyó la Epístola. Luego subió un hombre y leyó el Evangelio. Veamos lo que establece la Constitución «Missale Romanum».

La Conferencia Episcopal puede permitir que una mujer ejercite el oficio de lector cuando no se encuentre un hombre bien preparado. Pero en este caso estará **«fuera del presbiterio»**. El lector seglar puede presentar todas las lecturas de la Sagrada Escritura, **«excepto el Evangelio»**. Si hubiere un subdiácono, éste leerá la Epístola.

En Palma Nova, la mujer no podía estar donde estaba mientras leía la Epístola; ni el seglar, que leyó el Evangelio, podía leerlo. Aún no estaba en vigor la nueva «Instrucción», según la cual la Conferencia Episcopal puede determinar el lugar adecuado a **las lectoras.**

Esto sucedió de dicha manera, **ante muchas personas.** Ahora solo faltaría que «Filemón» se hubiera equivocado y no fuese verdad que oyó Misa en Palma Nova, que no vio lo que ha contado y que no lo hubiesen presenciado hombres, mujeres y niños.

EL REVERENDO PADRE LLABRES DICTA SENTENCIA SOBRE LA ULTIMA «INSTRUCCION» SOBRE LITURGIA

El reverendo Padre Pedro Llabrés, sacerdote y Vicario de la Parroquia de San Nicolás (hay que poner todos los signos clericales en compensación de sus ausencias en la «Página 13», firmada por el reverendo P. Jerónimo Fito, sacerdote de la Iglesia Católica y Cura-Párroco de la Parroquia del Espíritu Santo, «Diario de Mallorca», día 25 de noviembre 1970), ya ha dictado su sentencia sobre la última «Instrucción» sobre Liturgia. Cláusulas de esa sentencia son las siguientes: **«Es una instrucción circunstancial y casi exclusivamente disciplinar.» «No pasará a la Historia como paso importante de la reforma litúrgica». «Creo que un punto flaco puede ser** (¿Es que hay que buscar uno a la fuerza?) **el de presentar indistintamente normas que son inalterables según una firme Tradición de la Iglesia, y otras que de por sí están expuestas a cambios. Por esto es demasiado disciplinar.»**

El Padre Pedro Llabrés ha pensado en las posibilidades de que dicha «Instrucción» sea empleada como **«espada flameante contra alguien para destruir y no para edificar».** Pero perdone, Padre Llabrés. Basta leer la «Instrucción» para ver que se propone quitar **(destruir)** lo ilegítimo que se había introducido, que es mucho, y basar las celebraciones litúrgicas sobre lo legítimo (edificar). Hay que usarla **para destruir y para edificar** al mismo tiempo.

Hay que hablar claro y hay que decir que basta leer la «Instrucción» para ver que ha de disgustar a muchos, a los muchos que, con sus caprichos litúrgicos, disgustan a muchísimos. Uno de los motivos porque ha de disgustar a muchos es porque **«es demasiado disciplinar»:** Porque ordena y porque prohíbe. (Véase «Servicio Información», núm. 22, p. 16).

CUANDO LA MUSICA HABLA DE TEOLOGIA

Al eminente compositor musical P. Antonio Martorell, T. O. R., se le preguntó si «en la religión católica se acusa un proceso regresivo o progresivo de fieles». El contestó: «Yo diría progresivo, pero no hablemos de religión católica, hablemos de la Iglesia de Cristo, y pertenece a la Iglesia de Cristo todo el que cumple con los Evangelios y las enseñanzas de Cristo.» («La Ultima Hora», 17 noviembre 1970, pág. 4.)

Pero convengamos, P. Martorell, en que Cristo sólo fundó una Iglesia y, por lo mismo, en que solamente hay una Iglesia verdadera, que es la Iglesia católica. Cuando uno dice que profesa la religión católica, quiere decir que pertenece a la Iglesia católica, y no a la iglesia anglicana o a la iglesia protestante.

Convengamos también en que, con sólo «los Evangelios» a la vista, un creyente cristiano no puede cumplir «con los Evangelios y las enseñanzas de Cristo», porque no todas están en los Evangelios y porque solamente al Papa y al Colegio de los Obispos está confiada su custodia y su interpretación. Y como únicamente aquéllos pueden interpretarlos **de manera definitiva,** al margen de los mismos no se puede cumplir «con los Evangelios y las enseñanzas de Cristo».

Si un protestante o un anglicano pueden, de hecho, pertenecer a la verdadera Iglesia de Cristo no es por el motivo señalado por el P. Martorell, sino por otro distinto.

«Filemón» tiene sus consultores para asuntos de Liturgia y de Religión, y esta vez ha necesitado a uno y a otro.

DIA DE GRACIAS A DIOS

El día de gracias norteamericano tuvo su inspiración en la proclamación emitida por el Gobernador F. Bradford de la Colonia Plymouth en 1621. Los colonos-peregrinos observaron ese día de gracias suplicatorias por la cosecha, festejándolo con pavo montaraz, costumbre que se extendió por todo New England. En 1789, Washington lanzó una llamada por un día de gracias al adoptarse la Constitución. Se ha dado crédito por la institución de un Día nacional de Gracias a Sara J. B. Hale en 1828. Finalmente, en octubre 3, 1863, el Presidente Licoln emitió la primera proclamación nacional, fijando el último jueves de noviembre «como día de gracias y loa a nuestro benéfico Padre». Como buenos ciudadanos, damos gracias a Dios en noviembre 26, jueves, pidiendo más y mayores bendiciones para nuestro país. Como individuos y católicos daremos gracias a Dios cada domingo del año, porque el domingo es el día Divino de gracias, culto y descanso. El Día de gracias es una vieja celebración nunca opuesta al progreso como pasa con las viejas tradiciones de la Santa Iglesia. Las tradiciones son buenas e inspiradoras. A guardar las tradiciones y a tener un feliz Día de Gracias.—Rvdo. S. M.

Del libro inédito "Sin novedad en la patrulla" Por JUAN CORREA GABANA

GUERRILLAS EN ACCION

Establecido ya el dispositivo de defensa, transcurrió toda la mañana hasta alrededor de las doce, en que fue atacada en serio la Plaza de la Universidad, en medio de la mayor movilidad bélica. La diversas patrullas de Requetés destacadas en las posiciones móviles de la línea, realizando operaciones de limpieza de «pacos» o tiradores agazapados tras las ventanas o balcones; deteniendo a los individuos armados que intentaron penetrar en la Plaza; repeliendo cuantas agresiones pretendieron llevar a cabo los sectarios; contestando al fuego del avión gubernamental que ametrallaba las posiciones con fuego de ametralladora; contestando a los golpes de mano dados por sorpresa por grupos de elementos rojos; deteniendo y desarmando (¡y con qué satisfacción!) a los sicarios de la Policía de la Generalidad, que tanto habían entorpecido los actos de propagación de la verdad carlista.

Con ocasión de otro de los frecuentes desplazamientos al puesto de mando de la Universidad, inquiero detalles sobre uno de los intentos de asalto a las posiciones realizado durante las primeras horas de la mañana. Un grupo de individuos armados de armas cortas sale del interior de la estación del Ferrocarril Metropolitano Transversal, situada en el cruce de Ronda Universidad-Plaza Universidad. Desde allí y en rápida acción intentan atravesar la calzada con el propósito de lanzarse sobre una de las máquinas ametralladoras emplazadas en los jardines, con frente a la Ronda y Pelayo. El Teniente González Valls, dándose cuenta de la acción, ordena hacer fuego. Una larga ráfaga de ametralladora abate al grupo asaltante, dispersando a sus componentes. Me dirijo al lugar de la acción. Allí, en el suelo, yacía, entre otros, un pobre desgraciado (Germinal Vidal) que con su muerte rendía tributo a la Revolución.

Situada nuestra Patrulla en el cruce de Aribáu-Cortes y Aribáu-Diputación, hubo de atender a la seguridad y vigilancia de dicho sector, desconectada ya del Sargento Malacara, a quien habían destinado a guarnecer una de las torres universitarias. Pedro Frígola, cumpliendo con exceso de celo la orden recibida, se mantenía en posición de vigilante atención hacia los balcones y ventanas de la calle Aribáu, en previsión de ataques con armas de fuego. Apenas veía asomar a algún vecino, sonaba su original voz de aviso: «¡Amáguese o disparo!» Como que la mayoría de las veces no era atendido, provocaba nutrido fuego contra los balcones y persianas, que tenía que ser acallado mediante orden expresa, pues una de las instrucciones de la larga relación dada por el Sargento Malacara consistía en evitar disparar sin necesidad.

A las nueve es interceptado un turismo ocupado por tres individuos. El Alférez Cano y José María Ferreras se encargan de su detención. Observando Ferreras que el coche iba conducido por Salvador Fandos, conocido sectario vecino suyo, solicitan la documentación, hallándose con la sorpresa de la presencia entre los ocupantes del conocido dirigente Angel Pestaña, perteneciente a fracción sectaria «treitista», organizada por Demetrio Carceller Los tres ocupantes del turismo pasan a aumentar el número de los detenidos en el interior de la Universidad. Eran muchos los transeúntes que pasaban provistos del consiguiente pañuelo blanco. Previamente cacheados, resultaban ser, en su mayoría, individuos de las organizaciones del Frente Popular, algunos de ellos armados con pistolas, que pasaban a engrosar el arsenal de armas cortas recogidas.

Detenemos a un anarquista armado con pistola y provisto con carnet de la C. N. T. Me encargo de su conducción al puesto de mando. Hago entrega del mismo al Teniente Segú. Acto seguido aprovecho la oportunidad para comunicar con mi familia. Veo un magnífico microteléfono en lugar inmediato. Descuelgo el aparato y marco el número. Hablo breves momentos con mi madre: «¡Estoy en la Plaza de la Universidad. Hay un tiroteo!» «Bueno, ten cuidado, hijo, y procura regresar temprano a casa!» Salgo de la cabina telefónica para dirigirme nuevamente hacia la posición de Aribáu-Cortes, llamándole el Teniente Segú:

—¡Oye! ¿A dónde has telefoneado?

—¡A mi casa!

—¿No sabes que no se puede telefonear sin permiso?

—¡No lo sabía. La Ordenanza no lo pone!

Acto seguido me comunican una orden: «¡Quedarás custodiando a los detenidos!» Me dirijo hacia la puerta de la sala en que estaban éstos, que ascendían ya al centenar. Allí, con cara de pánico, estaban confundidos guardias de asalto, policías de la Generalidad y sectarios de la F. A. I. El dirigente Trentista Angel Pestaña y un antiguo Jefe de Negociado de Orden Público apellidado Abarca, en amistosa conversación. Tres conductores del Cuerpo de Asalto, llamados Natalio López Rodó, Marcelino Lázaro y Enrique Hernández yacían allí cabizbajos y meditabundos, por no poder «asaltar» con sus porras de goma a los pacíficos ciudadanos, desposeídos de su proverbial matonismo, temblaban ante la perspectiva inmediata de perder su enchufe». Un individuo de la Guardia Urbana, que rondaba por los alrededores de la Plaza buscando algún representante del «Gobierno legalmente constituido» yacía allí también debidamente custodiado.

No había pasado aún un cuarto de hora desde que iniciara la prestación del servicio de custodia de presos cuando aparece ya Pedro Frígola con un par de prisioneros, que pasan a engrosar el censo. Aquel no era un servicio agradable e indicado para la primera patrulla del grupo del Sargento Malacara. Nuestro puesto estaba en la línea del frente. Frígola me pregunta por qué no regreso a la posición. No me hago rogar. Me dirijo al Teniente Segú, compañero inseparable del Capitán Indart:

—¡A la orden de usted, mi Teniente! ¡Me reclaman en el sector de la calle Aribáu! ¡El sector está siendo atacado!

—¡Bueno, voy a sustituirte en seguida!

Llamando a un soldado del escuadrón destacado allí, le ordena ponerse de centinela en la puerta de entrada a la sala de prisioneros, y así, libre de aquel engorroso servicio, vuelvo a primera línea.

A las once de la mañana viene un aviso del mando. ¡Los sectarios atacan por la Ronda de San Antonio! ¡Redoblar la vigilancia y dar aviso de cualquier indicio de ataque por ese sector! Dispongo que Pedro Frígola quede en el cruce de Aribáu-Diputación, trasladándome con Pascual Auré a la calle Cortes, dando frente en dirección a Muntaner-Plaza España. Empezaba a oírse un fuerte tiroteo procedente de la Ronda de San Antonio, 10. El Brigada don Juan Barceló, verdadero motor de la operación, pasa al frente de una patrulla integrada por Antonio y Francisco Ruiz, Antonio Valldeperas Juliá y otros, a reforzar el sector Ronda- San Antonio-Plaza Sepúlveda. Antonio Mestres Dalmáu y Juan Guíu cruzan las plaza en la misma dirección. Por la dirección Cortes-Plaza España había tranquilidad relativa, no oyéndose más disparos que los producidos por los irritantes «pacos», apostados en las azoteas y ventanas de los edificios. Tampoco se apreciaban grupos armados en actitud de ataque. Las balas procedentes de la Ronda silbaban sobre la Plaza de la Universidad. ¡Entrábamos en un nuevo fregado!

Diccionario de la "fe del progresero", traducido para el uso de la "fe del carbonero" Por EL LICENCIADO LUCIERNAGA

INOCENCIA.—Como á lo que aspira el Progresismo no es a borrarla tan sólo, sino a RAERLA y ARRANCAR SUS RAICES, la tiene sometida a una supresión general allí donde se encuentre. Contrariamente a lo que sucedió con HERODES, están sujetos a esta eliminación TODOS LOS INOCENTES DE DOS AÑOS **PARA ARRIBA.** A los de dos **PARA ABAJO**, considerados por el PROGRESISMO como un reducto donde el INTEGRISMO RESISTE SUS EMBUSTES, se está estudiando el modo de incluirlos en la supresión general.

EVANGELIO.—Ya se ha indicado algo sobre él anteriormente. EL ECUMENISMO PROGRESISTA va a iniciar una campaña para que sea borrado el EVANGELIO DE SAN JUAN.

PUEBLO DEICIDA.—Borrada esa palabra, ¡BORRADISIMA!. Después de tantos siglos sin que fuera **—POR CIERTA—**, DESMENTIDA... Sí, pero, ¿cómo íbamos entonces a arreglárnoslas para la generosa amistad con los crucificadores de Jesús, imprescindible para el progresismo?

PATERNIDAD-MATERNIDAD.—Está en trámite su definitiva supresión. El primero y firme paso dado adelante en este sentido es una tenaz y ¿científica?, y bien organizada campaña contra PABLO VI Y SU «HUMANAE VITAE».

PROCESIONES.—MUY, ¡PERO MUY BORRADAS!, en especial las que tienen una tradición de siglos..., POR ANTICUADAS Y ¡¡OFENSIVAS AL ESPIRITU DE LIBERTAD RELIGIOSA!!

NOVISIMOS—¿MUERTE? No, no; **PROMOCION.** ¿Juicio? Hemos perdido del todo el nuestro; NO **PODEMOS PENSAR** EN EL OTRO... ¿INFIERNO? ¡NADA, NI HABLAR! Estamos en la IGLESIA DE LOS TIEMPOS DEL AMOR... Alarma por nuestra parte —¿Será del AMOR LIBRE?—. ¿GLORIA? Sí, pero la de aquí..., la de aquí... El cielo del DESARROLLO Y DE LA PROMOCION...

ACTO PENITENCIAL COMUNITARIO.—Intento de ataque contra el santo y divino Sacramento de la **Penitencia.** Ataque encubierto y enmascarado, pero ridículo a la vez, en su fondo y forma, por los que se delata a sí mismo incompetente e ineficaz ante aquel Sacramento. Al principio de ser establecido en las iglesias profesas y adeptas del Progresismo el tal Acto Penitencial surgió la seria duda de que los pecados **perdonados** —¡es un decir!— en el dicho ACTO PENITENCIAL pudieran caer de plano como sobre otro chivo propiciatorio, encima del PERDONADOR; pero gracias a las esclarecidas mentes progreseras, iluminadas por los destellos de las luces carismáticas, fue desechado pronto tan pueril temor.

ESPIRITU SANTO.—El Gran Calumniado **EN, DURANTE**, y sobre todo **DESPUES** del Vaticano II.

AGGIORNAMENTO.—Fatal autopista en la que se registran continuamente graves accidentes de los que son víctimas AGGIORNANTES, AGIORNADOS Y AGGIORNADORES, lanzados frenéticamente en irrefrenable carrera por ella...

CONSTANTINISMO.—Pues... Supongo que son los PECADOS DE LA IGLESIA que con tanto fervor pide el Progresismo **filialmente** que le sean a Ella perdonados...